Fecha: Santiago de Cali, 30 de Marzo de 2020

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA N° 044-CENACCALI-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR: "LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID 19 PARA EL CENACCALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA VIGENCIA 2020" ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI Y EL CONTRATISTA INTERGROUP S.A.S.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS.

Durante las vigencias 2018 y 2019, se encontró en los archivos del **CENAC**, que se suscribieron contratos cuyo objeto contractual corresponde a **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI",** tal como se señala a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	No. CONTRATO	CONTRATISTA	VR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2018	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 043-CENAC-CALI-2018.	ARIOS COLOMBIA S.A.S. NIT N°. 900183528	CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($190.457.667,00))	Pagos parciales contra entrega de los bienes previa presentación de la factura y acta de recibo a satisfacción	30/11/2018 y/o hasta agotar el presupuesto oficial
2	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA CENAC REGIONAL CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2019	CONTRATO DE SUMINISTRO No 042-CENACCALI-2019	C I WARRIORS COMPANY SAS NIT 900916649-6	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($145.043.042,93)	Pagos parciales contra entrega de los bienes previa presentación de la factura y acta de recibo a satisfacción	30/11/2019 y/o hasta agotar el presupuesto oficial

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 043-CENAC-CALI-2018

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI
NIT. 800.130.690-1

Santiago de Cali, 23 de abril de 2018.

<table>
<tr><th colspan="2">CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N° 043-CENAC-CALI-2018.</th></tr>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC CALI</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>ARIOS COLOMBIA S.A.S.
NIT N°. 900183528</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td>OSWALDO ARIAS SIERRA
C. C. 5.478.269. de Pamplona Norte de Santander</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATISTA</td><td>Calle 8 N° 42-76
Teléfono: 3739920
Cali – Valle del Cauca.
Email: juridico@arioscolombia.com.co
info@arioscolombia.com.co
oswaldo97@hotmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA CENAC CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2018.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($190.457.667,00).</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTTREGA DEL BIEN.</td><td>PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución quedó estipulado que será hasta el 30 de Noviembre de 2018, contado este plazo a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LUGAR DE EJECUCION: Una vez adjudicado el contrato, el proveedor deberá entregar los bienes en el Centro Logistico que corresponda a cada unidad:
<table>
<tr><th colspan="6">DISTRIBUCIÓN UNIDADES POR CENTRO DE COSTO</th></tr>
<tr><td></td><td>BASPC3 BATALLÓN DE ASPC No. 3, ubicado en la Calle 5 # 83-00 Cantón Militar Pichincha en el municipio de Cali, Valle</td><td>BICOD BATALLÓN DE INGENIEROS No. 3 "Coronel Agustin Codazzi", ubicado en la Calle 31 Km 1 Via Pradera en el municipio de Palmira, Valle</td><td>BIVEN BATALLÓN DE INFANTERIA No. 23 "Vencedores", ubicado en el Barrio Santa Ana, Km 9 Via Ansermanuevo en el municipio de Cartago, Valle</td><td>BAPAL BATALLÓN DE ARTILLERIA No. 3 "Batalla de Palace", ubicado en la Calle 4 Km 1 Via La Habana en el municipio de Buga, Valle</td><td>BITER3, ubicado en la Hacienda Tesorito Km 3 Via Zarzal - La Paila en el municipio de Zarzal, Valle</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

CONTRATO DE SUMINISTRO No 042-CENACCALI-2019

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI
NIT. 800.130.690-1

Santiago de Cali, 26 de Marzo de 2019

CONTRATO DE SUMINISTRO No 042-CENACCALI-2019	
CONTRATANTE	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC CALI**
CONTRATISTA	**C I WARRIORS COMPANY SAS NIT 900916649-6**
REPRESENTANTE LEGAL	HOME BERNAL ROBERT HENRY Cedula de ciudadanía No 79.510.160 de Bogotá
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATISTA	Dirección Principal: CL 67 NO. 16 41-Bogota Teléfono 5485920-5485921 correo: gerenciacdc@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	**"EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON DESTINO A LA CENAC REGIONAL CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2019."**
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($145.043.042,93)** incluido IVA, respaldados con el certificado de Disponibilidad presupuestal N°. 1019 de fecha 15 de Febrero de 2019, cuenta presupuestal A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPO), Recurso 10, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC-CALI
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTTREGA DEL BIEN.	**Plazo de Ejecución:** El plazo de ejecución quedó estipulado en dos entregas que no deben superar el 30 de Noviembre de 2019 y/o hasta agotar el presupuesto oficial, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única. Las entregas se realizaran de la siguiente manera: la primera entrega equivalente al 35% de los elementos se debe realizar en el día 10 de abril, la segunda entrega correspondiente al 35% de los elementos el día 10 julio de 2019 y el 30% restante el

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS.

Durante la vigencia 2019 otras unidades ejecutoras de presupuesto realizaron adquisiciones de bienes cuyas características técnicas guardan relación con el objeto contractual del presente proceso de selección las cuales

cuentan con un presupuesto representativo, como se relaciona a continuación, según consulta realizada en la plataforma SECOPII:

POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	PN MEPAS MIC 073 2019	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TUMACO Y COMANDO ESPECIAL DEL PACIFICO SUR	Presentación de oferta	29/11/2019 5:20 PM (UTC -5 horas)	3/12/2019 8:00 AM (UTC -5 horas)	5.511.503,38 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
		CARCELARIO INPEC.						
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS	253COGFM (Presentación de oferta)	Suministro de elementos de aseo y limpieza COGFM (Presentación de	Presentación de oferta	24/10/2019 3:27 PM (UTC -5 horas)	31/10/2019 2:00 PM (UTC -5 horas)	172.550.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detall
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS	SI-090-CENACCONVENIOS-2019 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	4/10/2019 5:05 PM (UTC -5 horas)	16/10/2019 11:00 AM (UTC -5 horas)	404.018.389 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

MEPAS

MEPAS

Precio estimado total:	5.511.503,38 COP
Número del proceso	PN MEPAS MIC 073 2019
Título:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TUMACO Y COMANDO ESPECIAL DEL PACIFICO SUR
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA TUMACO Y COMANDO ESPECIAL DEL PACIFICO SUR
Tipo de proceso	Mínima cuantía

ontrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	15 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 18 47-160 Pasto Nariño COLOMBIA
Código UNSPSC	47131700 - Suministros para aseos
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí ◉ No

COMANDO GENERAL

COMANDO GENERAL

Precio estimado total:	172.550.000 COP
Número del proceso	253COGFM (Presentación de oferta)
Título:	Suministro de elementos de aseo y limpieza COGFM (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	Requiere contratar el suministro de elementos de aseo y limpieza para las diferentes jefaturas y dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

ıtrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	12 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4 COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	53131608 - Jabones
Lista adicional de códigos UNSPSC	47121700 - Envases y accesorios para residuos 47121701 - Bolsas de basura 47131501 - Trapos 47131704 - Dispensadores institucionales de jabón o loción 47131805 - Limpiadores de propósito general 47131830 - Limpiadores de muebles 52121601 - Limpiones

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

CENAC – CONVENIOS

CENAC - CONVENIOS	
Precio estimado total:	404.018.389 COP
Número del proceso	SI-090-CENACCONVENIOS-2019 (Presentación de oferta)
Título:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL Y EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
ntrato	
Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	30 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	Calle 24 C N° 43 A - 23 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	12161800 - Coloides
Lista adicional de códigos UNSPSC	12161900 - Surfactantes 12163800 - Limpiadores químicos 14111700 - Productos de papel para uso personal 23281900 - Maquinaria y suministros para la limpieza del metal 24111500 - Bolsas 46181500 - Ropa de seguridad

****fuente: SECOPII**

2. ANÁLISIS TÉCNICO

2.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Mediante Resolución No 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declara la emergencia sanitaria por la causa del Coronavirus (COVID-19) y se adopta medidas para hacerle frente al virus, en su artículo primero resuelve: DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, declararse la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020.

Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha señalada o cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada. Y de acuerdo al artículo 1 del Reglamento Sanitario Internacional se considera emergencia de salud pública de importancia internacional un evento extraordinario que: i: constituye un riesgo para la salud pública de otros estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad y ii: podría exigir una respuesta internacional coordinada.

Ante la identificación del nuevo CORONAVIRUS (COVID-19) desde el pasado 07 de enero se declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por parte de la organización mundial de la salud, por lo que el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ha venido implementado medidas para enfrentar su llegada en las fases de prevención y contención en aras de mantener los casos y los contacto controlados.

Que por lo anterior el Gobierno Nacional expidió el Decreto 440 de fecha 20 de marzo 2020 "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19".

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Que en virtud de lo anterior el señor Ministro de Defensa Nacional suscribió la Resolución N°0944 de fecha 25 de marzo de 2020 "Por la cual se declara la urgencia manifiesta en el Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras y se dictan disposiciones".

Que la URGENCIA MANIFIESTA es mecanismo excepcional de contratación, concebido precisamente para aquellos casos que exigen una respuesta inmediata de la administración, en los siguientes términos: "*Artículo 42. De la Urgencia Manifiesta. Existe urgencia manifiesta cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro; cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción; cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concursos públicos. La urgencia manifiesta se declarará mediante acto administrativo motivado. Parágrafo. Con el fin de atender las necesidades y los gastos propios de la urgencia manifiesta, se podrán hacer los traslados presupuestales internos que se requieran dentro del presupuesto del organismo o entidad estatal correspondiente*".

Que, respecto del concepto de la URGENCIA MANIFIESTA, la Corte Constitucional expresó que: "La urgencia manifiesta" es una situación que puede decretar directamente por cualquier autoridad administrativa sin autorización previa, a través de acto debidamente motivado. Que ella existe o se configura cuando se acredite la existencia de uno de los siguientes presupuestos: - Cuando la continuidad del servicio exija el suministro de bienes, o la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro. - Cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción. - Cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, - en general cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concursos públicos"

Que el Consejo de Estado, mediante pronunciamiento del 27 de abril de 2006, manifestó que: "Se observa entonces cómo la normatividad que regula el tema de la urgencia en la contratación estatal, se refiere a aquellos eventos en los cuales pueden suscitarse hechos que reclamen una actuación inmediata de la Administración, con el fin de remediar o evitar males presentes o futuros pero inminentes, provocados bien sea en virtud de los estados de excepción, o por la paralización de los servicios públicos, o provenientes de situaciones de calamidad o hechos constitutivos de fuerza mayor o desastres, o cualquier otra circunstancia similar que tampoco dé espera en su solución, de tal manera que resulte inconveniente el trámite del proceso licitatorio de selección de contratistas reglado en el estatuto contractual, por cuanto implica el agotamiento de una serie de etapas que se toman su tiempo y hacen más o menos largo el lapso para adjudicar el respectivo contrato, circunstancia que, frente a una situación de urgencia obviamente resulta entorpecedora, porque la solución en estas condiciones, puede llegar tardíamente, cuando ya se haya producido o agravado el daño. En estas estipulaciones, se hace evidente el principio de la prevalencia del interés general, en este caso, por encima de las formalidades de las actuaciones administrativas, puesto que si aquel se halla afectado o en peligro de serlo, el régimen jurídico debe ceder y permitir que las soluciones se den en la mayor brevedad posible, así ello implique la celebración de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales de selección del contratista y aún, la ejecución de los mismos, sin que medie la formalidad del contrato escrito, si la gravedad de las circunstancias así lo exige".

Que, teniendo en cuenta la obligación de garantizar la adquisicion de elementos de aseo y limpieza que requieren las unidades centralizadas por la CENAC CALI en la vigencia 2020 en condiciones de oportunidad y eficiencia y dando cabal cumplimiento a la normatividad en salubridad pública y, en atención a la imposibilidad por razones de tiempo, de seleccionar a los contratistas mediante los procesos ordinarios de selección dispuestos por la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, se requiere declarar la URGENCIA MANIFIESTA, en aras de dar cumplimiento a la Constitución y la Ley 1806 de 2016, teniendo en cuenta los recursos asignados para tal fin.

Que como consecuencia de lo anterior, la Entidad no cuenta con el plazo necesario para adelantar los procesos de licitación pública y/o de selección abreviada que normalmente debe adelantarse para escoger a los contratistas, de conformidad con lo definido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2°, en el Decreto número 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes, y en su Manual de Contratación, toda vez que estas modalidades de selección implican

llevar a cabo una serie de etapas y requisitos que demandan mayores tiempos y hacen más largo el procedimiento de suscripción de los respectivos contratos, mientras que los productos de ASEO Y LIMPIEZA requeridos deben ser contratados a la mayor prontitud dada la emergencia social por la que atraviesa el país a causa del CORONAVIRUS (COVID -19) y que para evitar su propagación es fundamental implementar medias de aseo exhaustivas.

Que teniendo en cuenta que LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI no cuenta con el plazo indispensable para adelantar el procedimiento ordinario de escogencia de contratistas inicialmente planteado y publicado en la plataforma SECOP II, la URGENCIA MANIFIESTA constituye el mecanismo idóneo para adelantar las contrataciones que se requieran para contratar la adqusicion de estos elementos.

Que, por lo anterior, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI debe recurrir a la contratación directa mediante la declaratoria de URGENCIA MANIFIESTA consagrada en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, para cumplir con la adqusicion de estos elementos de aseo y limpieza.

Es así como, la Central Administrativa y Contable Regional de Cali en cumplimiento de la misión constitucional de defensa de la integridad territorial, consolida las necesidades de SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI, basándonos en el funcionamiento de las unidades que se encuentran centralizadas por esta CENAC, de esta manera y respondiendo a las directrices del señor Presidente de la Republica, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud y Protección Social para frenar la propagación del coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta la Declaratoria de Emergencia decretada por el Gobierno Nacional y coadyuvada por el Ministerio de Defensa Nacional, se hace necesario la autorización por parte del Segundo Comandante del Ejército Nacional, para adelantar el presente proceso de selección mediante la MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA, para la adquisición de productos de aseo y limpieza.

Lo anterior es con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la pandemia, en razón a que las unidades tienen personal a su mando e infraestructura (instalaciones), en los cuales necesitan limpieza y desinfección constante para mantener en óptimas condiciones las oficinas, aulas, salones, plazoletas, auditorios, etc. para evitar el contagio. Al personal militar se le surtirá de los elementos necesarios (gel, alcohol, guantes, papel higiénico, líquidos desinfectantes y demás) para el cuidado personal y con esto proteger al personal en general, evitando la propagación y mitigando en mayor proporción el contagio que viene aumentando diario a nivel nacional.

Es importante tener en cuenta, que no solo se requieren los elementos primordiales para el cuidado personal, también es de suma urgencia que se tenga acceso de manera inmediata a los elementos con los cuales se realizan labores de desinfección y limpieza general ya que estos elementos en muchas unidades se encuentran desabastecidos y no contar con ellos pondría en riesgo la propagación del virus COVID19, como es de conocimiento se propaga de una manera más rápida en aquellos lugares o bienes que no cuentan con una desinfección adecuada.

La oportuna adquisición de estos elementos de aseo y limpieza, permitirán prevenir, contener y mitigar la pandemia ocasionada por el coronavirus.

2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Que mediante Resolución 0944 del 25 de Marzo de 2020 se declaró la urgencia manifiesta en el Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades Ejecutoras y se dictan otras disposiciones.

Que la Resolución 0944 del 25 de marzo de 2020 resolvió en su artículo segundo:

ARTICULO SEGUNDO: *Con fundamento en la declaratoria de urgencia manifiesta de que trata el articulo primero de esta resolución, los delegatarios contractuales señalados en la resolución de Delegación 4519 del 27 de mayo de 2016, y en aquellas que la modifiquen, aclaren o adicionen, en el ámbito de sus funciones y respecto del presupuesto asignado o que llegue a asignarse a la fuerza o dependencia delegataria a la que pertenecen, podrán celebrar los contratos estrictamente indispensables para atender las necesidades en relación con el suministro de*

bienes, prestación de servicios o ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la pandemia del CORONAVIRUS COVID -19.

Se consideran indispensables:

2: Servicios, equipos, repuestos, insumos y otros bienes de aseo, desinfección y/o fumigación que se requieran para el proceso de limpieza bioseguridad y/o manejo desechos biológicos y quirúrgicos de instalaciones militares y otros inmuebles del ministerio de Defensa para atender la emergencia sanitaria derivada de la pandemia causada por el COVID-19.

(…) *Se Extrae del Texto Original.*

Ahora bien , es preciso acudir a la escogencia de un contratista bajo la modalidad de contratación directa teniendo en cuenta que dentro de las unidades centralizadas por la CENAC CALI, se encuentra todo tipo de población no solo personal militar, sino también sus familias integradas por mujeres e hijos, así como adultos mayores quienes ha sido catalogados como la población más vulnerable al contagio de CORONAVIRUS COVID 19, muestran las estadísticas que La tasa de mortalidad en China (País donde se originó el COVID 19) para los mayores de 80 años se estima en un 21,9%, según la OMS. No obstante, la tasa de mortalidad para las edades entre los 10 y 39 años es de 0,2% aproximadamente, de acuerdo a un estudio basado en los registros de pacientes de 44.672 casos confirmados.

Al respecto Expreso**, Vineet Menachery**, virólogo del Centro Médico de la Universidad de Texas:

"Con infecciones respiratorias como esta, generalmente vemos una curva en forma de U sobre quién se ve más afectado. Los niños pequeños siempre están en un extremo de la U porque sus sistemas inmunológicos aún no están desarrollados y las personas mayores en el otro extremo, porque sus sistemas inmunológicos se debilitan "

Por tal razón y teniendo como soporte que en Colombia los niños y los adultos mayores son sujetos de especial protección por parte del estado y sus autoridades, se hace necesario contar con estos elementos de aseo y limpieza.

En relación con la protección de los derechos de los menores de edad, la sentencia T-282 de 2008 se pronunció de la siguiente manera:

> "Los menores son sujetos de especial protección constitucional por expreso mandato constitucional. Debido a que tal condición implica el reconocimiento de su situación de extrema vulnerabilidad, el Estado tiene la obligación de brindarles protección y asistencia, así como de garantizar de manera reforzada las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de todos sus derechos".

En tanto, que en el caso de los adultos mayores, la sentencia T-111 de 2003 estableció que:

> "La protección de las personas de la tercera edad tiene un carácter reforzado dentro del Estado social de derecho. Uno de los ámbitos en el cual se manifiesta este tratamiento preferencial es en la salud.
>
> Es tal la vulnerabilidad y desprotección de este grupo poblacional que, en algunas ocasiones, la jurisprudencia de esta Corporación ha llegado a considerar la salud de las personas de la tercera edad como derecho fundamental autónomo"

Se hace necesario para la CENAC CALI contar con estos elementos de aseo y limpieza con el fin de preservar un ambiente propicio para todo el personal militar y sus familias, es responsabilidad del estado velar por el cuidado y conservación de sus inmuebles, desarrollando buenas prácticas de orden y aseo, brindando un ambiente sano y agradable a todo el personal que alli se encuentra incluyendo los servidores públicos que laboran en sus instalaciones, para el cumplimiento de la misión institucional.

Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de contratar los servicios de una empresa que cuente con los elementos necesarios para atender esta contingencia.

La limpieza y la desinfección, constituyen, junto con la esterilización, los elementos primarios y más eficaces para romper la cadena epidemiológica de la infección. Para evitar la aparición de la infección nosocomial y si las condiciones de saneamiento ambiental son deficitarias, la infección nosocomial ocupará un lugar preferente en nuestras instalaciones. La limpieza y desinfección son las herramientas para controlar los factores relacionados con el medio ambiente, por lo que resulta necesario contratar la adqusicion de estos elementos con personas idoneas y que lo tengan a disposicion.

Ante la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país con ocasión del CORONAVIRUS COVID-19, es fundamental contar con los elementos personales y de limpieza que se requieren, La limpieza se ha asociado siempre y de manera inseparable con la salud, y es una condición imprescindible para garantizar que nuestro personal militar logre afrontar esta crisis de la mejor manera.

2.3 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a la necesidad, las especificaciones técnicas requeridas son las que se relacionan a continuación:

ITEM	CÓDIGO DANE	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL
1	3219302	14111704	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado Presentación: Rollo x 45-50 metros	UNIDAD	1953
2	3219302	14111704	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Presentación: Rollo x 45-50 metros: Paquete x 12 rollos	UNIDAD	1135
3	3219302	14111704	Papel higiénico Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	UNIDAD	1224
4	3219305	1411705	Servilletas de papel. Ancho mínimo 23 Largo mínimo x 13,5 cm. Partidas por la mitad. Color blanca Presentación: Paquete x 100 servilletas	UNIDAD	639
5	3213102	47131502	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR de microfibra súper absorbentes para limpiar.	UNIDAD	629
6	3213102	14111703	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z tamaño 24 x 21 cm triple hoja	PAQUETE X 150	480
7	3338013	47131803	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ML	ML	1000
8	3338013	47131803	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UNIDAD	864
9	3423115	47131831	Ácido muriático - composición: Ácido Clorhídrico – HCl. Solución acuosa clara, fumante en el aire. Es incoloro o ligeramente amarillo. Tiene olor pungente, penetrante e irritante, y sabor ácido. Características Químicas: Altamente corrosivo. Presentación: Frasco 1000cc	UNIDAD	1112

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

10	3466401	47131803	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Unidad	355
11	3466401	47131803	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	327
12	3466401	53131626	Gel antibacterial para manos Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Presentación: 500cc con dispensador	unidad	1289
13	3466102	10191509	Insecticida en Aerosol insectos voladores Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	730
14	3466102	10191509	Insecticida en Aerosol insectos rastreros. Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	478
15	3466108	10191509	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por hasta 6 semanas	UNIDAD	550
16	3533102	47131801	Limpiador desinfectante para baños y duchas: presentación de 500 ml	Unidad	**615**
17	3533102	47131801	Limpiador multiusos: Liquido traslucido de olores agradables. Tensoactivo no iónicos: Soluble totalmente en agua; olor: diferentes aromas; color: diferentes colores; características: es limpiador, desinfecta y ambienta al mismo tiempo, se puede usar a diario, es ligeramente alcalino; usos: se puede usar en baños, pisos, cocinas, oficinas; no toxico.	Galón	**775**
18	3533102	47131801	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma	GALON X 3800 ML	**1574**
19	3532213	47131813	LIMPIADOR DE PANTALLAS Limpiador de pantallas pc.	Unidad	**293**
20	3532204	1396523	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO: Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomésticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida,	FRASCO 750 ml.	**1093**
21	3533104	47131801	Ambientador eléctrico liquido-aceites naturales: Elimina olores y aromatiza; contenido: 1 Aparato Eléctrico y 1 Repuesto entre 21-25 cm3	Unidad	**612**
22	3533102	47131800	Ambientador en spray. Ambientador Elaborado en plástico- Reutilizable- Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	Unidad	**614**
23	3533102	3533102	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL: Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	UNIDAD	**920**
24	3533101	47131812	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE. ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	UNIDAD	**724**

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

25	3533103	47131706	AMBIENTADOR VARITAS por 80 ml diferentes olores	UNIDAD	**1024**
26	3466110	47131703	PASTILLAS: Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y olor en cada descarga.	UNIDAD	**2156**
27	3466110	47131703	PASTILLAS DESINFECTANTES PARA INODOROS MATA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	x 6 UNIDADES	**280**
28	3532210	47131807	BLANQUEADOR MULTIUSO: Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos.	GALON X 3800 ML	**1109**
29	3532210	47131807	Blanqueador Líquido Claro e inholoro para uso doméstico. INGREDIENTES: Hipoclorito de Sodio. Solución con una concentración mínima del 5%. Presentación: envase plástico por 1000 cm3	Unidad	**434**
30	3532201	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 5000gr	Unidad	**2375**
31	3532105	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	**556**
32	3532204	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con atomizador de pistola	Unidad	**459**
33	3533303	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	**173**
34	3532209	47131821	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	**263**
35	3533202	12181500	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	**646**
36	33500	47131802	CERA PARA PISOS: cera para pisos en solución liquida, antideslizante, empaque en polietileno, sin fragancia, color rojo	FRASCO X 700 CC	**175**
37	3533202	12181500	Cera Emulsionada- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 5% Presentación: frasco x 500 CC	FRASCO X 700 CC	**150**

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

38	3533202	12181500	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	**438**
39	3532201	47131800	Detergente en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa mínimo de 1000gr	Unidad	**2714**
40	3532201	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 500gr	Unidad	**1585**
41	3532201	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 250 Kg	Unidad	**695**
42	3532201	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 100Kg	Unidad	**606**
43	3532201	47131800	Detergente Líquido Limón x750ml, Una botella de 750ml de jabón para losa líquido, con un agradable extracto de limón que arranca y destruye la grasa al instante desde la primera pasada. envase con práctica tapa dosificadora que evite el desperdicio y facilita su uso.	Unidad	**15**
44	3532101	41131800	Jabón Crema lavaplatos. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias. Presentación recipiente plástico de 500gr.	unidad	**347**
45	3549055	47131815	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS: Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	unidad	**282**
46	3532105	53131608	Jabón de tocador en pasta Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH entre 5 y 8. - Diferentes fragancias 250 GR.	unidad	**97**
47	3532105	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	**159**
48	3532105	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico por galón.	Unidad	**110**
49	3549005	47131613	SUAVIZANTE: suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera	FRASCO 1000 GRS	142
50	3694005	47121804	Balde Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 12 litros- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	unidad	**379**
51	3694015	47121803	Esponja para platos Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	unidad	**902**
52	3694016	47131611	Recogedor de plástico Elaborado en plástico- Con banda de goma- Mango plástico con longitud mínima de 70 cm	unidad	**759**

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

53	3699053	47131611	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL: Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	UNIDAD	**433**
54	6121701	OMITIDO	RECOGE HOJAS Recoge hojas de polipropileno azul con bolsa de fibra de vidrio de tamiz fino muy resistente. Lleva una pala para recoger con mayor eficacia todo tipo de materiales. Conexión de clip	unidad	90
55	3694012	24101510	Caneca para la basura: cuerpo plástico. Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	**296**
56	3694012	24101510	Caneca para la basura: Cuerpo plástico sin tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	**198**
57	3693006	47121806	PAPELERA DE ASEO CON PEDAL fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo	unidad	142
58	3699097	47131815	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	unidad	46
59	3641001	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**2835**
60	3641001	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**1974**
61	3641001	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño 60x90 - 65x100 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**1467**
62	3641001	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**891**
63	3641001	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**1138**
64	3641001	24111503	Bolsa blanca Basura Papelera Rollo 50 x 55 cm - 18 Litros	paquete x 20 unidades	**746**
65	3641001	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul, Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**656**
66	3641001	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul - Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**758**
67	3641001	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**505**
68	3641001	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	**457**
69	3627009	47131500	Chupa para sanitario. Tipo campana- Chupa elaborada en caucho- Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	**287**

CENACCALI

70	3626001	13101501	Guante de nitrilo. Fabricado con Nitrilo (Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul. Exento de látex de caucho natural Material elástico, que no oprime, evitando la fatiga del usuario.	Par	**321**
71	6121701	40142001	MANGUERA 30 MTS REFORZADA Manguera autoflotante de 30 metros reforzada para la limpieza de la piscina, fabricada en polietileno de color azul	unidad	58
72	3791009	11161703	Bayetilla (roja o blanca) En tela fileteada diferentes color sin estampar. Medidas: 30cmx50cm	unidad	**402**
73	3791009	11161703	Limpión de toalla. En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 48cm de largo por 50cm de ancho.	unidad	**490**
74	3899303	47131500	Churrusco para baño Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	**391**
75	3899303	47131500	Churrusco para tubo de greca: Con mango elaborado en alambre, cabeza fabricada en pvc, material de las cerdas fibra animal y unidad de comercialización por mm3.	unidad	**103**
76	3899317	47131600	Escoba barreprados. Rastrillo manual curvo, en plástico, de (15-23) dientes ,con mango en madera	unidad	**540**
77	3899302	47131600	Escoba suave. Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	**1634**
78	3899302	47131600	Escoba: Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	**729**
79	3699053	47131604	ESCOBA: Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	unidad	**428**
80	3699053	27112027	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO: Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores.	unidad	**565**
81	3699053	47131604	ESCOBILLONES GRANDES: de alta resistencia para ser utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente	unidad	**385**
82	3899303	47131600	Cepillo de mano: para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchita	unidad	**333**
83	3899303	47131600	Cepillo Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, posee una banda de caucho para secar el piso, cerdas elaboradas en polipropileno extra resistentes, con mango de madera, Dimensiones del Producto: Largo: 22-25cm; Ancho: 6-8 cm; Alto: 8-9.5 cm	unidad	**402**
84	3899303	47131600	Cepillo industrial de fibra sintética dura para barrido exterior de suelos duros o lisos de cemento, piedra, asfalto, 60 cm de largo y gancho para colgar.	unidad	**238**
85	3899303	47131605	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	UNIDAD	**397**

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

86	6121701	47131605	CEPILLO LIMPIEZA PISCINA Todo tipo de cepillos para la limpieza de la piscina, eliminar algas	unidad	31
87	3699053	47131608	ESCOBILLÓN SANITARIO 45 cm con base, en fibra de polipropileno	UNIDAD	**193**
88	3899918	13101501	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 30	Par	**500**
89	3626001	46181504	GUANTES DE GOMA EXTRALARGOS guante de látex industrial	Par	**148**
90	3899314	47131600	Trapeador de fibra de algodón. Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 30 cm de largo- Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm - con soporte	unidad	**1324**
91	3899314	47131600	Trapeadores tipo estándar. Mango de 120 cm de largo para utensilios de aseo enroscable con gancho para colgar resistente y durable en aluminio	unidad	**468**
92	3699053	47131618	TRAPERO: trapero industrial de pabilo de 500 grs	unidad	**506**
93	3699053	47131618	TRAPEADOR INDUSTRIAL PARA POLVO DE 91.44 CM DE ANCHO, INCLUYE CABEZA DE TRAPEADOR PARA POLVO, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO Y MARCO, Profundidad del Trapeador: - Estructura de Metal: 12.70 cm. - Reverso de poliéster: 15.24 cm. - Total de Cabeza del Trapeador: 30.48 cm. • Mango: Largo: 162.56 cm. - Diámetro: 1" o 2.54 cm		**86**
94	3532204	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	**344**
95	3532204	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. con	Unidad	**141**
96	3533303	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	**169**
97	3533303	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	Unidad	**68**
98	3532209	47131821	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	**176**
99	6121701	47121815	LIMPIA FONDO PARA PISCINA Limpia fondos manuales de alta calidad, cabezal móvil para poder realizar giros para facilitar la limpieza. Flexible, muy cómodo para limpiar curvas. No dispone de cepillo, pero posee unas gomas para mejorar la limpieza y la aspiración. Las ruedas tienen cojinetes para mejorar el deslizamiento. Ancho de 73 cm	unidad	45
100	3699053	47121702	PORTA TRAPEROS organizados de traperos o escobas	unidad	56

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

101	3694015	47131603	ESPONJA DE FIBRA VERDE 10 X 14 CM,	unidad	122
102	3466401	47131803	Alcohol Antiseptico Al 70%, ada 100 ml de solucion hidroalcoholica contiene 73.7 ml de alcohol etilico impotabilizado al 96%. de uso externo de 3800ml	Unidad	55
103	3466401	47131803	solucion acuosa clara, ligeramente amarilla olor caracteristico penetrante e irritante fuertemente oxidante dependiendo del ph de la solucion se presenta disociado en forma de cloro activo accido hiocloroso HOCI y o ion hipoclorito OCI unidad 3,875 ml	Unidad	5
104	3466401	47131803	Antiséptico en gel para manos asocia la acción del ALCOHOL ISOPROPÍLICO con sustancias gelificantes y emolientes UNIDAD 3,75ML	unidad	75
105	2712010	47131502	GUANTES DE LATEX talla M Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sencibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen proteccioncontra aceites, grasasy combustible.	PAQUETE X 150 UNIDADES	100
106	2712010	47131502	GUANTES DE LATEX talla L Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sencibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen proteccioncontra aceites, grasasy combustible.	PAQUETE X 150 UNIDADES	100
107	2719004	47131603	CUBRE BOCAS (TAPA BOCAS)Diseño de 3 pliegues, con filtro que protege en un 98% de bacterias y microorganismos, desechables, hipoalergenicas.Colores: Varios CAJA X 50 UNIDADES	unidad	500
108	3532105	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	300

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá acreditar cada uno de los aspectos que se relacionan a continuación los cuales se verificaran y calificarán como **CUMPLE / NO CUMPLE:**

NUMERAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DEL BIEN O SERVICIO
1	***CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS:** El contratista debe entregar los productos de aseo y limpieza nuevos no se aceptan elementos usados o deteriorados
2	***TRAZABILIDAD DE LOS BIENES:** El contratista debe garantizar que los productos de aseo y limpieza sean de origen lícito, original y comercializado de acuerdo con la normatividad colombiana.
3	***STOCK:** El contratista debe mantener un stock mínimo del 70% del valor del presupuesto del presente proceso esto con el objeto de tener disponibilidad de los diferentes productos de aseo y limpieza para cubrir las diferentes solicitudes de pedidos que realice el supervisor del contrato además para realizar cambios de material defectuoso o dañado por el transportador o de fábrica.
4	***SEGUIMIENTO:** El contratista con el supervisor del contrato deben realizar cruces para establecer la disponibilidad presupuestal de cada unidad
5	***CAMBIO DE ELEMENTOS:** remplazar los elementos que cuenten con defectos de fabricación detectados por el supervisor en un tiempo no mayor a dos (2) días de conformidad con los términos de la garantía técnica requerida .

NUMERAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DEL BIEN O SERVICIO
6	***PEDIDOS:** entregar los pedidos de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato quien deberá realizar de manera escrita durante los días de lunes a sábado en los horarios de 08:00 am a 06:00 p.m. para lo cual el contratista tendrá un término de entrega de los elementos requeridos por el supervisor no superior a UN (1) día de lunes a sábado en el horario de 08:00 am a 06:00 p.m.
7	***PERSONAL DISPONIBLE:** el contratista deberá contar con una persona disponible permanentemente para atender los requerimientos de la entidad, indicando el número de contacto, ubicación y correo electrónico.
8	***SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:** el proveedor se compromete a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución de contrato. Es decir los precios son FIRMES Y FIJOS.
9	***PRIORIDAD DE LOS PEDIDOS:** el contratista deberá tener prioridad y disponibilidad con el MDN –EJERCITO NACIONAL-CENAC-CALI, en la entrega de los productos de aseo y limpieza de acuerdo a los pedidos realizados por el supervisor del contrato.
10	***NORMATIVIDAD** De acuerdo con la Decisión No. 706 de 2008, la COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA Y PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL, CAPITULO III, deben de registrar la NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO INVIMA) en los términos allí señalados. Cuando el elemento y/o insumo solicitado no requiera registro INVIMA debe anexar certificación donde se exonera de este requisito.
11	Todas las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, por lo tanto, el oferente podrá ofrecer mejores características de las solicitadas.
12	Para el recibo a satisfacción de los bienes se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la solicitud de oferta, en la oferta presentada y en el contrato, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los mismos.
13	El oferente deberá diligenciar el anexo 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS indicando la marca de cada uno de los productos a ofertar
14	***CATALOGACIÓN:** El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso se compromete a proporcionar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá entregar en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Cali y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional de acuerdo con el siguiente anexo:

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

NUMERAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DEL BIEN O SERVICIO
	CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN El contratista deberá proporcionar en medio magnético y física a la CENAC CALI una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimientos incluidos en el objeto del contrato así: **Información del contratista** — **Información del fabricante del artículo del abastecimiento** Dirección: _____ Dirección _____ Nombre de la empresa/contratista: _____ Nombre de la empresa/contratista: _____ Teléfono: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____ Correo electrónico: _____ Codigo de identificacion_____ Codigo de identificacion: _____ País de origen: _____ País de origen: _____ Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista: 1. Nombre Técnico del artículo asignado por el fabricante:_____ 2. Numero de parte, referencia ,modelo asignado por el fabricante_____ 3. Ficha técnica del bien_____ 4. Catálogo de partes _____ 5. Numero OTAN (National Stock Number)_____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. 6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad. 7. Caducidad del bien a suministrar_____ 8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar_____ 9. Disposición final al término del ciclo de vida del bien a suministrar. 10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar_____ **GUIA DEL CONTENIDO** 1. Nombre Técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe realizar el nombre o denominación otorgado por el fabricante de los artículos. 2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // 3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 4. Cataloga de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este esté está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización. 5. Numero OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes adquirir de acuerdo a la necesidad. 7. Caducidad del bien a suministrar//.Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique. 8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.// En caso que el articulo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema. 9. Disposición final al termino de ciclo de vida del bien a suministrar.// Relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo. 10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// la descripción del inmueble acondicionado del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación. **PARAGRAFO:** La información relacionada en la presente clausula debe ser diligenciada y entregada por el contratista al momento de la entrega de los bienes o a más tardar dentro de los 10 días siguientes calendario a la fecha de recepción de los bienes por parte del supervisor en la oficina de bienes y servicios de la CENAC CALI.

3. PRESUPUESTO

El Gobierno Nacional mediante Decreto N°. 2411 de 30 diciembre de 2019, por medio del cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en Recurso 10, el cual respalda la presente adquisición.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional, fue realizada por la Dirección de Presupuesto, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas lo cual quedó consignado en el Plan de Compras para la presente vigencia.

La contratación que se lleve a cabo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2320 del 25 de febrero de 2020, , por un valor total de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE**

MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 158.407.092,00) RECURSO 10 CSF ADICIONADO EL 27 DE MARZO DE 2020 POR CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000,00) RECURSO 16 SSF, PARA UN TOTAL DE CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M.CTE ($162.407.092,00) emitido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC-CALI. Amparado bajo las cuentas presupuestales:

- 02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS
- 02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR
- 02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS
- 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
- 02-02-01-003-06 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO
- 02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.
- A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) RECURSO 10 CSF
- A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES(EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
- A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS HINDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
- A-02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS
- A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO RECURSO 16 SSF, tal como se describe a continuación:

CUENTA PRESUPUESTAL RECURSO 10	VALOR	UNIDADES	VALOR POR UNIDAD
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	$ 16.594.300,00	BAMJO	$ 588.000,00
		BAMOG	$ 588.000,00
		BAMRO	$ 588.000,00
		BAPAL	$ 652.800,00
		BAPOM03	$ 586.800,00
		BASPC03	$ 654.000,00
		BICOD	$ 586.800,00
		BIPIC	$ 586.800,00
		BITER3	$ 555.600,00
		BIVEN	$ 586.800,00
		BRADI2	$ 847.543,00
		CBR03	$ 847.543,00
		CECAT	$ 388.344,00
		CENAC CALI	$ 720.000,00
		COAPO	$ 312.000,00
		COMOL2	$ 1.135.200,00

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		DISTRITO16	$ 96.000,00
		DISTRITO17	$ 96.000,00
		DISTRITO18	$ 96.000,00
		DISTRITO19	$ 96.000,00
		DISTRITO58	$ 96.000,00
		EJECA	$ 640.080,00
		GAVAL	$ 217.200,00
		ZONA3	$ 168.000,00
		BADRA10	$ 472.800,00
		BADRA11	$ 472.800,00
		BADRA12	$ 472.800,00
		BADRE4	$ 472.800,00
		FUDRA4	$ 720.000,00
		CCON2	$ 2.253.590,00
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 25.813.277,00	BAMJO	$ 1.058.400,00
		BAMOG	$ 1.058.400,00
		BAMRO	$ 1.058.400,00
		BAPAL	$ 1.175.040,00
		BAPOM03	$ 1.056.240,00
		BASPC03	$ 1.177.200,00
		BICOD	$ 1.056.240,00
		BIPIC	$ 1.056.240,00
		BITER3	$ 1.000.080,00
		BIVEN	$ 1.056.240,00
		BRADI2	$ 1.525.577,00
		CBR03	$ 1.525.577,00
		CECAT	$ 699.019,00
		CENAC CALI	$ 1.296.000,00
		COAPO	$ 561.600,00
		COMOL2	$ 2.043.360,00
		DISTRITO16	$ 172.800,00

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		DISTRITO17	$	172.800,00
		DISTRITO18	$	172.800,00
		DISTRITO19	$	172.800,00
		DISTRITO58	$	172.800,00
		EJECA	$	1.152.144,00
		GAVAL	$	390.960,00
		ZONA3	$	302.400,00
		BADRA10	$	851.040,00
		BADRA11	$	851.040,00
		BADRA12	$	851.040,00
		BADRE4	$	851.040,00
		FUDRA4	$	1.296.000,00
		CCON2	$	-
02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS	$ 26.793.389,00	BAMJO	$	1.058.400,00
		BAMOG	$	1.058.400,00
		BAMRO	$	1.058.400,00
		BAPAL	$	1.175.040,00
		BAPOM03	$	1.056.240,00
		BASPC03	$	1.177.200,00
		BICOD	$	1.056.240,00
		BIPIC	$	1.056.240,00
		BITER3	$	1.000.080,00
		BIVEN	$	1.056.240,00
		BRADI2	$	1.525.577,00
		CBR03	$	1.525.577,00
		CECAT	$	699.019,00
		CENAC CALI	$	1.296.000,00
		COAPO	$	561.600,00
		COMOL2	$	2.043.360,00
		DISTRITO16	$	172.800,00
		DISTRITO17	$	172.800,00

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		DISTRITO18	$	172.800,00
		DISTRITO19	$	172.800,00
		DISTRITO58	$	172.800,00
		EJECA	$	1.152.144,00
		GAVAL	$	390.960,00
		ZONA3	$	302.400,00
		BADRA10	$	851.040,00
		BADRA11	$	851.040,00
		BADRA12	$	851.040,00
		BADRE4	$	851.040,00
		FUDRA4	$	1.296.000,00
		CCON2	$	980.112,00
02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 34.127.725,00	BAMJO	$	1.058.400,00
		BAMOG	$	1.058.400,00
		BAMRO	$	1.058.400,00
		BAPAL	$	1.175.040,00
		BAPOM03	$	1.056.240,00
		BASPC03	$	1.177.200,00
		BICOD	$	1.056.240,00
		BIPIC	$	1.056.240,00
		BITER3	$	1.000.080,00
		BIVEN	$	1.056.240,00
		BRADI2	$	1.525.577,00
		CBR03	$	1.525.577,00
		CECAT	$	699.019,00
		CENAC CALI	$	1.296.000,00
		COAPO	$	561.600,00
		COMOL2	$	2.043.360,00
		DISTRITO16	$	172.800,00
		DISTRITO17	$	172.800,00
		DISTRITO18	$	172.800,00

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		DISTRITO19	$	172.800,00
		DISTRITO58	$	172.800,00
		EJECA	$	1.152.144,00
		GAVAL	$	390.960,00
		ZONA3	$	302.400,00
		BADRA10	$	851.040,00
		BADRA11	$	851.040,00
		BADRA12	$	851.040,00
		BADRE4	$	851.040,00
		FUDRA4	$	1.296.000,00
		CCON2	$	8.314.448,00
A-02-02-01-003-06 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	$ 26.385.792,00	BAMJO	$	1.058.400,00
		BAMOG	$	1.058.400,00
		BAMRO	$	1.058.400,00
		BAPAL	$	1.175.040,00
		BAPOM03	$	1.056.240,00
		BASPC03	$	1.177.200,00
		BICOD	$	1.056.240,00
		BIPIC	$	1.056.240,00
		BITER3	$	1.000.080,00
		BIVEN	$	1.056.240,00
		BRADI2	$	1.525.577,00
		CBR03	$	1.525.577,00
		CECAT	$	699.019,00
		CENAC CALI	$	1.296.000,00
		COAPO	$	561.600,00
		COMOL2	$	2.043.360,00
		DISTRITO16	$	172.800,00
		DISTRITO17	$	172.800,00
		DISTRITO18	$	172.800,00
		DISTRITO19	$	172.800,00

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		DISTRITO58	$	172.800,00
		EJECA	$	1.152.144,00
		GAVAL	$	390.960,00
		ZONA3	$	302.400,00
		BADRA10	$	851.040,00
		BADRA11	$	851.040,00
		BADRA12	$	851.040,00
		BADRE4	$	851.040,00
		FUDRA4	$	1.296.000,00
		CCON2	$	572.515,00
A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P.	$ 1.290.662,00	BAMJO	$	52.920,00
		BAMOG	$	52.920,00
		BAMRO	$	52.920,00
		BAPAL	$	58.752,00
		BAPOM03	$	52.812,00
		BASPC03	$	58.860,00
		BICOD	$	52.812,00
		BIPIC	$	52.812,00
		BITER3	$	50.004,00
		BIVEN	$	52.812,00
		BRADI2	$	76.278,00
		CBR03	$	76.278,00
		CECAT	$	34.951,00
		CENAC CALI	$	64.800,00
		COAPO	$	28.080,00
		COMOL2	$	102.168,00
		DISTRITO16	$	8.640,00
		DISTRITO17	$	8.640,00
		DISTRITO18	$	8.640,00
		DISTRITO19	$	8.640,00
		DISTRITO58	$	8.640,00

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		EJECA	$	57.607,00
		GAVAL	$	19.548,00
		ZONA3	$	15.120,00
		BADRA10	$	42.552,00
		BADRA11	$	42.552,00
		BADRA12	$	42.552,00
		BADRE4	$	42.552,00
		FUDRA4	$	64.800,00
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 27.387.384,00	BAMJO	$	1.005.480,00
		BAMOG	$	1.005.480,00
		BAMRO	$	1.005.480,00
		BAPAL	$	1.116.288,00
		BAPOM03	$	1.003.428,00
		BASPC03	$	1.118.340,00
		BICOD	$	1.003.428,00
		BIPIC	$	1.003.428,00
		BITER3	$	950.076,00
		BIVEN	$	1.003.428,00
		BRADI2	$	1.449.298,00
		CBR03	$	1.449.298,00
		CECAT	$	664.068,00
		CENAC CALI	$	1.231.200,00
		COAPO	$	533.520,00
		COMOL2	$	1.941.192,00
		DISTRITO16	$	164.160,00
		DISTRITO17	$	164.160,00
		DISTRITO18	$	164.160,00
		DISTRITO19	$	164.160,00
		DISTRITO58	$	164.160,00
		EJECA	$	1.094.536,00
		GAVAL	$	371.412,00

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		ZONA3	$ 287.280,00
		BADRA10	$ 808.488,00
		BADRA11	$ 808.488,00
		BADRA12	$ 808.488,00
		BADRE4	$ 808.488,00
		FUDRA4	$ 1.231.200,00
		CCON2	$ 2.864.772,00
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 14.563,00	CCON2	$ 14.563,00
TOTAL PRESUPUESTO	**$**		**158.407.092,00**
CUENTA PRESUPUESTAL RECURSO	**RECURSO**	**UNIDAD**	**VALOR POR UNIDAD**
A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES(EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	16	EJECA	$ 1.300.000,00
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS HINDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)			$ 1.000.000,00
A-02-02-01-003-004 QUIMICOS BASICOS			$ 1.000.000,00
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO			$ 700.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	**$**		**4.000.000,00**
VALOR TOTAL	RECURSO 10		$ 158.407.092,00
VALOR TOTAL	RECURSO 16		$ 4.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO			**$ 162.407.092,00**

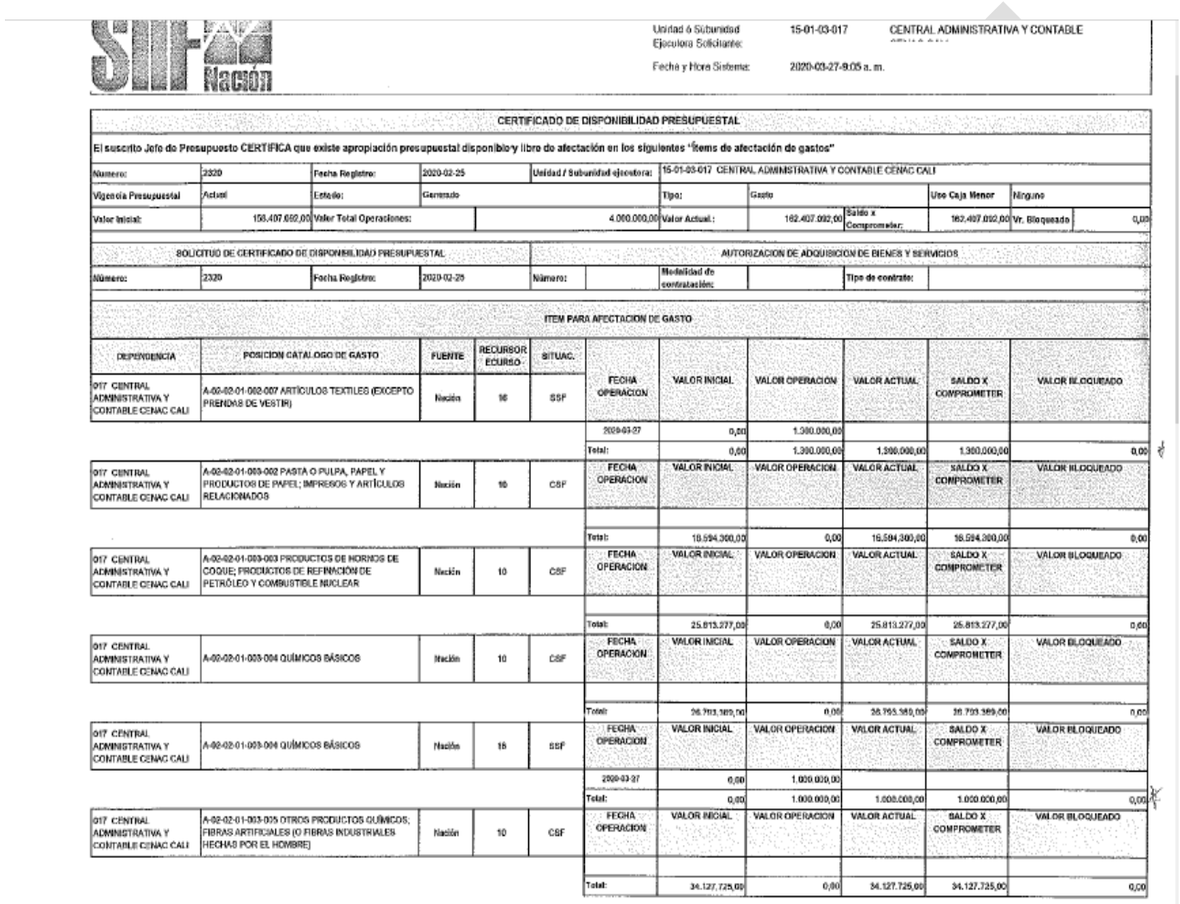
CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP 2320



SIIF Nación

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2020-03-27-9:05 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	2320	Fecha Registro:	2020-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	158.407.692,00	Valor Total Operaciones:	4.000.000,00	Valor Actual:	162.407.692,00	Saldo x Comprometer:	162.407.692,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2320	Fecha Registro:	2020-02-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF						
					2020-03-27	0,00	1.000.000,00			
					Total:	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	16.594.300,00	0,00	16.594.300,00	16.594.300,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	25.813.277,00	0,00	25.813.277,00	25.813.277,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	38.793.389,00	0,00	38.793.389,00	38.793.389,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	15	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2020-03-27	0,00	1.000.000,00			
					Total:	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	34.127.725,00	0,00	34.127.725,00	34.127.725,00	0,00

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHgchaparr — Geovanny Alberto Chaparro Bulla
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-017 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2020-03-27-9:05 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	2320	Fecha Registro:	2020-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	158.407.092,00	Valor Total Operaciones:	4.000.000,00		Valor Actual.:	162.407.092,00	Saldo x Comprometer:	162.407.092,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2320	Fecha Registro:	2020-02-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2020-03-27	0,00	1.000.000,00			
					Total:	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	26.385.792,00	0,00	26.385.792,00	26.385.792,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2020-03-27	0,00	700.000,00			
					Total:	0,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.290.662,00	0,00	1.290.662,00	1.290.662,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	27.387.384,00	0,00	27.387.384,00	27.387.384,00	0,00
017 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	14.563,00	0,00	14.563,00	14.563,00	0,00

Objeto:	PLAN 6004128 CENAC CALI PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2020

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo Decreto 1082 de 2015 que dice:

(…) *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" Página 8 de 44 relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permiten establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental (…)*

4.1 ASPECTOS GENERALES

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que el suministro objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del sector de MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, Y PRODUCTOS DE USO FINAL.

Los segmento antes mencionados están compuestos por una gran variedad de productos, entre ellos: (a) jabones, detergentes y líquidos limpiadores; (b) elementos y maquinaria para el aseo como escobas, traperos, recogedores, cepillos, esponjillas, limpiones, baldes, carros de limpieza, guantes, tapabocas, canecas de basura, aspiradoras y

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

brilladoras. En el segmento de Bienes de Aseo, los Productos de Aseo (jabones, detergentes y líquidos limpiadores) es el grupo más representativo en términos de información de mercado.

El grupo de Productos de Aseo está inmerso en el sector de aseo y cosméticos. Los gremios, Entidades Estatales y empresas analistas de mercado, agrupan estas dos líneas de productos debido a que las Empresas Fabricantes tienen la capacidad de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de ambas líneas. Lo anterior da lugar a la combinación de los productos de aseo y cosméticos en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información.

El sector de aseo y cosméticos ha tenido un comportamiento positivo y cuenta con un buen potencial de desarrollo. La Cámara de Cosméticos y Aseo de la ANDI afirma en su Informe de Sostenibilidad que la industria ha experimentado un gran crecimiento, demostrando así su potencial como motor de la economía nacional.

Por tanto los elementos de aseo y limpieza en Colombia, se destacan por su buena calidad. La necesidad de estos en el mercado se hace evidente en las cifras del comercio al por menor y al por mayor del país. La ventaja de este sector es su estrecha relación con el funcionamiento administrativo y operacional dentro de las instituciones, por lo que ayuda a estabilizar su demanda en el largo plazo.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con productos de aseo y limpieza de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus actividades laborales cotidianas. La actividad comercial de venta de productos de aseo y limpieza legalmente no tiene regulación de precio, por ello, varía de acuerdo con la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de grande, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado y la naturaleza de los bienes por lo cual el proceso contractual se desarrollará aplicando lo establecido para el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica.

- **ASPECTOS TÉCNICOS.**

Los elementos que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos por diferentes marcas en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados, son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que el SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad, de marcas reconocidas en el mercado y que permitan suplir la necesidad y dada la disponibilidad de ellos en el mercado, es factible su entrega en el plazo establecido en los estudios previos.

Para mejor comprensión a continuación se explicarán algunos aspectos técnicos importantes y significativos a tener en cuenta en el presente estudio previo:

Mercado de productos de aseo: Comprende la producción de detergentes, desengrasantes, limpia pisos, limpiavidrios y productos de aseo, jabones y suavizante textiles, creados a partir de química básica.

Desengrasante multiusos: Desengrasante multiusos de alta eficiencia, remueve manchas de grasa en superficies metálicas, ropa, cerámica, etc. Ambientalmente amigable.

Limpia pisos, desinfectantes: Creado para la limpieza y mantenimiento diario de pisos. Remueve fácilmente las manchas en superficies de alto tráfico. Es de Secado rápido y posee agradables aromas. Ambientalmente amigable.

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Limpiavidrios: Creado para la limpieza y mantenimiento diario de vidrios y espejos. Remueve fácilmente las manchas en las superficies. Es de secado rápido y amigable con el ambiente.

Jabón líquido antibacterial para manos y cuerpo: Jabón antibacterial con aplicación en pequeñas cantidades, para obtener abundante espuma y una limpieza profunda en manos y cuerpo. Ambientalmente amigable.

PRODUCTO DE HIGIENE DOMÉSTICA

A continuación se dan a conocer algunos grupos de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal:

- Jabones y detergentes.
- Productos lavavajillas y pulidores de cocina.
- Suavizantes y productos para prelavado y pre planchado de ropa.
- Ambientadores.
- Blanqueadores y quitamanchas.
- Productos de higiene doméstica con propiedad desinfectante.
- Limpiadores de superficies.

El negocio de PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA para el hogar, se consolida como una de las categorías de mayor dinamismo en el país. Se trata de un segmento que según los empresarios, mueve al año alrededor de $3 billones.

Datos de la Cámara de la Industria Cosmética y Aseo de la Andi indican que en 2018 los productos de cuidado y aseo para el hogar alcanzaron ventas por US$954 millones, basado en cifras de la consultora Euromonitor.

Este monto está representado en dos subcategorías. Por un lado, los productos líquidos como limpiapisos, lavalozas, detergentes líquidos y limpiavidrios, entre otros y, por otro, los detergentes en polvo, segmento en el que el país tiene un fuerte potencial de exportación.

Álvaro Gómez, presidente de Productos Químicos Panamericanos (PQP), considera que las dos tienen un peso similar, con la diferencia de que en el negocio de líquidos hay más de un centenar de empresas, mientras en detergentes en polvo el grupo de jugadores es selecto, dada la especialidad del producto.

Procter & Gamble, Unilever, PQP, Dersa y Azul K son cinco de los grandes jugadores de este negocio. De acuerdo con análisis de la consultora Kantar, en el primer trimestre de este año la categoría de aseo para el hogar fue una de las que soportó el consumo en el arranque del año.

Sus datos indican que cuidado para el hogar creció 4% en valor y 7% en volumen entre enero y marzo, si se analizan todos los canales, incluyendo los discounters e hiperbodegas. El análisis precisa que son precisamente estos dos canales los que sostienen el consumo de la canasta de aseo del hogar.

Análisis de Nielsen, por su parte, evidencian que, sin tener en cuenta estos canales, el mayor consumo de este tipo de productos se registra en supermercados de cadena, impulsado por reducciones de precios, mientras que en independientes pese a la baja en los mismos, la demanda no responde.

Carlos Andrés Sandoval, gerente de negocio de Alimentos Polar Colombia, considera que esta es una categoría muy competida, primero porque participan grandes jugadores del consumo masivo, siendo sus principales marcas las que compiten; y segundo, por el dinamismo que han generado los hard discounters en términos de precios bajos,

CENAC CALI

obligando a que las marcas se activen, tanto en publicidad como con nuevos lanzamientos, innovaciones y fuertes promociones en comercio.

Por ejemplo, el Grupo Éxito cuenta en la categoría de aseo con más de 1.200 referencias. 80% de las ventas de la categoría corresponde a productos como detergentes, suavizantes de ropa, lavaloza, blanqueadores, ambientadores, jabones de lavar, limpiapisos y desmanchadores y los productos de marcas propias tienen una participación de 8% en las ventas totales de la categoría.

"Los Insuperables es una de las estrategias promocionales de la marca Éxito con la que garantizamos a los clientes el menor precio con la promesa que si el cliente encuentra en otro lugar el mismo producto a menor precio, la compañía le devuelve el doble de la diferencia", precisan voceros de la cadena minorista.

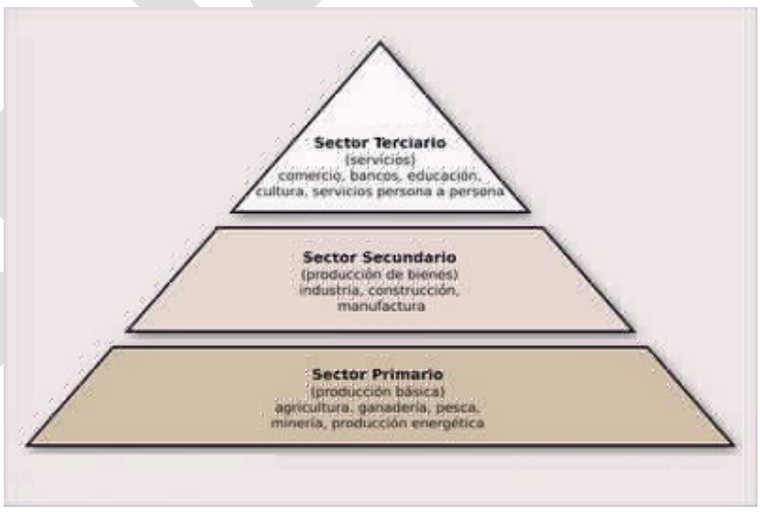
No hay duda de que el mercado enfrenta transformaciones. Para Gómez, hay un cambio de actitud del consumidor que quiere comprar inteligente. "Los colombianos tienen recursos para comprar un detergente y todos quieren cuidar su ropa, lo que lleva a que quieran encontrar un producto de calidad pero a un precio razonable" dice.

"Estos nuevos formatos están ofreciendo productos de muy buena calidad a menores precios y se ha dado un cambio en la manera como el consumidor accede a este tipo de productos", manifiesta. Esta compañía, por ejemplo, viene cumpliendo con el presupuesto, con crecimiento entre 2% y 3% en algunos productos; sin embargo, en las cadenas de descuento duro las alzas pueden alcanzar los dos dígitos.

Vanegas considera que las necesidades de los hogares siguen siendo las mismas y por ello lo que tienen que hacer los productores y comercializadores es reinventarse para ajustarse a las nuevas condiciones de mercado.

- **ASPECTOS ECONOMICOS**

La compra de los elementos e insumos para la limpieza y desinfección que se consideran adquirir en el presente proceso, hacen parte de dos sectores económicos en Colombia, a saber: 1. Sector Secundario o Industrial (producción y/o transformación de bienes); 2. Sector Terciario (comercialización), siendo este último el de mayor influencia.



PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA

De acuerdo a la Cámara de la industria cosmética y de aseo de la ANDI, el sector se compone por tres subsectores: Cosméticos, Aseo y Absorbentes. La actividad comprende la fabricación de gases industriales, gases inorgánicos comprimidos, gases licuados y gases medicinales como oxígeno, nitrógeno y gases halógenos como el cloro y el flúor; los gases refrigerantes producidos a partir de hidrocarburos como los freones; gas carbónico (hielo seco), aire

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

líquido o comprimido, mezclas de estos gases con aplicaciones específicas y gases aislantes. También la fabricación de colorantes y pigmentos de cualquier fuente, en forma básica o como concentrados. Y La producción de elementos químicos aislados y sus isótopos: metales alcalinos y alcalinotérreos como el calcio, y el fósforo; metales de transición (excepto el hierro, y metales preciosos), metaloides (silicio) y no metales (azufre).

En Colombia la fabricación de productos químicos comprende también la transformación de productos en relación con el petróleo, productos con base en materiales orgánicos e inorgánicos, bases para pinturas, plaguicidas, abonos y fertilizantes.

Los productos más consumidos son las pinturas, insecticidas, desinfectantes y jabones tanto para prendas de vestir como aseo personal.

*** Producto Interno Bruto PIB**

El Producto Interno Bruto crece 3,3% en el año 2019 con respecto al año 2018; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2018. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.

• Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 0,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Construcción crece 1,9%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019pr / 2018p	2019pr - IV / 2018p - IV	2019pr - IV / 2019pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	**3,3**	**3,4**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMPORTAMIENTO DEL PIB EN EL SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2019, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; y elaboración de productos de tabaco crece 2,8%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; y adobo y teñido de pieles crece 1,6%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; y producción de copias a partir de grabaciones originales crece 3,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,7%.

En el cuarto trimestre de 2019, el valor agregado en su serie original de las industrias manufactureras crece 1,4%, respecto al mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%;

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,3%;

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,1%;

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,2%;

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,7%;

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,6% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,2%;

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 0,5%;

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,2%;

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%;

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019[pr] / 2018[p]	2019[pr] - IV / 2018[p]- IV	2019[pr] - IV / 2019[pr] - III
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,8	4,1	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	1,6	2,3	0,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	3,5	1,1	-1,2
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,4	0,2	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,6	-1,7	-1,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,7	3,6	-1,9
Industrias manufactureras	**1,6**	**1,4**	**0,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

EMPLEO

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE 2019 - ENERO 2020

En el trimestre noviembre 2019 – enero 2020, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.393 miles de personas. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: comercio y reparación de vehículos; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca e industrias manufactureras. Estas tres ramas captaron el 46,1% de la población ocupada.

Las ramas de mayor crecimiento, frente al trimestre móvil noviembre 2018 - enero 2019, fueron suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos (36,3%) seguida por alojamiento y servicios de comida (18,3%).

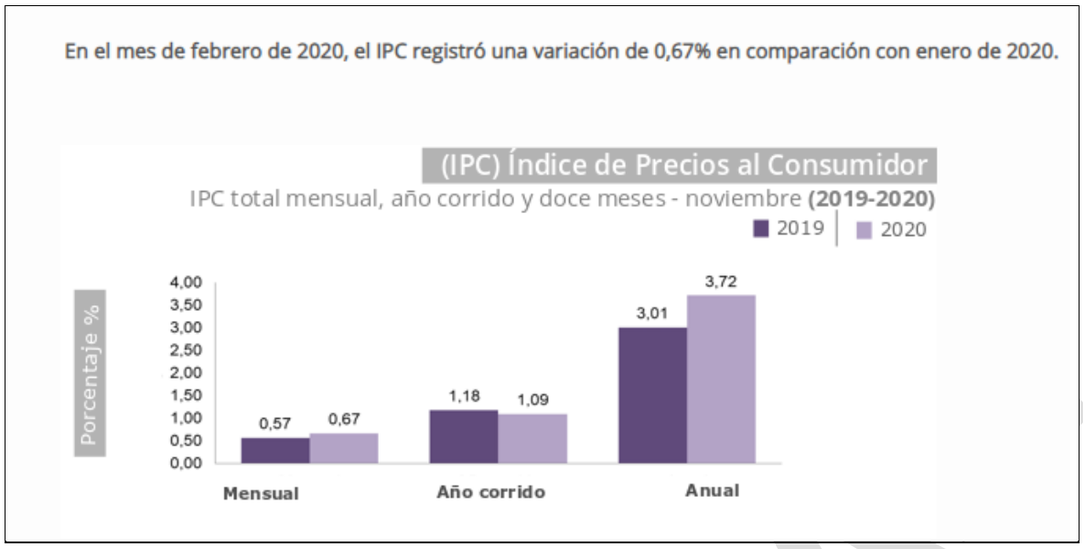
La mayor contribución al crecimiento de la población ocupada se dio en las ramas de alojamiento y servicios de comida; suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos y comercio y reparación de vehículos, estas contribuyeron en conjunto con 1,9 puntos porcentuales.

Gráfico 9. Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Noviembre - enero (2020/2019)

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	**100,0**	**0,2**	**0,2**
Alojamiento y servicios de comida	8,1	18,3	1,3
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	1,1	36,3	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	6,4	4,2	0,3
Comercio y reparación de vehículos	19,1	1,4	0,3
Construcción	7,1	2,1	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,4	-3,4	0,0
Explotación de minas y canteras	0,8	-7,1	-0,1
Transporte y almacenamiento	7,0	-1,1	-0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	10,4	-0,9	-0,1
Actividades inmobiliarias	1,3	-8,1	-0,1
Información y comunicaciones	1,3	-8,2	-0,1
Industrias manufactureras	11,3	-2,0	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	9,0	-3,0	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	15,7	-6,3	-1,1

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

IPC



En el mes de febrero de 2020, el IPC registró una variación de 0,67% en comparación con enero de 2020, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,67%): Educación (4,78%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,93%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,65%), Restaurantes y hoteles (0,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,47%), Bienes y servicios diversos (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,35%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Transporte (0,28%), Recreación y cultura (0,24%) y por último, Información y comunicación (-0,10%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,67%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,56 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2019 - 2020

		2019		2020	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,20	4,78	0,21
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,23	0,03	0,93	0,14
TOTAL	100,00	0,57	0,57	0,67	0,67
Salud	1,71	-0,02	0,00	0,65	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,75	0,07	0,54	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,05	0,02	0,51	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,27	0,09	0,47	0,16
Bienes y servicios diversos	5,36	0,57	0,03	0,37	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,39	0,02	0,35	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,08	0,00	0,31	0,01
Transporte	12,93	0,78	0,10	0,28	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,53	0,02	0,24	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	-0,01	-0,10	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2019, las importaciones fueron US$4.078,4 millones CIF y presentaron una disminución de 2,5% con relación al mismo mes de 2018. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 23,6% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En diciembre de 2019, las importaciones de Manufacturas participaron con 78,3% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 12,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,6% y otros sectores 0,2%.

1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Cuadro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2019/2018)P

Grupos de productos (OMC)	Diciembre P					Enero-diciembre P				
	2018	2019	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2019 (%)	2018	2019	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2019 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.182,9**	**4.078,4**	**-2,5**			**51.230,6**	**52.702,6**	**2,9**		
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	545,2	526,1	-3,5	-0,5	12,9	6.908,0	7.006,3	1,4	0,2	13,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	458,3	350,3	-23,6	-2,6	8,6	4.405,2	5.356,5	21,6	1,9	10,2
Manufacturas[3]	3.170,8	3.193,8	0,7	0,5	78,3	39.869,2	40.270,5	1,0	0,8	76,4
Otros sectores[4]	8,6	8,2	-4,6	0,0	0,2	48,2	69,4	43,9	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2020 las ventas externas del país fueron US$3.423,7 millones FOB y presentaron un aumento de 11,7% en relación con enero de 2019; este resultado se explicó principalmente por el crecimiento de 27,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 60,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 16,1%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 19,7%, y otros sectores con 3,2%. En enero de 2019 se exportaron 18,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,5% frente a enero de 2019.

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Cuadro 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2020-2019)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Enero				
	2019	2020	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2019 (%)
	(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.066,1**	**3.423,7**	**11,7**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	641,1	676,0	5,4	1,1	19,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.640,3	2.086,1	27,2	14,5	60,9
Manufacturas [3]	666,2	551,3	-17,2	-3,7	16,1
Otros sectores [4]	118,6	110,2	-7,0	-0,3	3,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
ᵖ Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

*** Agremiaciones y entidades del sector**

Los Gremios más significativos en Colombia son Acopi, Fenalco, Andi, Analdex y Acicam, los cuales toman parte activa en la política de Desarrollo Empresarial en Colombia. La labor de estos gremios es establecer políticas comerciales al igual que busca la planificación de proyectos a desarrollar para los años venideros, pero que deben ser aprobadas por el Congreso de la Republica.

Fuentes de consulta:

- DANE: www.dane.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Superintendencia Financiera
- Estudios Sectoriales http://www.aktiva.com.co/

ESTUDIO DE LA OFERTA.

El mercado nacional cuenta con fabricantes, comercializadores y distribuidores autorizados de reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar diferentes bienes acordes con las necesidades institucionales, en este caso productos de aseo y limpieza.

Las empresas que normalmente abastecen el mercado nacional cumplen con los requisitos de calidad exigidos y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer en el momento de la contratación. De igual forma se establece que los costos de oportunidad como la variación de los precios por alzas en la moneda cambiaria, no sufrirá variación ya que se deberán mantener durante la ejecución del contrato.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden suministrar los elementos objeto del presente proceso contractual a lo requerido, cumpliendo en plazos de ejecución, precios competitivos y término de respuesta de la garantía técnica, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

¿QUIÉN VENDE?

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar los bienes objeto del presente proceso.

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado nacional, en especial en las grandes ciudades, con capacidad de proveer los bienes requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien que permita cubrir la necesidad.

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas en las instalaciones de la Unidad Centralizada, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá en el presente proceso.

Es así, que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

Consultadas las bases de datos y las cotizaciones recibidas se identificaron los siguientes posibles proveedores que se describen a continuación:

- ✓ SUMINISTROS STELAR-OFFICE TONER
- ✓ COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA JM S.A.S
- ✓ DISTRIBUIDORA MAX CLEAN
- ✓ TRIVER S.A.S
- ✓ ARIOS COLOMBIA S.A.S
- ✓ FRESH-ER
- ✓ LIMPIEZA ACRIPLIM
- ✓ BIOLIMPIA S.A.S.
- ✓ LA CASA DEL ASEO
- ✓ SUMICORP LTDA
- ✓ DISTRIBUIDORA LA CAMPANA
- ✓ INDUSTRIAS BIGGEST S.A.
- ✓ ASEOS LA PERFECCION LTDA
- ✓ DETERQUIN Y CIA LTDA.
- ✓ AGENQUIMICOS LTDA.
- ✓ GAMAQUIM S.A.S.
- ✓ COLOMBIA CIPE
- ✓ TODO ASEO TDA

Esta pluralidad de oferentes beneficia a la entidad estatal por cuanto limita la capacidad de negociación de los oferentes, entre más proponentes se presenten en el proceso de contratación, mejores son las condiciones para la entidad en cuanto a calidad y precio.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

Existen varios canales de distribución destacables en el mercado de los productos de aseo y limpieza en Colombia y que poseen sus peculiaridades.

Venta a través de importador / distribuidor: Es importante que el distribuidor tenga experiencia en el mercado, una buena red de ventas (en función de la cual, se le designará las regiones de su competencia), con buenas capacidades institucionales, que represente también otras marcas de productos de aseo y limpieza conocidas, ofrecer un servicio postventa de calidad, etc.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Venta a través de tiendas y pequeños almacenes: Este canal de distribución lo componen pequeños establecimientos localizados en zonas urbanas que se encargan de distribuir productos de aseo y limpieza al cliente minorista (particulares o pequeños negocios de construcción y reparaciones). En Colombia este tipo de comercios tiende hacia la concentración en una zona concreta de cada ciudad. La tendencia de los establecimientos minoristas se dirige hacia la profesionalización y expansión en cadenas vía franquicia o filiales.

Venta a través de grandes superficies o franquicias: Grandes establecimientos situados en el extrarradio de las principales ciudades que buscan la diversificación de productos para llegar a un público menos especializado y más orientado a las actividades de venta de elementos de aseo y limpieza. Su poder de ventas se basa en la gran gama de productos que ofrece, un servicio postventa de gran calidad y fundamentalmente la posibilidad de ofrecer un precio muy competitivo al cliente minorista.

Venta online: Para el sector de productos de aseo y limpieza sigue siendo un canal bastante inmaduro en Colombia y poco utilizado aunque empresas líderes de las ventas multiproducto a través de internet como Linio están teniendo un gran éxito. Se espera que su progresión sea muy positiva como lo ha sido en países más desarrollados económicamente. El cliente final de este tipo de canal es el consumidor doméstico.

Venta directa: A través de establecimientos propios con espacios o lugares destinados a ciertas marcas y proveedores (showroom), esta opción es recomendable principalmente para empresas dedicadas al comercio de productos de aseo y limpieza.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES.

PRECIO HISTÓRICO

De conformidad con lo señalado en los antecedentes descritos en el estudio previo del presente proceso de contratación numeral 1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES en la vigencia 2019, se encuentran históricos para el proceso que nos encontramos adelantando las cuales poseen relación con las características técnicas de acuerdo a la norma técnica vigente por lo que se relacionan a continuación.

El comité económico estructurador toma como referencia el último proceso ejecutado en la vigencia 2019 para el *"EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI VIGENCIA 2020."*, proceso enunciado en el Numeral 1 del presente estudio previo del cual son tomados los precios que cumplan las especificaciones técnicas del actual proceso contractual De igual manera se hace la proyección con los Indice de Precios del Consumidor (IPC) publicados por Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para los ítems que ccontienen las mismas especificaciones técnicas.

De acuerdo al boletín N. 9 GUIA DE INDEXACION PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS de fecha 02 de mayo de 2018. Emitido por el CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE (CADCO), La cual se refiere a los precios históricos para su actualización se debe utilizar la siguiente formula:

VR=VH * (I.P.C actual / I.P.C Inicial) donde
VR: Corresponde al valor a reintegrar. VH: Monto cuya devolución se ordenó inicialmente.
I.P.C: Índice de Precios al Consumidor.

http://www.banrep.gov.co/es/indice-precios-consumidor-ipc

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

Inflación total al consumidor 1/

1.2.5. Serie histórica_periodicidad mensual

Información disponible a partir de 1954.

Nota: De acuerdo con el literal j) del artículo 2 del Decreto 3167 de 1968 le corresponde al DANE "Establecer índices de precios a nivel del productor, del distribuidor y del consumidor (....)", y el literal i) del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 262 de 2004 según el cual el DANE debe "certificar la información estadística, siempre que se refiera a resultados generados, validados y aprobados por el Departamento".

Consulte la plataforma que ha dispuesto el **DANE** por medio de la cual expide y certifica los Índices de Precios al Consumidor.

Año(aaaa)-Mes(mm)	Índice	Inflación anual	Inflación mensua	Inflación año
2020-01	104,24	3,62%	0,42%	0,42%
2019-12	103,80	3,80%	0,26%	3,80%
2019-11	103,54	3,84%	0,10%	3,54%
2019-10	103,43	3,86%	0,16%	3,43%
2019-09	103,26	3,82%	0,23%	3,26%
2019-08	103,03	3,75%	0,09%	3,03%
2019-07	102,94	3,79%	0,22%	2,94%
2019-06	102,71	3,43%	0,27%	2,71%
2019-05	102,44	3,31%	0,31%	2,44%
2019-04	102,12	3,25%	0,50%	2,12%
2019-03	101,62	3,21%	0,43%	1,62%
2019-02	101,18	3,01%	0,57%	1,18%
2019-01	100,60	3,15%	0,60%	0,60%

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CONTRATO DE SUMINISTRO No 042-CENACCALI-26/03/2019	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO IPC ENERO/2020(104,24) /MARZO/2019(101,62)
1	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS	Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	6.773	6.948
2	AMBIENTADOR	eléctrico con aparato aceite naturales	16.055	16.469
3	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL	Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	9.986	10.243
4	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE.	ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	12.485	12.807
5	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS	con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma	11.414	11.708
6	AMBIENTADOR VARITAS	por 80 ml diferentes olores	14.984	15.370
7	BLANQUEADOR MULTIUSO	Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos.	7.130	7.314
8	CERA PARA PISOS	cera para pisos en solución liquida, antideslizante, empaque en polietileno, sin fragancia, color rojo	5.821	5.971
9	CERA PARA PISOS LIQUIDA	emulsionada auto brillante blanco, empaque en polietileno con fragancia	10.819	11.098

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

10	CREMA LAVALOZA	Sin activos de fuerza fría, arranca la grasa más pegada y los malos olores fácilmente, aun en agua fría. sus utensilios de comida quedaran brillantes y relucientes de limpieza	4.245	4.354
11	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML	Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por hasta 6 semanas	7.011	7.192
12	DETERGENTE EN POLVO DE RÁPIDA DISOLUCIÓN	libra manchas, con oxígenos activos, de agradable aroma biodegradable	823	844
13	DETERGENTE EN POLVO DE RÁPIDA DISOLUCIÓN	libra manchas, con oxígenos activos, de agradable aroma biodegradable	4.155	4.262
14	DETERGENTE EN POLVO DE RÁPIDA DISOLUCIÓN	libra manchas, con oxígenos activos, de agradable aroma biodegradable	1.299	1.332
15	DETERGENTE EN POLVO DE RÁPIDA DISOLUCIÓN	libra manchas, con oxígenos activos, de agradable aroma biodegradable	2.132	2.187
16	GEL ANTIBACTERIAL	Gel antibacterial para manos ideal para usar en cualquier momento. Elimina el 99,9% de los gérmenes y bacterias probadas.	5.702	5.849
17	INSECTICIDAS	aerosol zancudos y moscas x 360ml doble acción	14.270	14.638
18	JABÓN	jabón para tocador antibacterial liquido	4.036	4.140
19	LIMPIADOR DE PANTALLAS	Limpiador de pantallas pc.	3.441	3.530
20	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO	Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomésticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida,	4.512	4.628
21	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR	pañitos o toallas para limpiar	2.370	2.431
22	PASTILLAS	Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y olor en cada descarga.	2.965	3.041
23	PAPEL HIGIÉNICO	Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	2.132	2.187
24	SUAVIZANTE	suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera	5.464	5.605
25	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z	tamaño 24 x 21 cm triple hoja	6.469	6.636
26	VARSOL	Disolvente no. 4 (solvente mineral liquido disolvente.	27.360	28.065
27	BALDE PLASTICO	redondo, con boquilla para verter liquido de 12 litros con mango resistente diferentes colores	6.603	6.773
28	BAYETILLA TELA	dulce abrigo rojo x metro	4.988	5.117
29	BOLSAS	plásticas para baño color blanca 46*64	1.894	1.943
30	BOLSAS PLÁSTICAS BASURA NEGRAS	Bolsas de tamaño industrial, resistentes, prácticas e higiénicas, 45 galones, polietileno, para contenedores de basura de tipo industrial, recolección de desechos, negra.	412	423
31	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO	exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	209.974	215.387

32	CEPILLO PARA ASEO GENERAL	Dimensión mayor a 35 cm menor o igual a 55 cm, sin banda, sin mango, con cerdas en fibra plástica y soporte en madera.	3.042	3.121
33	CEPILLO PARA BAÑO	Elaborado en plástico, con cerdas fabricadas en fibra plástica lisa suave, sin rosca, con asa.	2.482	2.546
34	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES	Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	13.675	14.028
35	CHUPA PARA SANITARIO	Tipo campana sencilla, con mango fabricado en madera.	3.560	3.652
36	ESPONJAS FIBRO SINTETICO AMARILLO VERDE	para usos de cocina, platos, etc.	347	356
37	PAPELERA DE ASEO CON PEDAL	fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo	15.460	15.859
38	PORTA TRAPEROS	organizados de traperos o escobas	7.725	7.924
39	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL	Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	3.492	3.582
40	GUANTES	guante de látex talla (l)	4.988	5.117
41	ESCOBA	Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	4.274	4.384
42	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO	Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores.	7.487	7.680
43	ESCOBILLÓN SANITARIO	45 cm con base, en fibra de polipropileno	4.274	4.384
44	ESCOBILLONES GRANDES	de alta resistencia para ser utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente	12.961	13.295
45	TRAPERO	trapero industrial de pabilo de 500 grs	7.725	7.924

PRECIOS DE MERCADO.
EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES A LAS CUALES SE SOLICITO COTIZACION:

Desde el estudio de mercado, en el cual se analiza la conducta comercial, el área de planes de la CENAC CALI realizo, sin obligación de compra, realizo de manera previa para el proceso que se tenía estructurado para ejecutar la partida fija y el cual sirve de base para esta contratación directa, las siguientes solicitudes de cotización:

Solicitud de cotización en el SECOP II para solicitar a los Proveedores la presentación de la cotización, de fecha 13/02/2020.

Se solicitó cotización a empresas mediante oficio y se solicitó cotizaciones mediante correo electrónico de las cuales cotizaron CUATRO (04) empresas, así:

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

AVAL TÉCNICO COTIZACIONES

EMPRESA COTIZANTE	FECHA DE SOLICITUD COTIZACION	FECHA DE COTIZACION	AVALADA	OFICIO Y FECHA DE AVAL TECNICO
SECOPII INTERGROUP SAS NIT. 900941915-6	13/02/2020	17/02/2020	CUMPLE	02/03/2020
DIRMAQUIM SAS NIT. 900006132-6	18/02/2020	19/02/2020	CUMPLE	02/03/2020
ASPRESSA AGREMIACION SINDICAL NIT. 900921292-0	14/02/2020	17/02/2020	NO CUMPLE	02/03/2020
CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S NIT. 900488671-1	17/01/2020	28/01/2020	CUMPLE	02/03/2020

De las empresas que allegaron cotizaciones a la oficina de planes de la Cenac Cali, el comité técnico estructurador avala las cotizaciones, mediante documento que reposa en la carpeta maestra del proceso, procediendo el comité económico estructurador a realizar el análisis de las cotizaciones allegadas, rectifico los precios ofertados por las tres (3) empresas cotizantes avaladas, se verificó que todas desarrollan una actividad económica relacionada con el objeto contractual y todos los elementos cumplen con las características, y/o cuadro técnico correspondiente a los solicitados para la presente adquisición, con el fin de establecer el precio de referencia como punto de comparación al momento de evaluar económicamente las ofertas que sean presentadas dentro del proceso de selección, esto quiere decir, que la administración deberá abstenerse en adjudicar el contrato a un proveedor que en la propuesta económica presente un valor por encima del valor de referencia.

ANÁLISIS DE COTIZACIONES:

Tal y como es reglado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "*El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos*. (...)", se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por la **CENAC CALI** para los ítems objeto de adquisición, de la siguiente manera:

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el Comité técnico Estructurador, realiza la siguiente proyección**,** la cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá adquirir el servicio solicitado por la administración para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

Es de tener en cuenta que de acuerdo a la situación actual que atraviesa el mundo entero y debido al efecto oferta demanda los precios de los artículos de limpieza han tenido un aumento representativo en el mercado, por lo tanto no se pueden determinar teniendo en cuenta el precio histórico.

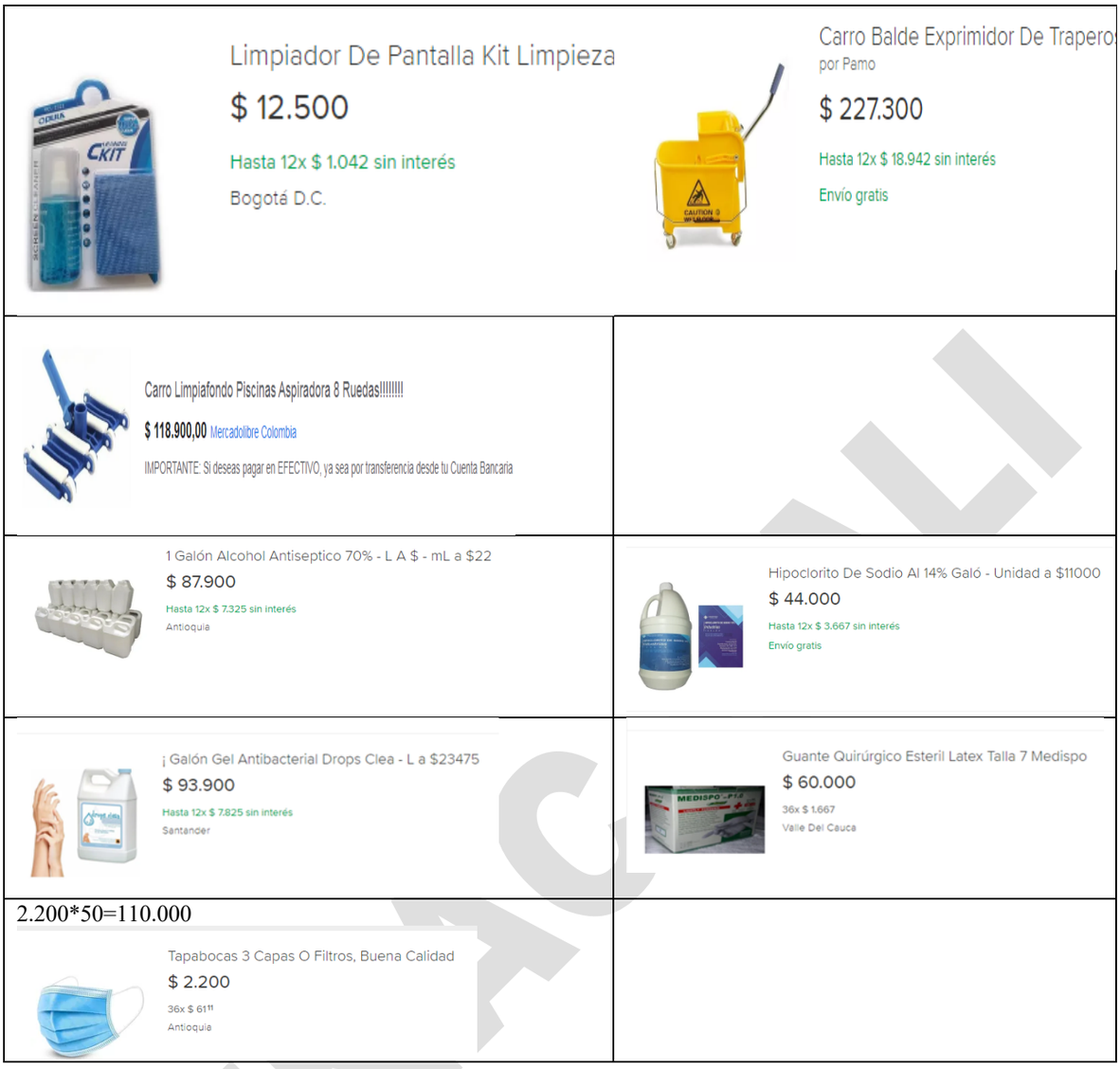
NOTA: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos así INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS Y de acuerdo a la Normatividad Tributaria Vigente Colombiana.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA N° 044-CENACCALI-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR: "LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID 19 PARA EL CENACCALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA VIGENCIA 2020" ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI Y EL CONTRATISTA INTERGROUP S.A.S.



					INTERGROUP SAS NIT. 900941915-6	DIRMAQUIM SAS NIT. 900006132-6	CONFIABILIDAD INDUSTRIAL S.A.S NIT. 900488671-1					
ÍTEM	CODIGOS UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	MERCADOLIBRE COLOMBIA	HISTORICO PROCESO 042-CENACCALI-26/03/2019	MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO COTIZACIONES	PROMEDIO PRECIOS INSUMOS DE ASEO ACUERDO MARCO - REGIÓN 5
1	14111704	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado Presentación: Rollo x 45-50 metros	UN	1953	3.267	2.824	3.570			2.824	3.220	N/A

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

2	14111704	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Presentación: Rollo x 45-50 metros: Paquete x 12 rollos	UN	1135	36.534	40.244	41.650			36.534	39.476	N/A
3	14111704	Papel higiénico Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	UN	1224	2.413	2.553	2.975		2.187	2.413	2.647	N/A
4	14111700	Servilletas de papel. Ancho mínimo 23 Largo mínimo x 13,5 cm Partidas por la mitad. Color blanca Presentación: Paquete x 100 servilletas	UN	639	2.413	3.017	2.618			2.413	2.683	2.041
5	47131502	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR pañitos o toallas para limpiar	UN	629	1.949	2.268	2.083		2.431	1.949	2.100	1.703
6	14111703	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z tamaño 24 x 21 cm triple hoja PAQUETE X 150 UNIDADES	UN	480	7.648	6.611	8.330		6.636	6.611	7.530	N/A
7	47131803	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ML	ML	1000	4.850	5.627	4.760			4.760	5.079	N/A
8	47131803	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	GL	864	32.930	33.000	35.500		28.065	32.930	33.810	N/A
9	47131831	Ácido muriático - composición: Ácido Clorhídrico – HCl. Solución acuosa clara, fumante en el aire. Es incoloro o ligeramente amarillo. Tiene olor pungente, penetrante e irritante, y sabor ácido. Características Químicas: Altamente corrosivo. Presentación: Frasco 1000cc (ACIDO NITRICO ES EL MAS SIMILAR, EL MURIATICO ESTA	UN	1112	4.036	4.358	4.760			4.036	4.385	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		PROHIBIDA LA VENTA)										
10	47131803	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	UN	355	4.036	3.489	4.760			3.489	4.095	3.147
11	47131803	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UN	327	20.985	28.007	23.800			20.985	24.264	N/A
12	53131626	Gel antibacterial para manos Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Presentación: 500cc con dispensador	UN	1289	8.775	8.900	9.300		5.849	8.775	8.992	N/A
13	10191509	Insecticida en Aerosol insectos voladores Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	UN	730	11.856	10.249	15.470		14.638	10.249	12.525	N/A
14	10191509	Insecticida en Aerosol insectos rastreros. Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	UN	478	11.856	12.237	15.470			11.856	13.188	N/A
15	10191509	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por hasta 6 semanas	UN	550	24.960	36.000	32.725	12.950	7.192	24.960	31.228	N/A
16	47131801	Limpiador desinfectante para baños y duchas: presentación de 500 ml	UN	615	5.045	5.100	5.500			5.045	5.215	2.949
17	47131801	Limpiador multiusos: Liquido traslucido de olores agradables. Tensoactivo no iónicos: Soluble totalmente en agua; olor: diferentes aromas; color: diferentes colores; características: es limpiador, desinfecta y ambienta al mismo tiempo, se puede usar a diario, es ligeramente alcalino; usos: se puede usar en baños, pisos, cocinas, oficinas; no toxico.	GL	775	13.721	14.000	14.950			13.721	14.224	7.471
18	47131801	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores	ML	1574	14.050	16.289	14.875		11.708	14.050	15.071	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma GALON X 3800 ML										
19	47131813	LIMPIADOR DE PANTALLAS Limpiador de pantallas pc. 500 GR	UN	293	4.236	10.544	14.875	12.500		4.236	9.885	4.845
20	1396523	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO: Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomésticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida, FRASCO *750ML	ML	1093	4.036	2.927	4.760		4.628	2.927	3.908	N/A
21	47131801	Ambientador eléctrico liquido-aceites naturales: Elimina olores y aromatiza; contenido: 1 Aparato Eléctrico y 1 Repuesto entre 21-25 cm3	UN	612	15.965	13.801	17.850		16.469	13.801	15.872	N/A
22	47131800	Ambientador en spray. Ambientador Elaborado en plástico-Reutilizable-Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	UN	614	5.004	4.326	5.950			4.326	5.093	N/A
23	3533102	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL: Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	UN	920	10.210	8.826	14.875		10.243	8.826	11.304	N/A
24	47131812	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE. ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	UN	724	8.112	8.936	11.900		12.807	8.112	9.649	N/A
25	47131706	AMBIENTADOR VARITAS por 80 ml diferentes olores	UN	1024	17.265	18.261	17.850		15.370	17.265	17.792	N/A
26	47131703	PASTILLAS: Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y	UN	2156	3.649	4.850	4.760		3.041	3.649	4.420	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		olor en cada descarga.										
27	47131703	PASTILLAS DESINFECTANTES PARA INODOROS MATA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS * 6 UNIDADES	UN	280	6.780	7.572	8.925			6.780	7.759	N/A
28	47131807	BLANQUEADOR MULTIUSO: Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos. GALON X 3800 ML	ML	1109	6.628	7.303	8.925		7.314	6.628	7.619	N/A
29	47131807	Blanqueador Líquido Claro e inholoro para uso doméstico. INGREDIENTES: Hipoclorito de Sodio. Solución con una concentración mínima del 5%. Presentación: envase plástico por 1000 cm3	UN	434	2.220	2.476	2.380			2.220	2.359	2.242
30	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.- Presentación: bolsa 5000gr	UN	2375	22.277	24.033	23.800			22.277	23.370	N/A
31	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	UN	556	5.004	5.404	5.950			5.004	5.453	N/A
32	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con atomizador de pistola	UN	459	3.713	3.209	5.950			3.209	4.291	N/A
33	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación:	UN	173	4.843	6.463	5.950			4.843	5.752	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml										
34	47131821	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	UN	263	4.036	4.359	5.950			4.036	4.782	N/A
35	12181500	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	UN	646	5.166	4.465	5.950			4.465	5.194	N/A
36	47131802	CERA PARA PISOS: cera para pisos en solución liquida, antideslizante, empaque en polietileno, sin fragancia, color rojo FRASCO * 700 CC	UN	175	5.650	5.831	5.950		5.971	5.650	5.810	N/A
37	12181500	Cera Emulsionada- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 5% Presentación: frasco x 500 CC	UN	150	3.229	4.657	4.760			3.229	4.215	N/A
38	12181500	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	UN	438	5.811	6.280	8.925			5.811	7.005	N/A
39	47131800	Detergente en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa mínimo de 1000gr	UN	2714	4.455	5.282	5.950		4.262	4.455	5.229	7.620
40	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.- Presentación: bolsa 500gr	UN	1585	2.413	2.865	4.165		2.187	2.413	3.148	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

41	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 250 GR	UN	695	1.671	1.605	2.380		1.332	1.605	1.885	N/A
42	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 100 GR	UN	606	1.114	808	1.190		844	808	1.037	N/A
43	47131800	Detergente Líquido Limón x750ml, Una botella de 750ml de jabón para losa líquido, con un agradable extracto de limón que arranca y destruye la grasa al instante desde la primera pasada. envase con práctica tapa dosificadora que evite el desperdicio y facilita su uso.	UN	15	8.071	6.977	10.710			6.977	8.586	N/A
44	53131608	Jabón Crema lavaplatos. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias. Presentación recipiente plástico de 500gr.	UN	347	4.084	3.530	5.950		4.354	3.530	4.521	N/A
45	47131815	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS: Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	UN	282	4.036	3.489	5.950			3.489	4.492	N/A
46	53131608	Jabón de tocador en pasta Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH entre 5 y 8. - Diferentes fragancias 250 GR.	UN	97	2.785	3.067	4.165			2.785	3.339	N/A
47	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	UN	159	5.004	5.293	5.355			5.004	5.217	N/A
48	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración	UN	110	15.538	16.537	15.875			15.538	15.983	9.141

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico por galón.										
49	47131613	SUAVIZANTE: suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera FRASCO 1000 GRS	UN	142	6.296	7.325	8.330		5.605	6.296	7.317	N/A
50	47121804	Balde Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 12 litros- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	UN	379	5.569	4.814	5.950		6.773	4.814	5.444	N/A
51	47121803	Esponja para platos Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	UN	902	607	880	893		356	607	793	839
52	47131611	Recogedor de plástico Elaborado en plástico- Con banda de goma- Mango plástico con longitud mínima de 70 cm	UN	759	4.000	4.488	4.760			4.000	4.416	2.874
53	47131611	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL: Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	UN	433	3.800	4.267	4.760		3.582	3.800	4.276	26.434
54		RECOGE HOJAS Recoge hojas de polipropileno azul con bolsa de fibra de vidrio de tamiz fino muy resistente. Lleva una pala para recoger con mayor eficacia todo tipo de materiales. Conexión de clip	UN	90	226.100	203.264	297.500			203.264	242.288	N/A
55	24101510	Caneca para la basura: cuerpo plástico. Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	UN	296	17.850	24.776	29.750			17.850	24.125	N/A
56	24101510	Caneca para la basura: Cuerpo plástico sin tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	UN	198	4.998	5.615	11.900			4.998	7.504	N/A
57	47121806	PAPELERA DE ASEO CON PEDAL fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo	UN	142	21.063	18.936	29.750		15.859	18.936	23.250	N/A
58	47131815	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	UN	46	267.750	287.403	297.500	227.300	215.387	267.750	284.218	N/A
59	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño: 70x100cm	UN	2835	3.035	4.552	4.165			3.035	3.917	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		de largo. Presentación: paquete x 6 unidades										
60	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	1974	705	792	893			705	797	N/A
61	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño 60x90 - 65x100 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	1467	2.499	3.081	3.570			2.499	3.050	N/A
62	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	891	6.248	7.713	8.925			6.248	7.629	N/A
63	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	1138	6.962	6.955	8.925			6.955	7.614	N/A
64	24111503	Bolsa blanca Basura Papelera Rollo 50 x 55 cm - 18 Litros PAQUETE POR 20 UNIDADES	UN	746	2.142	1.616	2.975			1.616	2.244	N/A
65	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul, Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	656	3.570	3.209	4.760			3.209	3.846	N/A
66	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul - Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	758	893	802	1.190			802	962	N/A
67	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	505	7.140	6.419	8.925			6.419	7.495	N/A
68	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	457	8.211	9.407	8.925			8.211	8.848	N/A
69	47131600	Chupa para sanitario. Tipo campana- Chupa	UN	287	4.760	5.345	4.760		3.652	4.760	4.955	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		elaborada en caucho- Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm (MANGO MADERA)										
70	13101501	PAR DE Guante de nitrilo. Fabricado con Nitrilo (Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul. Exento de látex de caucho natural Material elástico, que no oprime, evitando la fatiga del usuario.	UN	321	7.676	6.900	8.925			6.900	7.834	N/A
71	40142000	MANGUERA 30 MTS REFORZADA Manguera autoflotante de 30 metros reforzada para la limpieza de la piscina, fabricada en polietileno de color azul	UN	58	98.175	136.267	119.000			98.175	117.814	N/A
72	11161703	Bayetilla (roja o blanca) En tela fileteada diferentes color sin estampar. Medidas: 30cmx50cm	UN	402	1.776	2.309	2.380			1.776	2.155	N/A
73	11161703	Limpión de toalla. En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 48cm de largo por 50cm de ancho.	UN	490	5.355	6.480	5.950			5.355	5.928	N/A
74	47131600	Churrusco para baño Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	UN	391	4.522	3.227	5.950			3.227	4.566	3.467
75	47131600	Churrusco para tubo de greca: Con mango elaborado en alambre, cabeza fabricada en pvc, material de las cerdas fibra animal y unidad de comercialización por mm3.	UN	103	6.854	9.318	8.925			6.854	8.366	N/A
76	47131600	Escoba barreprados. Rastrillo manual curvo, en plástico, de (15-23) dientes ,con mango en madera	UN	540	11.424	12.017	14.875			11.424	12.772	N/A
77	47131600	Escoba suave. Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	UN	1634	10.115	9.894	14.875			9.894	11.628	7.266

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

78	47131600	Escoba: Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	UN	729	8.330	6.653	11.900			6.653	8.961	N/A
79	47131604	ESCOBA: Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	UN	428	6.069	7.287	8.925			6.069	7.427	N/A
80	27112027	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO: Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores. (MINIMO 26 DIENTES)	UN	565	17.136	18.047	18.445			17.136	17.876	N/A
81	47131604	ESCOBILLONES GRANDES: de alta resistencia para ser utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente	UN	385	16.660	13.935	18.445		13.295	13.935	16.347	N/A
82	47131600	Cepillo de mano: para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchita	UN	333	2.380	1.932	3.570			1.932	2.627	N/A
83	47131600	Cepillo Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, posee una banda de caucho para secar el piso, cerdas elaboradas en polipropileno extra resistentes, con mango de madera, Dimensiones del Producto: Largo: 22-25cm; Ancho: 6-8 cm; Alto: 8-9.5 cm	UN	402	6.426	8.400	8.925			6.426	7.917	N/A
84	47131600	Cepillo industrial de fibra sintética dura para barrido exterior de suelos duros o lisos de cemento, piedra, asfalto, 60 cm de largo y gancho para colgar.	UN	238	40.460	40.119	44.625			40.119	41.735	N/A
85	47131605	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	UN	397	28.560	35.214	29.750		14.028	28.560	31.175	N/A
86	OMITIDO	CEPILLO LIMPIEZA PISCINA Todo tipo de cepillos para la	UN	31	73.780	88.150	89.250			73.780	83.727	N/A

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		limpieza de la piscina, eliminar algas										
87	47131608	ESCOBILLÓN SANITARIO 45 cm con base, en fibra de polipropileno	UN	193	7.140	5.994	8.925		4.384	5.994	7.353	N/A
88	13101501	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 30 (PAR)	UN	500	5.355	3.366	5.950			3.366	4.890	N/A
89	46181504	GUANTES DE GOMA EXTRALARGOS guante de látex industrial (PAR)	UN	148	22.848	19.257	23.800			19.257	21.968	N/A
90	47131600	Trapeador de fibra de algodón. Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 30 cm de largo- Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm - con soporte	UN	1324	7.140	5.619	8.925			5.619	7.228	N/A
91	47131600	Trapeadores tipo estándar. Mango de 120 cm de largo para utensilios de aseo enroscable con gancho para colgar resistente y durable en aluminio (MANGO DE 1,20 EN ALUMINIO)	UN	468	26.180	22.250	29.750			22.250	26.060	N/A
92	47131618	TRAPERO: trapero industrial de pabilo de 500 grs	UN	506	10.948	11.588	11.900		7.924	10.948	11.479	N/A
93	47131618	TRAPEADOR INDUSTRIAL PARA POLVO DE 91.44 CM DE ANCHO, INCLUYE CABEZA DE TRAPEADOR PARA POLVO, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO Y MARCO, Profundidad del Trapeador: - Estructura de Metal: 12.70 cm. - Reverso de poliéster: 15.24 cm. - Total de Cabeza del Trapeador: 30.48 cm. • Mango: Largo: 162.56 cm. - Diámetro: 1" o 2.54 cm	UN	86	49.980	49.742	59.500			49.742	53.074	N/A
94	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UN	344	10.596	12.914	11.900			10.596	11.803	N/A

COPIA CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

95	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con	UN	141	3.808	4.320	4.760			3.808	4.296	N/A
96	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	UN	169	4.967	4.186	5.950			4.186	5.034	N/A
97	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	UN	68	8.941	12.154	11.900			8.941	10.998	N/A
98	47131821	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	UN	176	4.139	4.354	4.760			4.139	4.418	N/A
99	OMITIDO	LIMPIA FONDO PARA PISCINA Limpia fondos manuales de alta calidad, cabezal móvil para poder realizar giros para facilitar la limpieza. Flexible, muy cómodo para limpiar curvas. No dispone de cepillo, pero posee unas gomas para mejorar la limpieza y la aspiración. Las	UN	45	190.400	220.091	238.000	120.000		190.400	216.164	N/A

EJC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

		ruedas tienen cojinetes para mejorar el deslizamiento. Ancho de 73 cm										
100	47121900	PORTA TRAPEROS organizados de traperos o escobas	UN	56	21.212	25.343	29.750			21.212	25.435	N/A
101	47131603	ESPONJA DE FIBRA VERDE 10 X 14 CM, POR DOS UNIDADES	UN	122	1.428	1.726	1.845			1.428	1.666	N/A
102	47131803	Alcohol Antiseptico Al 70%, ada 100 ml de solución hidroalcoholica contiene 73.7 ml de alcohol etílico impotabilizado al 96%. de uso externo de 3800ml	Unidad	12	65.000		85.000	87.900		65.000	79.300	N/A
103	47131803	HIPOCLORITO DE SODIO solución acuosa clara, ligeramente amarilla olor característico penetrante e irritante fuertemente oxidante dependiendo del ph de la solución se presenta disociado en forma de cloro activo ácido hiocloroso HOCl y o ion hipoclorito OCl unidad 3,785 ml	Unidad	5	67.830		53.550	44.000		44.000	55.127	N/A
104	47131803	Antiséptico en gel para manos asocia la acción del ALCOHOL ISOPROPÍLICO con sustancias gelificantes y emolientes UNIDAD 3,785ML	unidad	10	86.870		89.250	93.900		86.870	90.007	N/A
105	47131502	GUANTES DE LATEX talla M Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sensibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen protección contra aceites, grasas combustible.	caja X 50	10	34.510		52.400	60.000		34.510	48.970	N/A
106	47131502	GUANTES DE LATEX talla L Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sensibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen protección contra aceites, grasas combustible.	caja X 50	10	34.510		52.400	60.000		34.510	48.970	N/A
107	47131603	CUBRE BOCAS (TAPA BOCAS)Diseño de 3 pliegues, con filtro que protege en un 98% de bacterias y microorganismos, desechables, hipoalergenicas.Colores: Varios CAJA X 50 UNIDADES	caja X 50	31	41.650		59.000	110.000		41.650	70.217	N/A

CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN PRECIO DE REFERENCIA

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

El comité económico estructurador realizo el análisis de precios de mercado para estimar el precio de referencia para cada uno de los ítems a contratar. Se realizó comparativo de cotizaciones, precio histórico proyectado y el promedio de precios del acuerdo marco de insumos de aseo para la región 5 (Valle del Cauca). Este comparativo permitió establecer el precio de referencia el cuál se tomó el **menor valor de las cotizaciones y el histórico proyectado**, toda vez que las cotizaciones fueron avaladas técnicamente y los pecios de los insumos de aseo del acuerdo marco para la región 5 no contienen la cantidad de elementos que requieren las unidades beneficiarias.

PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL.

ÍTEM	CODIGOS UNSPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	METRICA MENOR VALOR COTIZACIONES E HISTORICO
1	14111704	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado Presentación: Rollo x 45-50 metros	UN	1658	2.824,00
2	14111704	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Presentación: Rollo x 45-50 metros: Paquete x 12 rollos	UN	168	36.534,00
3	14111704	Papel higiénico Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	UN	978	2.187,00
4	14111700	Servilletas de papel. Ancho mínimo 23cm Largo mínimo 13,5cm. Partidas por la mitad. Color blanca Presentación: Paquete x 100 servilletas	UN	414	2.413,00
5	47131502	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR pañitos o toallas para limpiar	UN	446	1.949,00
6	14111703	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z tamaño 24 x 21 cm triple hoja PAQUETE X 150 UNIDADES	UN	262	6.611,00
7	47131803	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ML	ML	810	4.850,00
8	47131803	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	GL	662	32.930,00
9	47131831	Ácido muriático - composición: Ácido Clorhídrico – HCl. Solución acuosa clara, fumante en el aire. Es incoloro o ligeramente amarillo. Tiene olor pungente, penetrante e irritante, y sabor ácido. Características Químicas: Altamente corrosivo. Presentación: Frasco 1000cc (ACIDO NITRICO ES EL MAS SIMILAR, EL MURIATICO ESTA PROHIBIDA LA VENTA)	UN	915	4.036,00
10	47131803	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	UN	258	3.489,00
11	47131803	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UN	160	20.985,00
12	53131626	Gel antibacterial para manos Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Presentación: 500cc con dispensador	UN	921	8.775,00
13	10191509	Insecticida en Aerosol insectos voladores Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	UN	437	10.249,00
14	10191509	Insecticida en Aerosol insectos rastreros. Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	UN	247	11.856,00
15	10191509	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por hasta 6 semanas	UN	328	7.192,00
16	47131801	Limpiador desinfectante para baños y duchas: presentación de 500 ml	UN	164	5.045,00
17	47131801	Limpiador multiusos: Liquido traslucido de olores agradables. Tensoactivo no iónicos: Soluble totalmente en agua; olor: diferentes aromas; color: diferentes colores; características: es limpiador, desinfecta y ambienta al mismo tiempo, se puede usar a diario, es ligeramente alcalino; usos: se puede usar en baños, pisos, cocinas, oficinas; no toxico.	GL	183	13.721,00
18	47131801	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma GALON * 3800 ML	ML	374	14.050,00

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

19	47131813	LIMPIADOR DE PANTALLAS Limpiador de pantallas pc. 500 GR	UN	105	4.236,00
20	47131800	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO: Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomésticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida, FRASCO *750ML	ML	330	2.927,00
21	47131801	Ambientador eléctrico liquido-aceites naturales: Elimina olores y aromatiza; contenido: 1 Aparato Eléctrico y 1 Repuesto entre 21-25 cm3	UN	135	13.801,00
22	47131800	Ambientador en spray. Ambientador Elaborado en plástico- Reutilizable- Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	UN	109	4.326,00
23	47131800	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL: Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	UN	193	8.826,00
24	47131812	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE. ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	UN	147	8.112,00
25	47131706	AMBIENTADOR VARITAS por 80 ml diferentes olores	UN	177	15.370,00
26	47131703	PASTILLAS: Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y olor en cada descarga.	UN	229	3.649,00
27	47131703	PASTILLAS DESINFECTANTES PARA INODOROS MATA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS * 6 UNIDADES	UN	64	6.780,00
28	47131807	BLANQUEADOR MULTIUSO: Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos. GALON * 3800 ML	ML	377	6.628,00
29	47131807	Blanqueador Líquido Claro e inholoro para uso doméstico. INGREDIENTES: Hipoclorito de Sodio. Solución con una concentración mínima del 5%. Presentación: envase plástico por 1000 cm3	UN	125	2.220,00
30	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 5000gr	UN	155	22.277,00
31	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	UN	385	5.004,00
32	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con atomizador de pistola	UN	126	3.209,00
33	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	UN	53	4.843,00
34	47131821	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	UN	93	4.036,00
35	12181500	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	UN	151	4.465,00
36	47131802	CERA PARA PISOS: cera para pisos en solución liquida, antideslizante, empaque en polietileno, sin fragancia, color rojo FRASCO * 700 CC	UN	65	5.650,00
37	12181500	Cera Emulsionada- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 5% Presentación: frasco x 500 CC	UN	59	3.229,00
38	12181500	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	UN	56	5.811,00
39	47131800	Detergente en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa mínimo de 1000gr	UN	376	4.262,00
40	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 500gr	UN	312	2.187,00
41	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 250 GR	UN	170	1.332,00
42	47131800	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 100 GR	UN	92	808,00
43	47131800	Detergente Líquido Limón x750ml, Una botella de 750ml de jabón para losa líquido, con un agradable extracto de limón que arranca y destruye la grasa al instante desde la primera pasada. envase con práctica tapa dosificadora que evite el desperdicio y facilita su uso.	UN	9	6.977,00

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

44	53131608	Jabón Crema lavaplatos. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias. Presentación recipiente plástico de 500gr.	UN	178	3.530,00
45	47131815	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS: Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	UN	90	3.489,00
46	53131608	Jabón de tocador en pasta Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH entre 5 y 8. - Diferentes fragancias 250 GR.	UN	55	2.785,00
47	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	UN	64	5.004,00
48	53131608	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico por galón.	UN	59	15.538,00
49	47131613	SUAVIZANTE: suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera FRASCO 1000 GRS	UN	30	5.605,00
50	47121804	Balde Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 12 litros- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	UN	293	4.814,00
51	47121803	Esponja para platos Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	UN	661	356,00
52	47131611	Recogedor de plástico Elaborado en plástico- Con banda de goma- Mango plástico con longitud mínima de 70 cm	UN	408	4.000,00
53	47131611	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL: Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	UN	250	3.582,00
54	47131600	RECOGE HOJAS Recoge hojas de polipropileno azul con bolsa de fibra de vidrio de tamiz fino muy resistente. Lleva una pala para recoger con mayor eficacia todo tipo de materiales. Conexión de clip	UN	10	203.264,00
55	24101510	Caneca para la basura: cuerpo plástico. Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	UN	192	17.850,00
56	24101510	Caneca para la basura: Cuerpo plástico sin tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	UN	151	4.998,00
57	47121806	PAPELERA DE ASEO CON PEDAL fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo	UN	76	15.859,00
58	47131815	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	UN	12	215.387,00
59	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	692	3.035,00
60	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	488	705,00
61	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño 60x90 - 65x100 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	339	2.499,00
62	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	189	6.248,00
63	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	280	6.955,00
64	24111503	Bolsa blanca Basura Papelera Rollo 50 x 55 cm - 18 Litros PAQUETE POR 20 UNIDADES	UN	255	1.616,00
65	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul, Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	196	3.209,00
66	24111503	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul - Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	261	802,00
67	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	137	6.419,00
68	24111503	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	UN	90	8.211,00
69	47131600	Chupa para sanitario. Tipo campana- Chupa elaborada en caucho- Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm (MANGO MADERA)	UN	198	3.652,00
70	13101501	PAR DE Guante de nitrilo. Fabricado con Nitrilo (Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul. Exento de látex de caucho natural Material elástico, que no oprime, evitando la fatiga del usuario.	UN	158	6.900,00
71	40142000	MANGUERA 30 MTS REFORZADA Manguera autoflotante de 30 metros reforzada para la limpieza de la piscina, fabricada en polietileno de color azul	UN	11	98.175,00

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

72	11161703	Bayetilla (roja o blanca) En tela fileteada diferentes color sin estampar. Medidas: 30cmx50cm	UN	202	1.776,00
73	11161703	Limpión de toalla. En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 48cm de largo por 50cm de ancho.	UN	161	5.355,00
74	47131600	Churrusco para baño Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	UN	169	3.227,00
75	47131600	Churrusco para tubo de greca: Con mango elaborado en alambre, cabeza fabricada en pvc, material de las cerdas fibra animal y unidad de comercialización por mm3.	UN	39	6.854,00
76	47131600	Escoba barreprados. Rastrillo manual curvo, en plástico, de (15-23) dientes ,con mango en madera	UN	156	11.424,00
77	47131600	Escoba suave. Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	UN	517	9.894,00
78	47131600	Escoba: Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	UN	306	6.653,00
79	47131604	ESCOBA: Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	UN	232	6.069,00
80	27112027	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO: Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores. (MINIMO 26 DIENTES)	UN	34	17.136,00
81	47131604	ESCOBILLONES GRANDES: de alta resistencia para ser utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente	UN	57	13.295,00
82	47131600	Cepillo de mano: para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchita	UN	136	1.932,00
83	47131600	Cepillo Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, posee una banda de caucho para secar el piso, cerdas elaboradas en polipropileno extra resistentes, con mango de madera, Dimensiones del Producto: Largo: 22-25cm; Ancho: 6-8 cm; Alto: 8-9.5 cm	UN	131	6.426,00
84	47131600	Cepillo industrial de fibra sintética dura para barrido exterior de suelos duros o lisos de cemento, piedra, asfalto, 60 cm de largo y gancho para colgar.	UN	17	40.119,00
85	47131605	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	UN	88	14.028,00
86	47131600	CEPILLO LIMPIEZA PISCINA Todo tipo de cepillos para la limpieza de la piscina, eliminar algas	UN	4	73.780,00
87	47131608	ESCOBILLÓN SANITARIO 45 cm con base, en fibra de polipropileno	UN	121	4.384,00
88	13101501	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 30 (PAR)	UN	299	4.040,00
89	46181504	GUANTES DE GOMA EXTRALARGOS guante de látex industrial (PAR)	UN	26	19.257,00
90	47131600	Trapeador de fibra de algodón. Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 30 cm de largo- Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm - con soporte	UN	472	5.619,00
91	47131600	Trapeadores tipo estándar. Mango de 120 cm de largo para utensilios de aseo enroscable con gancho para colgar resistente y durable en aluminio (MANGO DE 1,20 EN ALUMINIO)	UN	48	22.250,00
92	47131618	TRAPERO: trapero industrial de pabilo de 500 grs	UN	372	7.924,00
93	47131618	TRAPEADOR INDUSTRIAL PARA POLVO DE 91.44 CM DE ANCHO, INCLUYE CABEZA DE TRAPEADOR PARA POLVO, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO Y MARCO, Profundidad del Trapeador: - Estructura de Metal: 12.70 cm. - Reverso de poliéster: 15.24 cm. - Total de Cabeza del Trapeador: 30.48 cm. • Mango: Largo: 162.56 cm. - Diámetro: 1" o 2.54 cm	UN	4	49.742,00
94	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UN	26	10.596,00
95	47131824	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con	UN	61	3.808,00

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

96	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	UN	36	4.186,00
97	47131830	Lustra Muebles. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	UN	29	8.941,00
98	47131821	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	UN	77	4.139,00
99	47131600	LIMPIA FONDO PARA PISCINA Limpia fondos manuales de alta calidad, cabezal móvil para poder realizar giros para facilitar la limpieza. Flexible, muy cómodo para limpiar curvas. No dispone de cepillo, pero posee unas gomas para mejorar la limpieza y la aspiración. Las ruedas tienen cojinetes para mejorar el deslizamiento. Ancho de 73 cm	UN	6	120.000,00
100	47121900	PORTA TRAPEROS organizados de traperos o escobas	UN	22	21.212,00
101	47131603	ESPONJA DE FIBRA VERDE 10 X 14 CM, POR DOS UNIDADES	UN	10	1.428,00
102	47131800	Alcohol Antiseptico Al 70%, ada 100 ml de solucion hidroalcoholica contiene 73.7 ml de alcohol etilico impotabilizado al 96%. de uso externo de 3800ml	Unidad	12	65.000,00
103	47131800	HIPOCLORITO DE SODIO solucion acuosa clara, ligeramente amarilla olor caracteristico penetrante e irritante fuertemente oxidante dependiendo del ph de la solucion se presenta disociado en forma de cloro activo accido hiocloroso HOCl y o ion hipoclorito OCl unidad 3,785 ml	Unidad	5	44.000,00
104	47131800	Antiséptico en gel para manos asocia la acción del ALCOHOL ISOPROPÍLICO con sustancias gelificantes y emolientes UNIDAD 3,785ML	unidad	10	86.870,00
105	13101501	GUANTES DE LATEX CAJA X 50 PARES talla M Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sencibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen proteccioncontra aceites, grasasy combustible.	caja X 50	10	34.510,00
106	13101501	GUANTES DE LATEX CAJA X 50 PARES talla L Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sencibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen proteccioncontra aceites, grasasy combustible.	caja X 50	10	34.510,00
107	14111700	CUBRE BOCAS (TAPA BOCAS)Diseño de 3 pliegues, con filtro que protege en un 98% de bacterias y microorganismos, desechables, hipoalergenicas.Colores: Varios CAJA X 50 UNIDADES	caja X 50	31	41.650,00

ASPECTOS JURIDICOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 del 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil, artículo 1518 y 1519, está determinado dentro de la normatividad colombiana como un objeto real, licito, cierto, posible y determinado, su existencia puede ser verificada, toda vez que todos los documentos son de público conocimiento en virtud a los principios de eficiencia y publicidad[1] para que dichos actos sean oponibles a aquellos destinatarios bien sea por ser el adjudicatario por ser descartados por algún motivo contemplado en la Ley.

Su desarrollo contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, debido a que el objeto es física y materialmente posible, pues este estudio previo cumple con todos los preceptos legales con el fin de lograr un proceso estatal contractual sin vicios en su procedimiento para ser adjudicado a la mejor oferta presentada de acuerdo a las características económicas y técnicas.

Con el desarrollo del presente proceso de contratación se busca la continua y eficiente prestación de los fines institucionales de esta unidad en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano en óptimas condiciones.

Como referencia jurisprudencial tenemos el pronunciamiento del CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION B. Consejera ponente: RUTH STELLA CORREA PALACIO Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil once (2011), Radicación número: 25000-

[1] *Sentencia C-957/99. "… PRINCIPIO DE PUBLICIDAD-Rige la actividad del Estado. La Carta Política establece la publicidad como principio rector de las actuaciones administrativas, para lo cual, de conformidad con lo preceptuado en su artículo 209, obliga a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos, con el fin, no sólo de que éstos se enteren de su contenido y los observen, sino que, además, permita impugnarlos a través de los correspondientes recursos y acciones…*

23-26-000-1997-04390-01(18080) en el cual se menciona que: El objeto de los contratos que celebran las entidades públicas, persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Por consiguiente, la causa del contrato es la satisfacción de las necesidades colectivas y de interés general a cuyo logro deben colaborar quienes contratan con la administración, no obstante que pretendan obtener con su ejecución un beneficio económico inicialmente calculado. De acuerdo con esta orientación, los contratos estatales están poderosamente influidos por el fin que ellos involucran, cual es el interés público, lo que determina, por una parte, que no le es permitido a la administración desligarse de la forma como los particulares contratistas realizan la labor encomendada a través del contrato; y de otra, que el contratista ostente la posición de colaborador de la entidad. Es decir, con el contrato se pretende la realización de un fin de interés general, pues es un medio que utiliza la administración pública para la consecución de los objetivos Estatales, el desarrollo de sus funciones y la misión que le ha sido confiada, con la colaboración o contribución de los particulares contratistas…"

Teniendo como fundamento legal lo anterior, se realiza la precisión, que en el presente proceso, conociendo de manera previa que se debe adelantar por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA, el contratista seleccionado cumple con toda la idoneidad y experiencia para dar cumplimiento al objeto contractual y lograr satisfacer la necesidad de manera inmediata.

IDONEIDAD CONTRATISTA INNTEGROUP SAS

Inntegroup nace en el año 2016, como comercializadora de insumos de aseo y papelería para las empresas, inicia labores enfocadas principalmente al sector privado, sin embargo se visualiza la oportunidad de realizar acercamientos con el sector público, lo cual conlleva a que en el año 2017 inicien como proponentes en proceso de contratación pública, así mismo se da una gran apertura del portafolio de productos, servicios y unas negociaciones mucho mas fuertes con fabricantes y proveedores.

Es una empresa con mas de 3 años de experiencia en procesos de contratación pública, teniendo contratos de suministro de insumos de aseo, papelería, dotaciones, seguridad industrial, mobiliario, entre otros; los cuales hemos ejecutado al 100%, con gran seriedad, compromiso, responsabilidad y sobre todo teniendo una excelente relación comercial con sus clientes y brindando un óptimo servicio. Esta experiencia se puede evidenciar en el Registro Único de Proponentes RUP, donde se observa el registro de la ejecución de 35 contratos con empresas del sector publico y privado, de las cuales tienen las mejores referencias.

El volumen de ventas que este contratista ha tenido en los últimos de años evidencia un crecimiento exponencial, señalado así en sus estados financieros donde la utilidad operacional incrementa en mas del 50% cada año, esto ha permitido que realicen excelentes negociaciones con proveedores y fabricantes, además de contar con una bodega para manejo de inventario, de tal manera que poseen un stock de productos para suplir las necesidades de sus clientes.

De manera general los estados financieros evidencian que Inntegroup ha tenido un crecimiento significativo año a año, generado por su aumento en ventas y la buena gestión de costos de ventas y gastos operativos, obteniendo para el año 2019 excelentes indicadores financieros como un índice de liquidez el 4,48, el cual supera el promedio de las empresas del sector, respaldado por índice de endeudamiento muy bajo del 0,22, debido a que sus pasivos son bajos y sus finanzas muy sanas. El capital de trabajo les permite aplicar a procesos de contratación publica de menor cuantía, puesto que tienen la suficiente liquidez para cubrir los costos y ejecutar de manera oportuna los contratos.

Como experiencia relevante cuentan con el contrato de suministro de aseo para las instituciones educativas publicas de la ciudad de Tuluá, durante 4 años han ejecutado la entrega mensual de insumos de aseo para 15 instituciones, donde además se coordina toda la operación logística para la correcta distribución y satisfacción de las necesidades de cada una.

Así mismo, cuentan con experiencia comercial en instituciones como:

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Alcaldía de Puerto Tejada – Cauca

Alcaldía de Tuluá – Valle

Alcaldía de Florida - Valle

Alcaldía de San Pedro - Valle

Instituto de Financiamiento , promoción y desarrollo de Tuluá

Seccional sanidad Valle – Policía Nacional

Agremiación Sindical De Prestadores De Servicios Generales Y Salud Aspressa

Corporación de ferias, eventos y espectáculos de Palmira Corfepalmira

Corporación Para La Gestión Publica Y El Desarrollo Social Proyectar País

Por lo anterior Inntegroup es considerada para el presente proceso contractual como una empresa que se ha caracterizado por brindar su propuesta de valor basada en un portafolio integral, oportunidad, seriedad, puntualidad, excelente servicio, productos de calidad, precio competitivo y soporte post venta.

Adicional a lo anterior, el comité estructurador tiene en cuenta que es una empresa con domicilio comercial en la ciudad de santiago de cali, lo que permite mayor acceso a todos los elementos que se requieran, los cuales por la pandemia que actualmente se encuentra viviendo el pais por el virus del COVID19, puede presentar demoras en la adquisicion de estos productos si se contara con un contratista que se encuentre a mayor distancia de la Entidad Estatal contratante.

- **ASPECTOS REGULATORIOS**

El presente proceso cuyo objeto es contratar **"LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID 19 PARA EL CENACCALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA VIGENCIA 2020"** es legalmente viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter licito y se encuentra amparado por los artículos 1518 y 1519 del código civil, la normatividad contractual. Son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso de contratación está ajustado a la normatividad legal aplicable, en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual, así mismo establece los requisitos habilitantes que deben estar en condiciones de cumplir el oferente.

Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, y son bienes que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CALI tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes con destino a las diferentes Unidades que centraliza y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

La verificación de la capacidad jurídica, organizacional y experiencia del proponente se realizará de acuerdo con lo previsto en el Art. 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es decir, a través del Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes. Por otra parte, los bienes a adquirir son ofertados en condiciones relativamente uniformes en el mercado, además de contar con patrones técnicos se asegura desde ya la existencia de proponentes plurales en la presente contratación. En este sentido, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto y la aptitud jurídica de sus representantes,

CENAC CALI

por otro lado, establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

Los productos y/o elementos a adquirir deben cumplir de la normatividad regulatoria específica para la fabricación, comercialización, almacenamiento y distribución de este tipo de productos, además de la normatividad general aplicable al presente proceso indicadas en el presente estudio.

Consultada la reglamentación para el segmento de bienes de aseo, la cual está relacionada principalmente con los permisos de funcionamiento y fabricación de los productos, el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería, la protección del medio ambiente, y otros temas de calidad y de carácter tributario.

El INVIMA tiene la función de inspección, vigilancia y control a los establecimientos productores de bienes de aseo y Cafetería, así como certificar sus buenas prácticas y condiciones sanitarias. Según lo establecido por el artículo 13 del Decreto 1545 de 1998, los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico requieren la NSO expedida por el INVIMA para su producción, importación, exportación, procesamiento, envase, empaque, expendio y comercialización.

Los productos de uso doméstico son formulaciones cuya función principal es aromatizar el ambiente, remover la suciedad y propender por el cuidado de utensilios, objetos, ropas o áreas que posteriormente estarán en contacto con el ser humano. Otros productos como los alimentos, los tapabocas y el jabón de manos, (este último considerado como Producto Cosmético por el INVIMA), requieren también de la NSO. El INVIMA está encargado de expedir tanto el certificado de capacidad de producción, como la NSO para cada producto, de acuerdo con la reglamentación correspondiente.

Con respecto a los productos importados que requieren una NSO, el INVIMA exige al importador un certificado de libre venta, el cual es emitido por la autoridad sanitaria del país de origen, y con base en este, emite la NSO correspondiente.

Continuando con el marco regulatorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es responsable de reglamentar el manejo de residuos sólidos y desechos peligrosos. Además, determina los criterios ambientales de calidad, técnicos y de seguridad para la producción y el uso de Bienes de Aseo y Cafetería, tales como:

(i) contar con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el proceso de fabricación;

(ii) fabricar detergentes con un contenido bajo en fósforo;

(iii) utilizar tintes y colorantes que no impliquen un riesgo tóxico para los organismos acuáticos ni provoquen efectos negativos en el medio ambiente acuático;

(iv) preferir envases, embalajes y empaques de los productos que contengan algún porcentaje de material reciclado;

(v) brindar capacitación a los empleados sobre el uso, proceso de dilución y adecuada disposición final de las sustancias o materiales de limpieza;

(vi) contar con un programa post-consumo para realizar una correcta disposición final y/o aprovechamiento de los envases del producto; y

(vii) utilizar agentes tenso activos que sean biodegradables en su totalidad o mínimoen un 60% de acuerdo a la NTC 51312. Por último, hay NTC para regular la gestión de calidad y la norma correspondiente a la aplicación del IVA para las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Eje	Tema	Normativa	Detalle
Fabricación y Comercializac	Fabricación y comercialización de Productos de Aseo	Decreto 1545 de 1998 y sus modificaciones	Reglamenta los regímenes sanitarios, del control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
		Resolución 3113 de 1998 del INVIMA	Establece normas de fabricación de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
		Decisión de la Comunidad Andina 706 de 2008	Armoniza las legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.
		Circular Externa INVIMA DG-0100-284 de 2002	Determina qué se debe tener en cuenta para identificar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial.
		Circular Externa INVIMA DG-100-004400-2013	Aplicación del artículo 12 de la Decisión 706 de 2008 – variedad para ambientadores.
		Circular Externa INVIMA DG-100-00439-2013	Vigencia Notificación Sanitarias Obligatorias.
	Fabricación y comercialización de Productos Cosméticos	Decreto 219 de 1996	Reglamenta los regímenes sanitarios de control de calidad y de vigilancia de los Productos Cosméticos.
		Decisión de la Comunidad Andina 516 de 2002	Armoniza las legislaciones en materia de Productos Cosméticos.
		Decisión de la Comunidad Andina 784 de 2013	Modificación de la Decisión 516 "Armonización de legislaciones en materia de productos cosméticos".
		Decisión de la Comunidad Andina 783 de 2013	Directrices para el agotamiento de existencia de productos cuya Notificación Sanitaria Obligatoria ha terminado su vigencia o se ha modificado y aún existan productos en el mercado.
	Fabricación y comercialización de tapabocas	Decreto 4725 de 2005	Reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
	Uso y manejo de plaguicidas a nivel doméstico	Decreto 1843 de 1991	Reglamenta el régimen aplicable al uso y manejo de plaguicidas.
Laboral	Contratación de personal	Código Sustantivo del Trabajo y demás leyes laborales vigentes en Colombia.	Establece las condiciones de contratación mínimas obligatorias, como el SMMLV, las prestaciones sociales y los aportes parafiscales.
	Seguridad laboral / Trabajo en alturas	Resolución 3673 de 2008 del Ministerio de la Protección Social	Establece el reglamento técnico de trabajo Seguro en Alturas que aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación de la norma se entiende por trabajo en alturas, toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior.
		Resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo	Establece el reglamento de seguridad para la protección contra caídas en trabajo en alturas.
		Resolución 2578 de 2012 del SENA	Establecen lineamientos para el cumplimiento de la Resolución número 1409 del 23 de julio de 2012, expedida por el Ministerio del Trabajo, sobre trabajo en alturas
		Resolución 1903 de 2013 del Ministerio de Trabajo	Esta resolución modifica la Resolución 1409 de 2012, en lo concerniente a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 10.
Ambiental	Desechos peligrosos	Decreto 4741 de 2005	Establece las obligaciones de las empresas generadoras, importadoras y transportadoras de desechos peligrosos, así como las del ente receptor una vez haya recibido el suministro por parte del transportador.
		Decreto 351 de 2014	Reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
		Ley 1252 de 2008	Regula todo lo relacionado con la exportación e importación de residuos peligrosos en el territorio nacional.
		Resolución 1402 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Desarrolla parcialmente el decreto 4741 de 2005.
	Gestión ambiental	Resolución 1555 de 2005 expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Reglamenta el uso del Sello Ambiental Colombiano.
		Norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001 – 2004	Regula el sistema de gestión de calidad en el tema ambiental.
		Norma Técnica NTC 5131 – 2002	Establece los criterios para productos detergentes de limpieza con etiqueta ambiental tipo I.
Calidad	Sistema de gestión de la calidad	Norma de sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001: 2008/2015	Regula el sistema de gestión de calidad en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los requisitos del sector y la excelencia del desempeño.
Tributario	Carga impositiva	Artículo 462-1 del Estatuto Tributario.	Base gravable especial. Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Considerando que, desde el punto de vista regulatorio y legal, el objeto del presente proceso contractual es lícito, se encuentra viable desde el punto de vista jurídico la adquisición de los elementos y en consecuencia la realización del presente proceso contractual.

ASPECTO AMBIENTAL

PRINCIPIOS DEL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO PARA PRODUCTOS LIMPIADORES INSTITUCIONALES, INDUSTRIALES Y PARA USO DOMÉSTICO

Los criterios ambientales establecidos en esta norma se han definido considerando los siguientes principios del eco etiquetado: -El producto debe hacer un uso sostenible de los recursos naturales que emplea como materia prima o insumo.-El producto debe reducir o prevenir los riesgos para el medio ambiente o la salud humana relacionados con la utilización de sustancias peligrosas, reducir el impacto medioambiental limitando la cantidad de ingredientes nocivos, disminuyendo la cantidad de detergentes utilizados y reduciendo los residuos de envases.-Los procesos de producción deben utilizar menos cantidades de energía, agua, hacer uso de fuentes de energía renovables o ambos.-El producto debe utilizar menos materiales de empaque, preferiblemente reciclables, reutilizables o biodegradables. -El producto debe ser fabricado haciendo uso de tecnologías limpias reduciendo al mínimo el impacto sobre el ambiente lo que también se ogra al difundir la información que permita a los consumidores utilizar el producto de forma eficaz.0.3VISIÓN DEL MERCADO DEL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO PARA PRODUCTOS LIMPIADORES INSTITUCIONALES, INDUSTRIALES Y PARA USO DOMÉSTICO.-

El Sello Ambiental Colombiano para los productos limpiadores institucionales, industriales y para uso doméstico es una opción para diferenciar el mercado por sus características ambientales. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5131 (Primera actualización) iii El sector industrial de Cosméticos y Productos de Aseo está compuesto por tres subsectores: Cosméticos (Cosméticos y Aseo personal), Aseo (Productos de Aseo del Hogar) y Absorbentes (Pañales e Higiene Femenina).

5. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que se han determinado cantidades y precios, conforme a los requerimientos o necesidades presentados por las unidades centralizadas por la CENAC CALI, estos no deben sobrepasar el presupuesto oficial.

De acuerdo al presupuesto asignado y a las cantidades mínimas proyectadas a adquirir, NO se cubre con la necesidad en un 100% en ninguno de los ítems, sin embargo en caso de adjudicarse por menor valor la entidad se reserva el derecho de adjudicar mayor cantidad de los ítems requeridos y suplir la necesidad total para el **"LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID 19 PARA EL CENACCALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA VIGENCIA 2020**" Así:

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

							CCON2			COMOL			BAMJO			BRAID			EJECA			COAPO			CECAT			CENAC		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD INICIAL	NECESIDAD FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION
1	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado Presentación: Rollo x 45-50 metros	UNIDAD	993	756	237	436	298	138				150	150	0	200	101	99	27	27	0							180	180	0
2	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Presentación: Rollo x 45-50 metros: Paquete x 12 rollos	UNIDAD	803	64	739	436	17	419	120	27	93			0	40	5	35	7	7	0				200	8	192			
3	3219302	Papel higiénico Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	UNIDAD	630	494	136	436	300	136				8	8	0	100	100	0	50	50	0	36	36	0						
4	3219305	Servilletas de papel. Ancho mínimo 15cm Largo mínimo 25cm. Partidas por la mitad. Color blanca Presentación:	UNIDAD	360	182	178	96	20	76	50	20	30	10	10	0	50	25	25	50	50	0	24	22	2	60	15	45	20	20	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		Paquete x 100 servilletas																												
5	3213102	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR de microfibra súper absorbentes para limpiar.	UNIDAD	208	162	46	48	10	38				30	29	1				20	19	1	60	55	5				50	49	1
6	3213102	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z tamaño 24 x 21 cm triple hoja	PAQUETE X 150	274	86	188	144	10	134	40	15	25	10	10	0	30	15	15	6	6	0	12	11	1	20	9	11	12	10	2
7	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	GALÓN X 5000 ML	282	248	34				64	61	3	30	28	2	38	29	9	102	94	8	17	13	4	11	8	3	20	15	5
8	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UNIDAD	264	216	48				65	53	12	35	28	7	50	42	8	27	21	6	18	15	3	24	20	4	45	37	8
9	3423115	Ácido muriático - composición: Ácido Clorhídrico – HCl. Solución acuosa clara, fumante en el aire. Es incoloro o ligeramente amarillo. Tiene olor	UNIDAD	169	96	73	36	20	16				80	40	40	4	4		10	10		24	12		10	5		5	5	

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		pungente, penetrante e irritante, y sabor ácido. Características Químicas: Altamente corrosivo. Presentación: Frasco 1000cc																													
10	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Unidad	35	19	16	12	4	8			0	1	0	1	0	0	0	10	8	2	12	7	5							
11	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	48	30	18	12	2	10			0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	1	1	0	10	6	4	20	16	4	
12	3466401	Gel antibacterial para manos Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Presentación: 500cc con dispensador	unidad	716	510	206	96	56	40	143	140	3	153	102	51	100	66	34	24	24	0	60	26	34	100	58	42	40	38	2	
13	3466102	Insecticida en Aerosol insectos voladores Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	248	138	110	96	12	84	40	30	10	0	0	0	0	0	0	48	48	0	24	12	12				40	36	4	
14	3466102	Insecticida en Aerosol insectos rastreros. Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	160	61	99	96	12	84	31	27	4	0	0	0	0	0	0	21	16	5	12	6	6							

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

15	3466108	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por hasta 6 semanas	UNIDAD	236	95	141	96	12	84	60	26	34	0	0	0	0	0	0	13	12	1	24	6	18	10	6	4	33	33	0
16	3533102	Limpiador desinfectante para baños y duchas: presentación de 500 ml	Unidad	93	58	35	36	36	0				20	8	12	20	5	15				12	6	6				5	3	2
17	3533102	Limpiador multiusos: Liquido traslucido de olores agradables. Tensoactivo no iónicos: Soluble totalmente en agua; olor: diferentes aromas; color: diferentes colores; características: es limpiador, desinfecta y ambienta al mismo tiempo, se puede usar a diario, es ligeramente alcalino; usos: se puede usar en baños, pisos, cocinas, oficinas; no toxico.	Galón	300	97	203	36	36	0	30	12	18	70	8	62	70	6	64	12	8	4	12	6	6	40	8	32	30	13	17

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

18	**3533102**	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma	GARRAFA X 5000 ML	866	211	655	240	120	120	100	36	64	200	10	190	200	12	188	12	7	5	24	6	18	60	8	52	30	12	18
19	3532213	LIMPIADOR DE PANTALLAS Limpiador de pantallas pc.	Unidad	29	14	15	12	6	6			0							2	2	0				5	4	1	10	2	8
20	3532204	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO: Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomésticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida,	FRASCO 750 ml.	505	150	355	240	110	130	15	10	5	90	6	84	90	6	84	2	2	0	6	6	0	40	4	36	22	6	16
21	3533104	Ambientador eléctrico liquido-aceites naturales: Elimina olores y aromatiza; contenido: 1 Aparato Eléctrico y 1 Repuesto entre 21-25 cm3	Unidad	356	58	298	96	24	72				100	14	86	100	12	88				48	6	42				12	2	10

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

22	3533102	Ambientador en spray. Ambientador Elaborado en plástico- Reutilizable- Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	Unidad	374	48	326	144	24	120							200	12	188										30	12	18
23	3533102	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL: Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	UNIDAD	552	95	457	144	36	108	40	12	28	200	12	188	100	12	88	20	13	7	48	10	38						
24	3533101	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE. ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	UNIDAD	500	84	416	240	36	204	40	12	28	100	12	88	60	6	54							20	6	14	40	12	28
25	3533103	AMBIENTADOR VARITAS por 80 ml diferentes olores	UNIDAD	463	100	363	144	36	108	60	24	36	60	6	54	120	12	108	6	6	0	48	10	38	25	6	19			
26	3466110	PASTILLAS: Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y olor en cada descarga.	UNIDAD	683	75	608	36	12	24	60	12	48	120	5	115	200	19	181	12	6	6	12	6	6	200	3	197	43	12	31

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

27	3466110	PASTILLAS DESINFECTANTES PARA INODOROS MATA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	x 6 UNIDADES	70	36	34	30	24	6																			40	12	28
28	3532210	BLANQUEADOR MULTIUSO: Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos.	GARRAFA X 5000 ML	476	203	273	144	140	4	60	27	33	200	6	194				12	12	0				20	6	14	40	12	28
29	3532210	Blanqueador Líquido Claro e inholoro para uso doméstico. INGREDIENTES: Hipoclorito de Sodio. Solución con una concentración mínima del 5%. Presentación: envase plástico por 1000 cm3	Unidad	84	50	34	12	12	0	60	31	29							12	7	5									
30	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.- Presentación: bolsa 5000gr	Unidad	352	60	292	12	6	6	30	12	18	100	6	94	100	12	88	20	6	14				40	6	34	50	12	38
31	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico	Unidad	260	120	140	96	96	0				50	6	44	50	6	44				24		24				40	12	28

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		de 500CC con dispensador.																													
32	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con atomizador de pistola	Unidad	172	59	113	144	48	96	16	11	5										12		12							
33	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	34	18	16	24	12	12																			10	6	4	

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

34	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	78	44	34	36	24	12	16	12	4							2	2	0							24	6	18
35	3533202	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	96	72	24	96	72	24																					
36	33500	CERA PARA PISOS: cera para pisos en solución liquida, antideslizante, empaque en polietileno, sin fragancia, color rojo	FRASCO X 700 CC	30	12	18	12	6	6	18	6	12																		
37	3533202	Cera Emulsionada- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 5% Presentación: frasco x 500 CC	FRASCO X 700 CC	20	6	14	12	6	6													8		8						

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

38	3533202	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	12	6	6	12	6	6																					
39	3532201	Detergente en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa mínimo de 1000gr	Unidad	2144	216	1928	400	96	304				800	6	794	800	48	752	50	48	2	24		24	30	6	24	40	12	28
40	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.- Presentación: bolsa 500gr	Unidad	1040	151	889	60	48	12				400	6	394	400	49	351	100	48	52	80		80						
41	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 250 Kg	Unidad	212	58	154	12	10	2										200	48	152									

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

42	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 100Kg	Unidad	312	66	246	12	6	6											300	60	240									
43	3532201	Detergente Líquido Limón x750ml, Una botella de 750ml de jabón para losa líquido, con un agradable extracto de limón que arranca y destruye la grasa al instante desde la primera pasada. envase con práctica tapa dosificadora que evite el desperdicio y facilita su uso.	Unidad	14	8	6	12	6	6																		2	2	0		
44	3532101	Jabón Crema lavaplatos. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias. Presentación recipiente plástico de 500gr.	unidad	78	42	36	36	24	12	30	12	18								12	6	6									
45	3549055	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS: Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	unidad	33	19	14			0	12	6	6								6	6	0				5	1	4	10	6	4

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

46	3532105	Jabón de tocador en pasta Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH entre 5 y 8. - Diferentes fragancias 250 GR.	unidad	36	36	0	36	36	0																							
47	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	78	42	36	36	36	0															12		12				30	6	24
48		Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico por galón.	Unidad	58	44	14	36	36	0																		20	6	14	2	2	0
49	3549005	SUAVIZANTE: suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera	FRASCO 1000 GRS	23	9	14	3	3	0	20	6	14																				
50	3694005	Balde Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 12 litros- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	unidad	115	76	39	15	1	14	10	10	0	50	29	21	10	10	0	10	10	0	10	10	0				10	6			

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

51	3694015	Esponja para platos Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	unidad	342	334	8				20	20	0				193	193	0	12	12	0	47	47	0	50	50	0	20	12	
52	3694016	Recogedor de plástico Elaborado en plástico- Con banda de goma- Mango plástico con longitud mínima de 70 cm	unidad	394	125	269	24	1	23				300	60	240	10	10	0	12	12	0	6	6	0	30	30	0	12	6	
53	3699053	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL: Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	UNIDAD	74	63	11	12	1	11	20	20	0				24	24	0	12	12	0	6	6	0						
54	6121701	RECOGE HOJAS Recoge hojas de polipropileno azul con bolsa de fibra de vidrio de tamiz fino muy resistente. Lleva una pala para recoger con mayor eficacia todo tipo de materiales. Conexión de clip	unidad	18	2	16	12	0	12							1	1	0										5	1	
55	3694012	Caneca para la basura: cuerpo plástico. Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	109	75	34	12	1	11	10	10	0	60	38	22	10	10	0	6	6	0	6	6	0				5	4	
56	3694012	Caneca para la basura: Cuerpo plástico sin tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	52	41	11	12	1	11							5	5	0	10	10	0	10	10	0	15	15	0			

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

57	3693006	PAPELERA DE ASEO CON PEDAL fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo	unidad	59	24	35	36	1	35	8	8	0				15	15	0												
58	3699097	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	unidad	7	6	1	1	0	1	6	6	0				0	0	0												
59	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	456	202	254	174	12	162	50	50	0				10	10	0	112	60	52	10	10	0				100	60	
60	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	571	302	269	189	12	177	100	100	0				10	10	0	62	24	38	10	10	0	200	146	54			
61	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño 60x90 - 65x100 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	281	66	215	189	12	177							20	20	0	62	24	38	10	10	0						

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

62	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	105	46	59	45	12	33							10	10	0	50	24	26									
63	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	414	169	245	45	12	33							9	9	0	50	24	26	10	10	0	200	54	146	100	60	
64	3641001	Bolsa blanca Basura Papelera Rollo 50 x 55 cm - 18 Litros	paquete x 20 unidades	380	104	276	60	13	47							10	10	0				10	10	0				300	71	
65	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul, Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	170	102	68	60	12	48							10	10	0	50	20	30							50	60	
66	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul - Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	170	89	81	60	12	48							10	10	0	50	17	33	50	50	0						
67	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación:	Paquete	120	34	86	60	12	48							10	10	0	50	12	38									

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		paquete x 6 unidades																												
68	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	120	34	86	60	12	48							10	10	0	50	12	38									
69	3627009	Chupa para sanitario. Tipo campana- Chupa elaborada en caucho- Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	74	43	31	12	6	6	5	5	0				20	20	0	12	6	6				15	2	13	10	4	
70	3626001	Guante de nitrilo. Fabricado con Nitrilo (Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul. Exento de látex de caucho natural Material elástico, que no oprime, evitando la fatiga del usuario.	Par	57	42	6	3	3	0	11	11	0				21	21	0				2	1	1				20	6	
71	6121701	MANGUERA 30 MTS REFORZADA Manguera autoflotante de 30 metros reforzada para la limpieza de la piscina, fabricada en polietileno de color azul	unidad	1	1	0																1	1	0						
72	3791009	Bayetilla (roja o blanca) En tela fileteada diferentes color sin estampar.	unidad	91	55	36				15	15	0	6	5	1				10	8	2	40	15	25			0	20	12	8

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		Medidas: 30cmx50cm																												
73	3791009	Limpión de toalla. En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 48cm de largo por 50cm de ancho.	unidad	125	58	67				14	14	0	8	8	0	60	14	46	8	8	0			0	25	6	19	10	8	2
74	3899303	Churrusco para baño Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	135	73	62	12	10	2			60	25	35	12	12	0	12	7	5	4	4	0	25	5	20	10	10	0	
75	3899303	Churrusco para tubo de greca: Con mango elaborado en alambre, cabeza fabricada en pvc, material de las cerdas fibra animal y unidad de comercialización por mm3.	unidad	33	27	6	12	8	4	6	6	0			3	3	0	10	8	2	2	2	0							
76	3899317	Escoba barreprados. Rastrillo manual curvo, en plástico, de (15-23) dientes ,con mango en madera	unidad	148	60	88	24	6	18	50	12	38			10	10	0	24	12	12	12	6	6	20	6	14	8	8	0	
77	3899302	Escoba suave. Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople	unidad	335	200	135	36	24	12			120	51	69	39	39	0	24	12	12	36	10	26	30	28	2	50	36	14	

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm																												
78	3899302	Escoba: Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	239	189	50	48	36	12	120	102	18				15	15	0	24	12	12	12	6	6	10	8	2	10	10	0
79	3699053	ESCOBA: Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	unidad	72	48	24	48	36	12										24	12	12									
80	3699053	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO: Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores.	unidad	58	16	42	12	6	6										24	3	21							22	7	15
81	3699053	ESCOBILLONES GRANDES: de alta resistencia para ser	unidad	53	19	34	12	6	6	20	6	14							12	2	10	4	2	2				5	3	2

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente																													
82	3899303	Cepillo de mano: para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchita	unidad	49	42	7	12	6	6			0				7	6	1			0				30	30	0				
83	3899303	Cepillo Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, posee una banda de caucho para secar el piso, cerdas elaboradas en polipropileno extra resistentes, con mango de madera, Dimensiones del Producto: Largo: 22-25cm; Ancho: 6-8 cm; Alto: 8-9.5 cm	unidad	65	47	18	24	18	6			0				7	7	0			0	24	12	12				10	10	0	
84	3899303	Cepillo industrial de fibra sintética dura para barrido exterior de suelos duros o lisos de cemento, piedra, asfalto, 60 cm de largo y gancho para colgar.	unidad	60	9	51	24	1	23	16	1	15				5	5	0	10	1	9				5	1	4				
85	3899303	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	UNIDAD	100	57	43	24	20	4	10	10	0				8	8	0	10	7	3	48	12	36							

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

86	6121701	CEPILLO LIMPIEZA PISCINA Todo tipo de cepillos para la limpieza de la piscina, eliminar algas	unidad																	0										
87	3699053	ESCOBILLÓN SANITARIO 45 cm con base, en fibra de polipropileno	UNIDAD	32	28	4	12	12	0										12	8	4							8	8	0
88	3899918	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 30	Par	197	149	48	36	30	6	20	18	2	30	20	10	35	29	6	10	6	4				30	16	14	36	30	6
89	3626001	GUANTES DE GOMA EXTRALARGOS guante de látex industrial	Par	16	10	6	6	6	0										10	4	6									
90	3899314	Trapeador de fibra de algodón. Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 30 cm de largo- Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm - con soporte	unidad	269	174	95	60	48	12				120	60	60	15	15	0	24	12	12							50	39	11
91	3899314	Trapeadores tipo estándar. Mango de 120 cm de largo para utensilios de aseo enroscable con gancho para colgar resistente y durable en aluminio	unidad	126	16	110	24	1	23							8	8	0	24	4	20				50	2	48	20	1	19

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

92	3699053	TRAPERO: trapero industrial de pabilo de 500 grs	unidad	149	125	24	60	48	12	60	60	0							24	12	12				5	5	0			
93	3699053	TRAPEADOR INDUSTRIAL PARA POLVO DE 91.44 CM DE ANCHO, INCLUYE CABEZA DE TRAPEADOR PARA POLVO, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO Y MARCO, Profundidad del Trapeador: - Estructura de Metal: 12.70 cm. - Reverso de poliéster: 15.24 cm. - Total de Cabeza del Trapeador: 30.48 cm. • Mango: Largo: 162.56 cm. - Diámetro: 1" o 2.54 cm		26	3	23	6	2	4											0							20	1	19	
94	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	117	13	104	96	6	90	11	6	5								0							10	1	9	
95	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación:	Unidad	53	12	41	48	7	41	0						5	5	0			0									

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. con																												
96	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	24	12	12	12	6	6												0	12	6	6						
97	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes,	Unidad	12	6	6	12	6	6												0									

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

		colorantes y fragancia Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml																												
98	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	45	12	33	36	6	30							5	5	0	4	1	3									
99	6121701	LIMPIA FONDO PARA PISCINA Limpia fondos manuales de alta calidad, cabezal móvil para poder realizar giros para facilitar la limpieza. Flexible, muy cómodo para limpiar curvas. No dispone de cepillo, pero posee unas gomas para mejorar la limpieza y la aspiración. Las ruedas tienen cojinetes para mejorar el deslizamiento. Ancho de 73 cm	unidad																	0										
100	3699053	PORTA TRAPEROS organizados de traperos o escobas	unidad	28	16	12	18	6	12	10	10	0									0									

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

							EJECA			UNIDAD	BRAID		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD INICIAL	NECESIDAD FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION		Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION
102	3466401	Alcohol Antiseptico Al 70%, ada 100 ml de solucion hidroalcoholica contiene 73.7 ml de alcohol etilico impotabilizado al 96%. de uso externo de 3800ml	Unidad	55	12	43	50	7	43		5	5	0
103	3466401	solucion acuosa clara, ligeramente amarilla olor caracteristico penetrante e irritante fuertemente oxidante dependiendo del ph de la solucion se presenta disociado en forma de cloro activo accido hiocloroso HOCl y o ion hipoclorito OCl unidad 3,875 ml	Unidad	5	5	0					5	5	0
104	3466401	Antiséptico en gel para manos asocia la acción del ALCOHOL ISOPROPÍLICO con sustancias gelificantes y emolientes UNIDAD 3,75ML	unidad	75	10	65	50	6	44		25	4	21
105	2712010	GUANTES DE LATEX talla M Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sencibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen proteccioncontra aceites, grasasy combustible.	PAQUETE X 150 UNIDADES	100	10	90	100	10	90				
106	2712010	GUANTES DE LATEX talla L Fabricados con una delgada capa de nitrilo azul que permite una alta sencibilidad al tactoy destreza, estos guantes ofrecen proteccioncontra aceites, grasasy combustible.	PAQUETE X 150 UNIDADES	100	10	90	100	10	90				
107	2719004	CUBRE BOCAS (TAPA BOCAS)Diseño de 3 pliegues, con filtro que protege en un 98% de bacterias y microorganismos, desechables, hipoalergenicas.Colores: Varios CAJA X 50 UNIDADES	unidad	500	31	469	500	31	469				
31	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	300	199	101	300	199	101				

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

							BR03																																
							CBR03			BIPIC			BASPC03			GAVAL			BAPOM			BAPAL			BAMOG			BAMRO			BICOD			BITER			BIVEN		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD INICIAL	NECESIDAD FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICIAL	Q. FINAL	LIMITACION
1	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado Presentación: Rollo x 45-50 metros	UNIDAD	368	356	12				66	66	0	12	12	0	15	15	0	54	54	0	30	26	4	41	41	0	10	10	0	100	92	8	40	40	0			
2	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico	UNIDAD	161	85	76	30	22	8	2	2	0	13	13	0				4	4	0	30	14	16	13	6	7	11	11	0	50	5	45	8	8	0			

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Presentación: Rollo x 45-50 metros: Paquete x 12 rollos																																					
3	3219302	Papel higiénico Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	UNIDAD	332	318	14	20	14	6	49	49	0	10	10	0	15	15	0	20	20	0	30	30	0	38	30	8	10	10	0	50	50	0	9	9	0	81	81	0
4	3219305	Servilletas de papel. Ancho mínimo 15cm Largo mínimo 25cm. Partidas por la mitad. Color blanca Presentación: Paquete x 100 servilletas	UNIDAD	114	110	4	5	5	0	12	12	0	10	10	0	15	15	0	15	15	0				39	35	4	10	10	0				8	8	0			
5	3213102	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR de microfibra súper absorbentes para limpiar.	UNIDAD	218	207	11				31	30	1	18	16	2	14	13	1	40	38	2				53	52	1	12	9	3				10	9	1	40	40	0
6	3213102	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z tamaño 24 x 21 cm triple hoja	PAQUETE X 150	150	145	5				20	20	0	10	10	0	12	12	0	20	20	0							14	14	0	10	5	5	14	14	0	50	50	0

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

7	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	GALÓN X 5000 ML	512	413	99	50	49	1	106	95	11	36	32	4	29	26	3	58	54	4	20	18	2	120	55	65	32	28		31	27	4	30	29	1			
8	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UNIDAD	408	291	117	48	39	9	23	18	5	38	31	7	10	8	2	30	24	6	40	33	7	80	24	56	34	28		34	28	6	32	26	6	39	32	7

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

9	3423115	Ácido muriático - composición: Ácido Clorhídrico – HCl. Solución acuosa clara, fumante en el aire. Es incoloro o ligeramente amarillo. Tiene olor pungente, penetrante e irritante, y sabor ácido. Características Químicas: Altamente corrosivo. Presentación: Frasco 1000cc	UNIDAD	721	657	64	26	26	0	80	80	0	15	15	0	15	15	0	100	100	0	25	24	1	90	35	55	150	150		20	12	8	100	100	0	100	100	0
10	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Unidad	203	173	30	15	13	2	26	26	0	51	43	8	8	6	2	21	12	9	30	28	2	0		0	11	11	0	21	14	7	20	20	0			
11	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	192	80	112	25	24	1	2	2	0	12	12	0				4	4	0				120	11	109						0	20	20	0	9	7	2

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

12	3466401	Gel antibacterial para manos Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Presentación: 500cc con dispensador	unidad	376	266	110	15	14	1	40	30	10	50	36	14	10	7	3	25	20	5	55	48	7	80	31	49	15	12	3	48	36	12	18	12	6	20	20	0
13	3466102	Insecticida en Aerosol insectos voladores Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	292	179	113	40	40	0	15	12	3	20	20	0	10	10	0	12	12	0	40	36	4	50	13	37	10	9	1	85	18	67				10	9	1
14	3466102	Insecticida en Aerosol insectos rastreros. Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	183	116	67	15	14	1	12	12	0	10	10	0	6	6	0	10	10	0				70	23	47	10	9	1	40	24	16				10	8	2
15	3466108	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por	UNIDAD	175	153	22	25	24	1	10	10	0	10	10	0	10	10	0	15	15	0	35	26	9			0	15	15	0	35	24	11				20	19	1

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		hasta 6 semanas																																						
16	3533102	Limpiador desinfectante para baños y duchas: presentación de 500 ml	Unidad	260	71	189	30	12	18														10	6	4	150	6	144	10	10	0	30	8	22	30	29	1			
17	3533102	Limpiador multiusos: Liquido traslucido de olores agradables. Tensoactivo no iónicos: Soluble totalmente en agua; olor: diferentes aromas; color: diferentes colores; caracteristicas: es limpiador, desinfecta y ambienta al mismo tiempo, se puede usar a diario, es ligeramente alcalino; usos: se puede usar en baños, pisos, cocinas, oficinas; no toxico.	Galón	268	52	216	30	12	18							48	8	40				10	6	4	150	6	144				20	10	10	10	10	0				

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

18	**3533102**	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma	GARRAFA X 5000 ML	511	122	389	30	12	18	90	12	78	100	40	60			0	75	26	49	10	6	4	120	8	112				10	6	4	6	6	0	70	6	64
19	3532213	LIMPIADOR DE PANTALLAS Limpiador de pantallas pc.	Unidad	122	54	68	10	6	4	24	12	12						0				10	8	2	50	8	42				10	6	4	8	8	0	10	6	4
20	3532204	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO: Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomés	FRASCO 750 ml.	384	146	238	30	12	18	48	12	36	100	48	52	2	2	0	19	11	8	10	10	0	80	5	75	15	12	3	20	12	8	10	10	0	50	12	38

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		ticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida,																																					
21	35331 04	Ambientador eléctrico liquido-aceites naturales: Elimina olores y aromatiza; contenido: 1 Aparato Eléctrico y 1 Repuesto entre 21-25 cm3	Unidad	125	45	80	10	6	4	10	6	4						0				10	8	2	70	8	62				20	12	8	5	5	0			
22	35331 02	Ambientador en spray. Ambientador Elaborado en plástico-Reutilizable-Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	Unidad	85	29	56												0				10	8	2	60	8	52	10	8	2				5	5	0			
23	35331 02	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL: Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	UNIDAD	216	72	144	20	6	14				20	6	14			0	29	10	19	10	8	2	80	8	72	10	8	2	20	12	8	2	2	0	25	12	13

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

24	3533101	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE. ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	UNIDAD	108	36	72												0	11	6	5	10	8	2	60	8	52						2	2	0	25	12	13	
25	3533103	AMBIENTADOR VARITAS por 80 ml diferentes olores	UNIDAD	189	52	137				110	12	98				6	6	0	22	10	12	10	9	1	30	8	22						1	1	0	10	6	4	
26	3466110	PASTILLAS: Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y olor en cada descarga.	UNIDAD	648	131	517	20	7	13	77	24	53	50	6	44	12	6	6	75	24	51	10	10	0	300	8	292	20	18	2	50	12	38	4	4	0	30	12	18
27	3466110	PASTILLAS DESINFECTANTES PARA INODOROS MATA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	x 6 UNIDADES	0	0	0												0																					

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

28	3532210	BLANQUEADOR MULTIUSO: Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos.	GARRAFA X 5000 ML	427	145	282	30	12	18	40	8	32	100	36	64	36	12	24	61	12	49	10	7	3	70	6	64	30	28	2	20	12	8				30	12	18
29	3532210	Blanqueador Líquido Claro e inholoro para uso doméstico. INGREDIENTES: Hipoclorito de Sodio. Solución con una concentración mínima del 5%. Presentación: envase plástico por 1000 cm3	Unidad	145	51	94	20	11	9									0				10	9	1	80	8	72	15	11	4	20	12	8						
30	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.- Presentación: bolsa 5000gr	Unidad	948	49	899				75	12	63				8	2	6				10	6	4	300	6	294				50	6	44	5	5	0	500	12	488

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

31	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	101	30	71	5	2	3							6	4	2				10	6	4	60	6	54				10	6	4				10	6	4
32	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con atomizador de pistola	Unidad	160	50	110	40	24	16									0				10	6	4	80	6	74	10	8	2	20	6	14						

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

33	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	56	18	38	5	5	0							1	1	0				10	6	4	40	6	34													
34	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación	Unidad	60	30	30	50	24	26									0				10	6	4																

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		mínimo de 500ml																																					
35	35332 02	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	415	62	353	20	12	8	145	12	133				8	2	6	37	12	25	10	6	4	120	6	114				50	6	44				25	6	19
36	33500	CERA PARA PISOS: cera para pisos en solución liquida, antideslizante , empaque en polietileno, sin fragancia, color rojo	FRASCO X 700 CC	85	38	47	20	12	8									0				10	6	4				10	10	0	10	4	6				35	6	29
37	35332 02	Cera Emulsionada-Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del	FRASCO X 700 CC	50	39	11	10	10	0									0				10	7	3				10	10	0				20	12	8			

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		5% Presentación: frasco x 500 CC																																					
38	3533202	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	360	36	324							150	24	126			0				10	6	4	200	6	194												
39	3532201	Detergente en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa mínimo de 1000gr	Unidad	300	136	164	40	40	0									0	30	12	18	10	6	4				50	48	2	50	6	44	20	12	8	100	12	88
40	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con	Unidad	268	143	125	40	40	0									0	38	13	25	10	6	4				50	48	2				30	24	6	100	12	88

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		efecto limpiador de mínimo 9%.- Presentación: bolsa 500gr																																				
41	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 250 Kg	Unidad	250	99	151	40	40	0									0	30	12	18									50	6	44	30	29	1	100	12	88
42	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 100Kg	Unidad	50	6	44												0												50	6	44						
43	3532201	Detergente Líquido Limón x750ml, Una botella de 750ml de jabón para losa líquido, con un agradable extracto de limón que arranca y destruye la grasa al instante desde la primera pasada.	Unidad	0	0	0												0																				

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		envase con práctica tapa dosificadora que evite el desperdicio y facilita su uso.																																					
44	3532101	Jabón Crema lavaplatos. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias. Presentación recipiente plástico de 500gr.	unidad	223	123	100	50	36	14	24	6	18	50	6	44			0	4	4	0							50	48	2	10	2	8	15	15	0	20	6	14
45	3549055	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS: Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	unidad	160	59	101	2	2	0	24	6	18				4	1	3	20	12	8				30	6	24				50	6	44	20	20	0	10	6	4
46	3532105	Jabón de tocador en pasta Elaborado con grasas vegetales -	unidad	10	2	8												0												10	2	8							

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		Con agente humectante - pH entre 5 y 8. - Diferentes fragancias 250 GR.																																					
47	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	10	2	8												0												10	2	8							
48		Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico por galón.	Unidad	0	0	0												0																					

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

49	3549005	SUAVIZANTE: suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera	FRASCO 1000 GRS	44	6	38				44	6	38						0																						
50	3694005	Balde Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 12 litros- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	unidad	191	171	20	30	30	0	10	10	0	20	12	8				6	6	0				60	54	6	20	20	0	10	6	4	25	25	0	10	8	2	
51	3694015	Esponja para platos Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	unidad	338	219	119	38	38	0	100	95	5	50	24	26												10	10	0	20	12	8	20	20	0	100	20	80		
52	3694016	Recogedor de plástico Elaborado en plástico- Con banda de goma- Mango plástico con longitud mínima de 70 cm	unidad	297	244	53	45	45	0	20	20	0				12	11	1	15	15				80	60	20	20	20	0	50	18	32	40	40	0	15	15	0		
53	3699053	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL: Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	UNIDAD	273	150	123				36	36	0	25	24	1				37	37	0						20	20	0	50	18	32	5	5	0	100	10	90		

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

| |
|---|
| 54 | 6121701 | RECOGE HOJAS Recoge hojas de polipropileno azul con bolsa de fibra de vidrio de tamiz fino muy resistente. Lleva una pala para recoger con mayor eficacia todo tipo de materiales. Conexión de clip | unidad | 42 | 6 | 36 | | | | | | | 10 | 1 | 9 | | | | | | | 20 | 2 | 18 | | | | | | | 10 | 1 | 9 | | | | 2 | 2 | 0 |
| 55 | 3694012 | Caneca para la basura: cuerpo plástico. Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño | unidad | 120 | 84 | 36 | 15 | 15 | 0 | 5 | 5 | 0 | 20 | 6 | 14 | 5 | 5 | 0 | 10 | 10 | | | | 40 | 29 | 11 | 10 | 10 | 0 | 10 | 4 | 6 | 5 | 0 | 5 | | | |
| 56 | 3694012 | Caneca para la basura: Cuerpo plástico sin tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño | unidad | 85 | 77 | 8 | 25 | 25 | 0 | 30 | 30 | 0 | 20 | 12 | 8 | | | | | | | | | | | | 10 | 10 | 0 | | | | | | | | | |
| 57 | 3693006 | PAPELERA DE ASEO CON PEDAL fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo | unidad | 27 | 27 | 0 | | | | 10 | 10 | 0 | | | | | | | 7 | 7 | 0 | | | | | | 10 | 10 | 0 | | | | | | | | | |

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

58	3699097	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	unidad	7	2	5							6	1	5														1	1	0									
59	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	663	391	272	50	50	0	30	30	0	50	24	26	200	20	180	40	40	0	40	20	20	10	10	0	10	10	0	70	24	46	163	163	0				
60	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	135	107	28	30	29	1				20	9	11				20	20	0	20	10	10	10	10	0	15	14	1	20	15	5							
61	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño	Paquete	219	201	18	30	30	1	30	30	0	20	8	12				15	15	0	10	12	-2				14	14	0	20	12	8	80	80	0				

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		60x90 - 65x100 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades																																					
62	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	155	110	45	35	35	0				50	8	42				10	10	0	15	12	3				5	5	0	10	10	0				30	30	0
63	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	123	68	55	25	25	0				60	8	52				10	10	0	15	12	3				3	3	0	10	10	0						
64	3641001	Bolsa blanca Basura Papelera Rollo 50 x 55 cm - 18 Litros	paquete x 20 unidades	81	81	0				50	50	0							21	21	0															10	10	0	
65	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul, Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	45	38	7	25	25	0				10	7	3																10	6	4						

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

66	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul - Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	72	60	12	27	27	0				10	5	5							20	13	7							10	10	0				5	5	0
67	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	70	54	16	5	5	0				10	6	4				15	15	0	20	12	8							10	6	4				10	10	0
68	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	20	11	9							10	6	4															10	5	5							
69	3627009	Chupa para sanitario. Tipo campana- Chupa elaborada en caucho- Diámetro	unidad	102	86	16	3	2	1	16	16	0	10	6	4	2	0	2	12	11	1	15	13	2				4	4	0	10	4	6				30	30	0

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm																																					
70	3626001	Guante de nitrilo. Fabricado con Nitrilo (Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul. Exento de látex de caucho natural Material elástico, que no oprime, evitando la fatiga del usuario.	Par	147	53	94	5	2	3	9	9	0				18	0	18	10	10	0	40	12	28				10	9	1	50	7	43				5	4	1
71	6121701	MANGUERA 30 MTS REFORZADA Manguera autoflotante de 30 metros reforzada para la limpieza de la piscina, fabricada en polietileno de color azul	unidad	34	9	25							6	1	5	2	2	0				20	3	17							5	2	3				1	1	0
72	3791009	Bayetilla (roja o blanca) En tela fileteada diferentes color sin estampar. Medidas: 30cmx50cm	unidad	163	111	52										8	4	4	75	29	46	5	5	0	21	20	1	15	14	1				28	28	0	11	11	0
73	3791009	Limpión de toalla. En tela de toalla fileteada - Color blanco sin	unidad	158	63	95	60	14	46	10	9	1	50	10	40	8	2	6				5	5	0	3	3	0	5	5	0	10	9	1				7	6	1

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		estampado - Tamaño mínimo de 48cm de largo por 50cm de ancho.																																					
74	3899303	Churrusco para baño Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	167	64	103	10	10	0	10	9	1				2	1	1				20	6	14	30	6	24	5	5	0	20	5	15	20	20	0	50	2	48
75	3899303	Churrusco para tubo de greca: Con mango elaborado en alambre, cabeza fabricada en pvc, material de las cerdas fibra animal y unidad de comercialización por mm3.	unidad	40	4	36																20	2	18							20	2	18						
76	3899317	Escoba barreprados. Rastrillo manual curvo, en plástico, de (15-23) dientes ,con mango en madera	unidad	250	48	202	10	10	0	10	10	0				10	6	4				20	2	18	150	6	144	30	12	18	20	2	18						

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

77	3899302	Escoba suave. Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	987	278	709	60	60	0	1	1	0	70	24	46	36	15	21				50	24	26	300	12	288	30	30	0	100	36	64	40	40	0	300	36	264
78	3899302	Escoba: Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	324	36	288	10	10	0							4	4	0							300	12	288							10	10	0			

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

79	3699053	ESCOBA: Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	unidad	210	122	88				55	55	0							45	45	0				100	12	88				10	10	0						
80	3699053	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO: Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores.	unidad	325	12	313							70	2	68				45	3	42	40	1	39	100	1	99	10	3	7	50	1	49				10	1	9
81	3699053	ESCOBILLONES GRANDES: de alta resistencia para ser utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente	unidad	239	24	215				10	10	0	20	1	19	2	1	1	7	3	4	20	1	19	150	1	149				10	1	9	10	5	5	10	1	9

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

82	38993 03	Cepillo de mano: para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchita	unidad	166	49	117	5	5	0	14	14	0				2	1	1				20	12	8	120	12	108	5	5	0									
83	38993 03	Cepillo Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, posee una banda de caucho para secar el piso, cerdas elaboradas en polipropileno extra resistentes, con mango de madera, Dimensiones del Producto: Largo: 22-25cm; Ancho: 6-8 cm; Alto: 8-9.5 cm	unidad	287	56	231							20	1	19				7	7	0	10	1	9	130	12	118				20	12	8				100	23	77
84	38993 03	Cepillo industrial de fibra sintética dura para barrido exterior de suelos duros o lisos de cemento, piedra, asfalto, 60 cm de largo y gancho para colgar.	unidad	127	3	124							20	1	19				7	1	6														100	1	99		

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

85	3899303	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	UNIDAD	232	17	215				5	5	0	50	1	49				7	2	5	20	2	18	120	4	116				20	1	19				10	2	8
86	6121701	CEPILLO LIMPIEZA PISCINA Todo tipo de cepillos para la limpieza de la piscina, eliminar algas	unidad	21	4	17							6	1	5							10	2	8							5	1	4						
87	3699053	ESCOBILLÓN SANITARIO 45 cm con base, en fibra de polipropileno	UNIDAD	90	54	36																20	6	14							20	12	8				50	36	14
88	3899918	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 30	Par	140	95	45	20	19	1																50	16	34	30	26	4	30	26	4				10	8	2

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

89	3626001	GUANTES DE GOMA EXTRALARGOS guante de látex industrial	Par	50	7	43	20	2	18																			30	5	25										
90	3899314	Trapeador de fibra de algodón. Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 30 cm de largo- Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm - con soporte	unidad	845	195	650	10	10	0				120	60	60											350	24	326	40	40	0				25	25	0	300	36	264
91	3899314	Trapeadores tipo estándar. Mango de 120 cm de largo para utensilios de aseo enroscable con gancho para colgar resistente y durable en aluminio	unidad	225	23	202	50	15	35																130	1	129	20	1	19				25	6	19				
92	3699053	TRAPERO: trapero industrial de pabilo de 500 grs	unidad	265	168	97				36	36	0				24	12	12	75	66	9	20	20	0	100	24	76							10	10	0				

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

93	3699053	TRAPEADOR INDUSTRIAL PARA POLVO DE 91.44 CM DE ANCHO, INCLUYE CABEZA DE TRAPEADOR PARA POLVO, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO Y MARCO, Profundidad del Trapeador: - Estructura de Metal: 12.70 cm. - Reverso de poliéster: 15.24 cm. - Total de Cabeza del Trapeador: 30.48 cm. • Mango: Largo: 162.56 cm. - Diámetro: 1" o 2.54 cm		0	0	0																																		
94	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	150	4	146																					150	4	146											

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

95	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. con	Unidad	45	32	13	10	10	0														15	2	13							20	20	0						
96	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente	Unidad	70	3	67																	20	2	18	50	1	49												

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		plástico con capacidad mínima de 200 ml																																					
97	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	Unidad	22	13	9	5	5	0							2	1	1				10	2	8				5	5	0									
98	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies	Unidad	62	37	25	10	10	0							2	1	1				20	2	18							30	24	6						

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml																																						
99	6121701	LIMPIA FONDO PARA PISCINA Limpia fondos manuales de alta calidad, cabezal móvil para poder realizar giros para facilitar la limpieza. Flexible, muy cómodo para limpiar curvas. No dispone de cepillo, pero posee unas gomas para mejorar la limpieza y la aspiración. Las ruedas tienen cojinetes para mejorar el deslizamiento. Ancho de 73 cm	unidad	26	6	20							6	3	3							20	3	17																
100	3699053	PORTA TRAPEROS organizados de traperos o escobas	unidad		0	0																											0							

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

							ZONA Y DISTRITOS																	
							ZONA 3			DIM 16			DIM 17			DIM 18			DIM 19			DIM 58		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD INICIAL	NECESIDAD FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION
1	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado Presentación: Rollo x 45-50 metros	UNIDAD	90	54	36	11	11	0	24	6	18	10	10	0	5	5	0	30	17	13	10	5	5
2	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Presentación: Rollo x 45-50 metros: Paquete x 12 rollos	UNIDAD	11	5	6	2	2	0	5	1	4				2	1	1				2	1	1
3	3219302	Papel higiénico Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	UNIDAD	35	16	19	4	4		15	3	12	3	3	0	5	3	2				8	3	5
4	3219305	Servilletas de papel. Ancho mínimo 15cm Largo mínimo 25cm. Partidas por la mitad. Color blanca Presentación: Paquete x 100 servilletas	UNIDAD	75	49	26	7	7	0	25	8	17	6	6	0	5	4	1	20	19	1	12	5	7
5	3213102	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR de microfibra súper absorbentes para limpiar.	UNIDAD	40	21	19	6	6	0	15	1	14	7	7	0	5	4	1				7	3	4
6	3213102	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z tamaño 24 x 21 cm triple hoja	PAQUETE X 150	35	17	18	4	4	0	15	2	13	5	5	0	5	3	2				6	3	3
7	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	GALÓN X 5000 ML	17	10	7	7	7	0	2	0	2	2	0	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1

CENAC G1

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

8	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UNIDAD	40	33	7	10	8	2	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1	6	5	1
9	3423115	Ácido muriático - composición: Ácido Clorhídrico – HCl. Solución acuosa clara, fumante en el aire. Es incoloro o ligeramente amarillo. Tiene olor pungente, penetrante e irritante, y sabor ácido. Características Químicas: Altamente corrosivo. Presentación: Frasco 1000cc	UNIDAD	28	12	16	3	3	0	6	2	4	3	1	2	3	2	1	8	2	6	5	2	3
10	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Unidad	25	16	9	6	6		6	2	4	2	2	0	2	0	2	6	3	3	3	3	0
11	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	20	8	12	3	3	0	6	0	6				2	1	1	6	2	4	3	2	1
12	3466401	Gel antibacterial para manos Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Presentación: 500cc con dispensador	unidad	58	35	23	5	5	0	12	6	6	15	8	7	6	4	2	12	6	6	8	6	2
13	3466102	Insecticida en Aerosol insectos voladores Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	54	25	29	10	10	0	12	4	8	6	3	3	6	4	2	12	2	10	8	2	6
14	3466102	Insecticida en Aerosol insectos rastreros. Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	53	20	33	5	4		12	4	8	6	3	3	6	5	1	12	2	10	12	2	10
15	3466108	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por hasta 6	UNIDAD	26	11	15	2	1		6	2	4	6	3	3	2	1	1	6	2	4	4	2	2

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		semanas																						
16	3533102	Limpiador desinfectante para baños y duchas: presentación de 500 ml	Unidad	48	8	40	5	3	2	15	0	15	4	2	2	4	1	3	12	1	11	8	1	7
17	3533102	Limpiador multiusos: Liquido traslucido de olores agradables. Tensoactivo no iónicos: Soluble totalmente en agua; olor: diferentes aromas; color: diferentes colores; características: es limpiador, desinfecta y ambienta al mismo tiempo, se puede usar a diario, es ligeramente alcalino; usos: se puede usar en baños, pisos, cocinas, oficinas; no toxico.	Galón	58	5	53	10	4	6	15	0	15	6	1	5	6	0	6	12	0	12	9	0	9
18	**3533102**	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma	GARRAFA X 5000 ML	65	10	55	10	5	5	15	1	14	12	1	11	6	1	5	12	1	11	10	1	9
19	3532213	LIMPIADOR DE PANTALLAS Limpiador de pantallas pc.	Unidad	28	7	21	4	3	1	10	1	9	1	0	1	1	1	0	6	1	5	6	1	5
20	3532204	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO: Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomésticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida,	FRASCO 750 ml.	46	5	41	5	2	3	15	0	15	5	0	5	3	1	2	12	1	11	6	1	5
21	3533104	Ambientador eléctrico liquido-aceites naturales: Elimina olores y aromatiza; contenido: 1 Aparato Eléctrico y 1 Repuesto entre 21-25 cm3	Unidad	46	7	39	6	2	4	15	1	14	3	1	2	3	1	2	12	1	11	7	1	6

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

22	3533102	Ambientador en spray. Ambientador Elaborado en plástico- Reutilizable- Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	Unidad	44	6	38	2	2	0	15	1	14	3	1	2	3	0	3	12	1	11	9	1	8
23	3533102	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL: Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	UNIDAD	43	2	41				15	1	14	3	1	2	1	0	1	12	0	12	12	0	12
24	3533101	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE. ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	UNIDAD	26	2	24				10	1	9	1	1	0	1	0	1	6	0	6	8	0	8
25	3533103	AMBIENTADOR VARITAS por 80 ml diferentes olores	UNIDAD	34	7	27	12	2	10	10	1	9	1	1	0	1	1	0	6	1	5	4	1	3
26	3466110	PASTILLAS: Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y olor en cada descarga.	UNIDAD	25	5	20				10	1	9	5	1	4	1	1	0	6	1	5	3	1	2
27	3466110	PASTILLAS DESINFECTANTES PARA INODOROS MATA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	x 6 UNIDADES	0	0	0												0						
28	3532210	BLANQUEADOR MULTIUSO: Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos.	GARRAFA X 5000 ML	45	7	38	6	2	4	10	1	9	12	1	11	6	1	5	6	1	5	5	1	4
29	3532210	Blanqueador Líquido Claro e inholoro para uso doméstico. INGREDIENTES: Hipoclorito de Sodio. Solución con una concentración mínima del 5%. Presentación: envase plástico por 1000 cm3	Unidad	33	5	28				10	1	9	6	2	4	6	1	5	6	1	5	5	0	5
30	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 5000gr	Unidad	53	7	46	10	2	8	15	1	14	12	1	11	6	1	5	6	1	5	4	1	3

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

31	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	32	5	27				10	1	9	6	1	5	6	1	5	6	1	5	4	1	3	
32	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con atomizador de pistola	Unidad	30	5	25				10	1	9	5	1	4	5	1	4	6	1	5	4	1	3	
33	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	21	5	16				10	1	9	1	1	0	1	1	0	6	1	5	3	1	2	
34	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	36	7	29	10	2	8	10	1	9	5	1	4	1	1	0	6	1	5	4	1	3	
35	3533202	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	22	5	17	2	1	1	10	1	9				1	1	0	6	1	5	3	1	2	
36	33500	CERA PARA PISOS: cera para pisos en solución liquida, antideslizante, empaque en polietileno, sin fragancia,	FRASCO X 700 CC	14	3	11				10	1	9				1	1	0			0	3	1	2	

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		color rojo																						
37	3533202	Cera Emulsionada- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 5% Presentación: frasco x 500 CC	FRASCO X 700 CC	20	4	16				10	1	9				1	1	0	6	1	5	3	1	2
38	3533202	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	21	4	17				10	1	9				1	1	0	6	1	5	4	1	3
39	3532201	Detergente en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa mínimo de 1000gr	Unidad	31	5	26				10	1	9	6	1	5	5	1	4	6	1	5	4	1	3
40	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 500gr	Unidad	32	6	26				10	1	9	5	1	4	5	1	4	6	2	4	6	1	5
41	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 250 Kg	Unidad	23	3	20				10	1	9				1	1	0	6	1	5	6	0	6
42	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 100Kg	Unidad	25	6	19	2	1	1	10	1	9				1	1	0	6	1	5	6	2	4
43	3532201	Detergente Líquido Limón x750ml, Una botella de 750ml de jabón para losa líquido, con un agradable extracto de limón que arranca y destruye la grasa al instante desde la primera pasada. envase con práctica tapa dosificadora que evite el desperdicio y facilita su uso.	Unidad	0	0	0																		

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

44	3532101	Jabón Crema lavaplatos. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias. Presentación recipiente plástico de 500gr.	unidad	21	4	17				10	0	10	1	1	0	1	1	0	6	1	5	3	1	2
45	3549055	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS: Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	unidad	23	4	19				10	1	9	1	0	1	1	1	0	6	1	5	5	1	4
46	3532105	Jabón de tocador en pasta Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH entre 5 y 8. - Diferentes fragancias 250 GR.	unidad	21	3	18				10	0	10				1	1	0	6	1	5	4	1	3
47	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	36	6	30	3	1	2	10	1	9	12	1	11	1	1	0	6	1	5	4	1	3
48		Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico por galón.	Unidad	22	5	17				10	1	9	1	1	0	1	1	0	6	1	5	4	1	3
49	3549005	SUAVIZANTE: suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera	FRASCO 1000 GRS	37	3	34				15	0	15				1	1	0	12	1	11	9	1	8
50	3694005	Balde Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 12 litros- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	unidad	29	13	16	2	1	1	10	4	6	5	5	0	1	1	0	6	1	5	5	1	4
51	3694015	Esponja para platos Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	unidad	27	17	10				10	5	5	3	3	0	3	3	0	6	3	3	5	3	2

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

52	3694016	Recogedor de plástico Elaborado en plástico- Con banda de goma- Mango plástico con longitud mínima de 70 cm	unidad	35	21	14	7	3	4	10	4	6	5	5	0	3	3	0	6	3	3	4	3	1
53	3699053	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL: Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	UNIDAD	22	8	14				10	4	6	1	1	0	1	1	0	6	1	5	4	1	3
54	6121701	RECOGE HOJAS Recoge hojas de polipropileno azul con bolsa de fibra de vidrio de tamiz fino muy resistente. Lleva una pala para recoger con mayor eficacia todo tipo de materiales. Conexión de clip	unidad	19	0	19				10	0	10				1	0	1	6	0	6	2	0	2
55	3694012	Caneca para la basura: cuerpo plástico. Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	27	9	18	5	2	3	8	2	6	3	2	1	1	1	0	6	1	5	4	1	3
56	3694012	Caneca para la basura: Cuerpo plástico sin tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	19	6	13				8	2	6	3	1	2	1	1	0	6	1	5	1	1	0
57	3693006	PAPELERA DE ASEO CON PEDAL fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo	unidad	24	5	19				10	1	9	3	1	2	1	1	0	6	1	5	4	1	3
58	3699097	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	unidad	22	1	21	2	1	1	10	0	10				1	0	1	6	0	6	3	0	3
59	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	585	24	561	10	4	6	150	1	149	40	1	39	100	6	94	150	6	144	135	6	129
60	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	520	39	481	10	4	6	150	2	148	40	6	34	40	9	31	150	9	141	130	9	121
61	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño 60x90 - 65x100 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	505	24	481	10	4	6	150	1	149	30	1	29	30	6	24	150	6	144	135	6	129

COPIA CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

62	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	310	8	302				100	1	99	10	1	9	10	2	8	100	2	98	90	2	88	
63	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	310	8	302				100	1	99	10	1	9	10	2	8	100	2	98	90	2	88	
64	3641001	Bolsa blanca Basura Papelera Rollo 50 x 55 cm - 18 Litros	paquete x 20 unidades	0	0	0																			
65	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul, Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	310	8	302				100	1	99	10	1	9	10	2	8	100	2	98	90	2	88	
66	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul - Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	310	38	272				100	3	97	10	5	5	10	10	0	100	10	90	90	10	80	
67	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	215	8	207				100	1	99	10	1	9	10	2	8	50	2	48	45	2	43	
68	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	215	7	208				100	2	98	10	2	8	10	1	9	50	1	49	45	1	44	
69	3627009	Chupa para sanitario. Tipo campana- Chupa elaborada en caucho- Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	30	8	22	2	2	0	10	1	9	5	2	3	3	1	2	6	1	5	4	1	3	
70	3626001	Guante de nitrilo. Fabricado con Nitrilo (Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul. Exento de látex de caucho natural Material elástico, que no oprime, evitando la fatiga del usuario.	Par	23	5	18				10	1	9	1	1	0	2	1	1	6	1	5	4	1	3	

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

71	6121701	MANGUERA 30 MTS REFORZADA Manguera autoflotante de 30 metros reforzada para la limpieza de la piscina, fabricada en polietileno de color azul	unidad	21	0	21				10		10	1	0	1			0	6	0	6	4	0	4
72	3791009	Bayetilla (roja o blanca) En tela fileteada diferentes color sin estampar. Medidas: 30cmx50cm	unidad	41	7	34	5	2	3	12	1	11	2	1	1	2	1	1	12	1	11	8	1	7
73	3791009	Limpión de toalla. En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 48cm de largo por 50cm de ancho.	unidad	41	7	34	5	2	3	12	1	11	2	1	1	2	1	1	12	1	11	8	1	7
74	3899303	Churrusco para baño Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	25	8	17	3	3	0	10	2	8				1	1	0	6	1	5	5	1	4
75	3899303	Churrusco para tubo de greca: Con mango elaborado en alambre, cabeza fabricada en pvc, material de las cerdas fibra animal y unidad de comercialización por mm3.	unidad	22	3	19				10	0	10				1	1	0	6	1	5	5	1	4
76	3899317	Escoba barreprados. Rastrillo manual curvo, en plástico, de (15-23) dientes ,con mango en madera	unidad	25	9	16	5	4	1	5	1	4	3	1	2	6	1	5	3	1	2	3	1	2
77	3899302	Escoba suave. Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	66	19	47	10	6	4	15	1	14	15	3	12	6	3	3	12	3	9	8	3	5
78	3899302	Escoba: Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	47	14	33	4	4	0	15	1	14	3	3	0	6	2	4	12	2	10	7	2	5

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

79	3699053	ESCOBA: Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	unidad	27	12	15				10	1	9	5	5	0	3	2	1	6	2	4	3	2	1
80	3699053	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO: Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores.	unidad	33	2	31	5	1	4	10	1	9	5	0	5	3	0	3	6	0	6	4	0	4
81	3699053	ESCOBILLONES GRANDES: de alta resistencia para ser utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente	unidad	27	5	22	3	1	2	10	1	9	2	0	2	3	1	2	6	1	5	3	1	2
82	3899303	Cepillo de mano: para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchita	unidad	23	7	16				10	1	9				3	2	1	6	2	4	4	2	2
83	3899303	Cepillo Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, posee una banda de caucho para secar el piso, cerdas elaboradas en polipropileno extra resistentes, con mango de madera, Dimensiones del Producto: Largo: 22-25cm; Ancho: 6-8 cm; Alto: 8-9.5 cm	unidad	13	5	8				6	1	5	1	1	0	1	1	0	3	1	2	2	1	1
84	3899303	Cepillo industrial de fibra sintética dura para barrido exterior de suelos duros o lisos de cemento, piedra, asfalto, 60 cm de largo y gancho para colgar.	unidad	22	1	21				10	1	9	1	0	1	1	0	1	6	0	6	4	0	4
85	3899303	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	UNIDAD	19	1	18				10	1	9	1	0	1	1	0	1	3	0	3	4	0	4
86	6121701	CEPILLO LIMPIEZA PISCINA Todo tipo de cepillos para la limpieza de la piscina, eliminar algas	unidad	9	0	9						0							6	0	6	3	0	3
87	3699053	ESCOBILLÓN SANITARIO 45 cm con base, en fibra de polipropileno	UNIDAD	14	5	9				6	1	5	1	1	0	1	1	0	3	1	2	3	1	2

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

88	3899918	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 30	Par	40	10	30	2	1	1	15	1	14	2	2	0	2	2	0	12	2	10	7	2	5	
89	3626001	GUANTES DE GOMA EXTRALARGOS guante de látex industrial	Par	38	0	38				15	0	15	2	0	2	2	0	2	12	0	12	7	0	7	
90	3899314	Trapeador de fibra de algodón. Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 30 cm de largo- Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm - con soporte	unidad	68	25	43	14	6	8	15	1	14	12	6	6	6	4	2	12	4	8	9	4	5	
91	3899314	Trapeadores tipo estándar. Mango de 120 cm de largo para utensilios de aseo enroscable con gancho para colgar resistente y durable en aluminio	unidad	41	1	40	4	1	3	10	0	10	6	0	6	6	0	6	6	0	6	9	0	9	
92	3699053	TRAPERO: trapero industrial de pabilo de 500 grs	unidad	15	6	9	1	1	0	10	1	9	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	
93	3699053	TRAPEADOR INDUSTRIAL PARA POLVO DE 91.44 CM DE ANCHO, INCLUYE CABEZA DE TRAPEADOR PARA POLVO, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO Y MARCO, Profundidad del Trapeador: - Estructura de Metal: 12.70 cm. - Reverso de poliéster: 15.24 cm. - Total de Cabeza del Trapeador: 30.48 cm. • Mango: Largo: 162.56 cm. - Diámetro: 1" o 2.54 cm		0	0	0																			
94	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	27	1	26	1	1	0	10	0	10	5	0	5	1	0	1	6	0	6	4	0	4	

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

95	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. con	Unidad	22	6	16	1	1	0	10	1	9	1	1	0	1	1	0	6	1	5	3	1	2
96	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	20	3	17				10	0	10				1	1	0	6	1	5	3	1	2
97	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	Unidad	23	5	18	2	2	0	10	0	10				1	1	0	6	1	5	4	1	3
98	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	28	9	19	3	3	0	10	1	9	5	2	3	1	1	0	6	1	5	3	1	2
99	6121701	LIMPIA FONDO PARA PISCINA Limpia fondos manuales de alta calidad, cabezal móvil para poder realizar giros para facilitar la limpieza. Flexible, muy cómodo para limpiar curvas. No dispone de cepillo, pero posee unas gomas para mejorar la	unidad	18	0	18				10	0	10							6	0	6	2	0	2

CENACC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		limpieza y la aspiración. Las ruedas tienen cojinetes para mejorar el deslizamiento. Ancho de 73 cm																						
100	3699053	PORTA TRAPEROS organizados de traperos o escobas	unidad	12	0	12				6	0	6				1	0	1	3	0	3	2	0	2

CENAC CALI

ESPACIO EN BLANCO

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

							FUDRA														
							FUDRA 04			BADRA 10			BADRA 11			BADRA 12			BADRE 4		
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD INICIAL	NECESIDAD FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION	Q. INICAL	Q. FINAL	LIMITACION
1	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado Presentación: Rollo x 45-50 metros	UNIDAD	502	492	10	160	160	$ -	100	100	0	150	140	10	72	72	0	20	20	0
2	3219302	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Presentación: Rollo x 45-50 metros: Paquete x 12 rollos	UNIDAD	160	14	146	30	4	$ 26	60	0	60	60	0	60				10	10	0
3	3219302	Papel higiénico Triple hoja acolchado color blanco, con olor x 40 mts.	UNIDAD	227	150	77	15	15	$ -	70	55	15	70	8	62	72	72	0			
4	3219305	Servilletas de papel. Ancho mínimo 15cm Largo mínimo 25cm. Partidas por la mitad. Color blanca Presentación: Paquete x 100 servilletas	UNIDAD	90	73	17	24	23	$ 1	10	4	6	20	10	10	24	24	0	12	12	0
5	3213102	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR de microfibra súper absorbentes para limpiar.	UNIDAD	163	56	107	15	7	$ 8	100	20	80	30	11	19	7	7	0	11	11	0
6	3213102	TOALLA PARA MANOS DOBLADA EN Z tamaño 24 x 21 cm triple hoja	PAQUETE X 150	21	14	7	5	3	$ 2	5	3	2	5	2	3	6	6	0			
7	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 500	GALÓN X 5000 ML	189	139	50	45	36	9	30	26	4	20	19	1	20	19	1	74	39	35

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

		cc																			
8	3338013	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%. Presentación: en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	UNIDAD	152	122	30	42	34	8	30	22	8	30	23	7	30	23	7	20	20	0
9	3423115	Ácido muriático - composición: Ácido Clorhídrico – HCl. Solución acuosa clara, fumante en el aire. Es incoloro o ligeramente amarillo. Tiene olor pungente, penetrante e irritante, y sabor ácido. Características Químicas: Altamente corrosivo. Presentación: Frasco 1000cc	UNIDAD	194	150	44	110	110	0	30	15	15	29	10	19	5	3	2	20	12	8
10	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Unidad	92	50	42	15	14	1	30	7	23	10	6	4	12	7	5	25	16	9
11	3466401	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	67	42	25	12	12	0	30	10	20	10	6	4	2	2	0	13	12	1
12	3466401	Gel antibacterial para manos Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%- Con agente humectante- pH entre 5 y 8- Con fragancia Presentación: 500cc con dispensador	unidad	139	110	29	20	20	0	30	24	6	30	30	0	48	25	23	11	11	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

13	3466102	Insecticida en Aerosol insectos voladores Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	136	95	41	15	12	3	30	15	15	20	18	2	48	30	18	23	20	3
14	3466102	Insecticida en Aerosol insectos rastreros. Sin olor. Presentación: envase X 360 cc	Unidad	82	50	32	15	12	3	30	10	20	15	12	3	12	6	6	10	10	0
15	3466108	CUCARACHICIDA EN AEROSOL X 360 ML Solventes especiales que evitan el olor intenso y desagradable de los cucarachicidas comunes. tiene triple acción: mata en el acto, mata huevos y continua matando por hasta 6 semanas	UNIDAD	113	69	44	15	15	0	30	10	20	10	10	0	48	24	24	10	10	0
16	3533102	Limpiador desinfectante para baños y duchas: presentación de 500 ml	Unidad	214	27	187	50	8	42	70	6	64	70	6	64	24	7	17			
17	3533102	Limpiador multiusos: Liquido traslucido de olores agradables. Tensoactivo no iónicos: Soluble totalmente en agua; olor: diferentes aromas; color: diferentes colores; características: es limpiador, desinfecta y ambienta al mismo tiempo, se puede usar a diario, es ligeramente alcalino; usos: se puede usar en baños, pisos, cocinas, oficinas; no toxico.	Galón	149	29	120	40	6	34	30	6	24	50	6	44	24	6	18	5	5	0
18	**3533102**	AMBIENTADOR LIQUIDO PARA PISOS con fragancias: blue sky, chanel, canela, talco bebé, flores orientales, lavanda, picadura de tabaco, limón y vainilla, es un limpiador multiusos que gracias a su exclusiva fórmula antibacterial anti-germ, elimina el 99.9% de las bacterias que pueden causar malos olores*, teniendo siempre como resultado limpieza profunda con un duradero y agradable aroma	GARRAFA X 5000 ML	132	31	101	35	6	29	30	6	24	50	6	44	12	8	4	5	5	0
19	3532213	LIMPIADOR DE PANTALLAS Limpiador de pantallas pc.	Unidad	114	30	84	30	8	22	20	6	14	24	6	18	36	6	30	4	4	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

20	3532204	LIMPIAVIDRIOS LÍQUIDO: Limpia vidrios y superficies c/atomizador. limpiador de superficies como mostradores, electrodomésticos, estufas, aceros inoxidables, vidrios, etc. sin rayar ni empañar y de manera fácil y rápida,	FRASCO 750 ml.	158	29	129	40	6	34	30	6	24	35	6	29	48	6	42	5	5	0
21	3533104	Ambientador eléctrico liquido-aceites naturales: Elimina olores y aromatiza; contenido: 1 Aparato Eléctrico y 1 Repuesto entre 21-25 cm3	Unidad	85	25	60	20	6	14	20	6	14	20	6	14	24	6	18	1	1	0
22	3533102	Ambientador en spray. Ambientador Elaborado en plástico- Reutilizable- Capacidad mínima de 500 cc- con pistola	Unidad	111	26	85	25	6	19	30	6	24	30	6	24	24	6	18	2	2	0
23	3533102	AMBIENTADOR SPRAY AEROSOL: Ambientador 360ml con fusión de extractos de aceites naturales fragancias: lavanda, manzana canela, vainilla pomelo, baby fresh, bambú, café, canela y armonía floral.	UNIDAD	109	24	85	25	6	19	30	6	24	30	6	24	24	6	18			
24	3533101	AMBIENTADOR EN ACEITE NATURAL REPUESTOS PARA DISPENSADOR DE CORRIENTE. ambientadores aroma a paraíso azul aceites x 21	UNIDAD	90	25	65	25	6	19	20	6	14	20	6	14	24	6	18	1	1	0
25	3533103	AMBIENTADOR VARITAS por 80 ml diferentes olores	UNIDAD	338	18	320	90	6	84	100	4	96	100	4	96	48	4	44			
26	3466110	PASTILLAS: Para tanque sanitario con aroma 30 gr desinfectante, desodoriza y limpia el inodoro, mantiene tu inodoro libre de incrustaciones y formaciones de sarro aportando un agradable tono y olor en cada descarga.	UNIDAD	800	18	782	200	6	194	250	4	246	250	4	246	100	4	96			
27	3466110	PASTILLAS DESINFECTANTES PARA INODOROS MATA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	x 6 UNIDADES	210	28	182	40	6	34	30	4	26	30	4	26	100	4	96	10	10	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

28	3532210	BLANQUEADOR MULTIUSO: Diseñado para blanquear, además de desodorizar y desinfectar aquellas zonas expuestas a microorganismos.	GARRAFA X 5000 ML	161	22	139	45	6	39	50	4	46	50	4	46	12	4	8	4	4	0
29	3532210	Blanqueador Líquido Claro e inholoro para uso doméstico. INGREDIENTES: Hipoclorito de Sodio. Solución con una concentración mínima del 5%. Presentación: envase plástico por 1000 cm3	Unidad	172	19	153	60	6	54	50	4	46	50	4	46	12	5	7			
30	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 5000gr	Unidad	1022	39	983	350	6	344	300	4	296	300	4	296	48	4	44	24	21	3
31	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	163	31	132	40	6	34	35	4	31	35	4	31	48	12	36	5	5	0
32	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. Con atomizador de pistola	Unidad	97	12	85	25	6	19	30	2	28	30	2	28	12	2	10			
33	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y	Unidad	62	12	50	15	6	9	20	2	18	15	2	13	12	2	10			

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml																			
34	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	89	12	77	25	6	19	20	2	18	20	2	18	24	2	22			
35	3533202	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	113	12	101	20	6	14	5	2	3	40	2	38	48	2	46			
36	33500	CERA PARA PISOS: cera para pisos en solución liquida, antideslizante, empaque en polietileno, sin fragancia, color rojo	FRASCO X 700 CC	46	12	34	15	6	9	5	2	3	20	2	18	6	2	4			
37	3533202	Cera Emulsionada- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 5% Presentación: frasco x 500 CC	FRASCO X 700 CC	60	10	50	25	6	19	5	2	3	30	2	28						
38	3533202	Cera para pisos liquida. Liquido emulsionado auto brillante empaque en polietileno Polimérica auto brillante.- Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes.- Neutra (para pisos de todos los colores)- Contenido mínimo de sólidos del 10% - Con fragancia. Presentación: 1000CC	Unidad	45	10	35	10	6	4	5	2	3	30	2	28						
39	3532201	Detergente en polvo con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa mínimo de 1000gr	Unidad	239	19	220	70	6	64	100	2	98	60	2	58				9	9	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

40	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%.-Presentación: bolsa 500gr	Unidad	245	12	233	75	6	69	100	3	97	70	3	67						
41	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 250 Kg	Unidad	210	10	200	60	6	54	100	2	98	50	2	48						
42	3532201	Detergente en Polvo. Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. Presentación: bolsa 100Kg	Unidad	219	14	205	65	6	59	100	2	98	50	2	48				4	4	0
43	3532201	Detergente Líquido Limón x750ml, Una botella de 750ml de jabón para losa líquido, con un agradable extracto de limón que arranca y destruye la grasa al instante desde la primera pasada. envase con práctica tapa dosificadora que evite el desperdicio y facilita su uso.	Unidad	1	1	0	1	1	0												
44	3532101	Jabón Crema lavaplatos. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.- Disponible en mínimo (2) dos fragancias. Presentación recipiente plástico de 500gr.	unidad	25	9	16	5	5	0	10	2	8	10	2	8						
45	3549055	AGENTE QUÍMICO PARA DESTAPAR CAÑERÍAS: Presentación en solución x 350 gramos (liquido de color negro olor picante, soluble en agua y alcohol pH 1-2 no inflamable).	unidad	66	8	58	15	3	12	30	2	28	20	2	18				1	1	0
46	3532105	Jabón de tocador en pasta Elaborado con grasas vegetales - Con agente humectante - pH entre 5 y 8. -	unidad	30	14	16	10	10	0	10	2	8	10	2	8						

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		Diferentes fragancias 250 GR.																			
47	3532105	Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico de 500CC con dispensador.	Unidad	35	14	21	10	10	0	10	2	8	15	2	13						
48		Jabón liquido de tocador: Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. Con agente humectante en una concentración mínima del 3%. pH entre 5 y 8. Con fragancia. Presentación Líquido, en recipiente plástico por galón.	Unidad	30	10	20	10	6	4	10	2	8	10	2	8						
49	3549005	SUAVIZANTE: suavizante de ropa, libre enjuague complete fresca primavera	FRASCO 1000 GRS	38	12	26	2	2	0	15	2	13	15	2	13	6	6	0			
50	3694005	Balde Elaborado en plástico- Capacidad de mínima de 12 litros- Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	unidad	44	33	11	2	1	1	10	6	4	5	5	0	12	6	6	15	15	0
51	3694015	Esponja para platos Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva)- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	unidad	195	91	104	10	6	4	10	6	4	5	5	0	120	24	96	50	50	0
52	3694016	Recogedor de plástico Elaborado en plástico- Con banda de goma- Mango plástico con longitud mínima de 70 cm	unidad	33	18	15	5	1	4	10	1	9	3	1	2				15	15	0
53	3699053	RECOGEDOR PLÁSTICO CON BISEL: Recogedor en pala de plástico con borde de goma y mango largo con gancho para colgar, liviano y resistente.	UNIDAD	64	29	35				10	1	9	3	1	2	36	12	24	15	15	0

54	6121701	RECOGE HOJAS Recoge hojas de polipropileno azul con bolsa de fibra de vidrio de tamiz fino muy resistente. Lleva una pala para recoger con mayor eficacia todo tipo de materiales. Conexión de clip	unidad	11	2	9	1	0	1	5	1	4	5	1	4						
55	3694012	Caneca para la basura: cuerpo plástico. Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	40	24	16	10	4	6	4	2	2	4	2	2	12	6	6	10	10	0
56	3694012	Caneca para la basura: Cuerpo plástico sin tapa. Con capacidad mínima de 10 litros. Diseño para baño	unidad	42	27	15	10	7	3	4	2	2	6	2	4	12	6	6	10	10	0
57	3693006	PAPELERA DE ASEO CON PEDAL fácil mantenimiento, en plástico de ancho 49 cm 24 cm de fondo	unidad	32	20	12				5	2	3	5	2	3	12	6	6	10	10	0
58	3699097	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO exprimidor de trapero elaborado en plástico- capacidad mínima de 24 litros- con cuatro ruedas y manija de escurridor- cuerpo de color amarillo	unidad	10	3	7	2	1	1	3	1	2	5	1	4						
59	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	1131	75	1056	335	24	311	330	6	324	330	6	324	121	24	97	15	15	0
60	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	748	40	708	285	24	261	230	6	224	230	7	223	2	2	0	1	1	0
61	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 200- Tamaño 60x90 - 65x100 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	462	48	414	180	24	156	135	6	129	135	6	129	2	2	0	10	10	0
62	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	321	25	296	120	12	108	100	6	94	100	6	94	1	1	0			

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

63	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color negro- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	291	35	256	100	12	88	90	6	84	90	6	84	1	1	0	10	10	0
64	3641001	Bolsa blanca Basura Papelera Rollo 50 x 55 cm - 18 Litros	paquete x 20 unidades	285	70	215	55	24	31	50	6	44	50	6	44	120	24	96	10	10	0
65	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul, Calibre 200- Tamaño: 70x100cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	131	48	83	40	25	15	30	6	24	50	6	44	1	1	0	10	10	0
66	3641001	Bolsa Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul - Calibre 2- Tamaño de 40 cm de ancho por 40 cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	206	74	132	45	29	16	30	7	23	30	12	18	100	25	75	1	1	0
67	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 80x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	100	41	59	35	24	11	30	6	24	30	6	24	1	1	0	4	4	0
68	3641001	Bolsa: Elaborada en polietileno de baja densidad- De color Gris, Verde, Roja, Azul- Calibre 300- Tamaño 90x120cm de largo. Presentación: paquete x 6 unidades	Paquete	102	38	64	40	24	16	30	6	24	30	6	24	1	1	0	1	1	0
69	3627009	Chupa para sanitario. Tipo campana- Chupa elaborada en caucho- Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	81	61	20	15	6	9	10	6	4	10	6	4	36	33	3	10	10	0
70	3626001	Guante de nitrilo. Fabricado con Nitrilo (Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul. Exento de látex de caucho natural Material elástico, que no oprime, evitando la fatiga del usuario.	Par	94	58	36	10	6	4	12	8	4	12	8	4	60	36	24			

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

71	6121701	MANGUERA 30 MTS REFORZADA Manguera autoflotante de 30 metros reforzada para la limpieza de la piscina, fabricada en polietileno de color azul	unidad	2	1	1	2	1	1												
72	3791009	Bayetilla (roja o blanca) En tela fileteada diferentes color sin estampar. Medidas: 30cmx50cm	unidad	107	29	78	25	9	16	20	5	15	20	5	15	36	5	31	6	5	1
73	3791009	Limpión de toalla. En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 48cm de largo por 50cm de ancho.	unidad	166	33	133	40	9	31	30	6	24	30	6	24	60	6	54	6	6	0
74	3899303	Churrusco para baño Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas- Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm- Base y mango elaborados en plástico- Mango con longitud mínima de 33 cm	unidad	64	24	40	5	5	0	5	3	2	20	3	17	24	3	21	10	10	0
75	3899303	Churrusco para tubo de greca: Con mango elaborado en alambre, cabeza fabricada en pvc, material de las cerdas fibra animal y unidad de comercialización por mm3.	unidad	8	5	3	3	3	0	5	2	3			0						
76	3899317	Escoba barreprados. Rastrillo manual curvo, en plástico, de (15-23) dientes ,con mango en madera	unidad	117	39	78	25	5	20	30	4	26	30	4	26	12	6	6	20	20	0
77	3899302	Escoba suave. Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm.- Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	unidad	246	20	226	50	6	44	50	4	46	50	4	46	96	6	90			
78	3899302	Escoba: Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm.- Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto- Material de base en plástico con acople tipo rosca- Mango metálico con una	unidad	119	67	52	25	24	1	30	10	20	30	11	19	24	12	12	10	10	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		extensión mínima de 140 cm																			
79	3699053	ESCOBA: Con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango en madera, con material de las cerdas en fibra plástica sin plumilla, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	unidad	119	50	69	35	18	17	30	10	20	30	10	20	24	12	12			
80	3699053	ESCOBA PLÁSTICA DE MANGO LARGO: Medidas 1,66 cm x 76 cm, barredero de jardín de 30 pulgadas y 30 dientes, para eliminar hojas en jardines, diferentes colores.	unidad	149	4	145	35	1	34	30	1	29	60	1	59	24	1	23			
81	3699053	ESCOBILLONES GRANDES: de alta resistencia para ser utilizadas en barrido de calles con cuerpo y mango de madera resistente	unidad	66	9	57	7	1	6	15	1	14	15	1	14	24	1	23	5	5	0
82	3899303	Cepillo de mano: para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchita	unidad	95	38	57	20	16	4	10	6	4	10	6	4	48	6	42	7	4	3
83	3899303	Cepillo Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, posee una banda de caucho para secar el piso, cerdas elaboradas en polipropileno extra resistentes, con mango de madera, Dimensiones del Producto: Largo: 22-25cm; Ancho: 6-8 cm; Alto: 8-9.5 cm	unidad	37	23	14	5	5	0	10	6	4	10	6	4	12	6	6			
84	3899303	Cepillo industrial de fibra sintética dura para barrido exterior de suelos duros o lisos de cemento, piedra, asfalto, 60 cm de largo y gancho para colgar.	unidad	29	4	25	7	1	6	5	1	4	5	1	4	12	1	11			
85	3899303	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES Cuerpo elaborado en plástico, material de las cerdas plástico, material del mango madera, con punta metálica.	UNIDAD	46	13	33	7	3	4	10	2	8	13	2	11	12	2	10	4	4	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

86	6121701	CEPILLO LIMPIEZA PISCINA Todo tipo de cepillos para la limpieza de la piscina, eliminar algas	unidad	1	0	1	1	0	1												
87	3699053	ESCOBILLÓN SANITARIO 45 cm con base, en fibra de polipropileno	UNIDAD	57	34	23	15	12	3	10	6	4	20	8	12	12	8	4			
88	3899918	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 30	Par	123	45	78	20	10	10	25	10	15	25	10	15	48	10	38	5	5	0
89	3626001	GUANTES DE GOMA EXTRALARGOS guante de látex industrial	Par	44	9	35	5	1	4	5	1	4	5	1	4	24	1	23	5	5	0
90	3899314	Trapeador de fibra de algodón. Elaborado con hilaza de algodón natural- Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 30 cm de largo- Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm - con soporte	unidad	142	78	64	40	30	10	30	18	12	60	18	42	12	12	0			
91	3899314	Trapeadores tipo estándar. Mango de 120 cm de largo para utensilios de aseo enroscable con gancho para colgar resistente y durable en aluminio	unidad	76	8	68	20	1	19	30	1	29	10	1	9	12	1	11	4	4	0
92	3699053	TRAPERO: trapero industrial de pabilo de 500 grs	unidad	77	73	4	15	15	0	30	18	12	10	18	-8	12	12	0	10	10	0
93	3699053	TRAPEADOR INDUSTRIAL PARA POLVO DE 91.44 CM DE ANCHO, INCLUYE CABEZA DE TRAPEADOR PARA POLVO, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO Y MARCO, Profundidad del Trapeador: - Estructura de Metal: 12.70 cm. - Reverso de poliéster: 15.24 cm. - Total de Cabeza del Trapeador: 30.48 cm. • Mango: Largo: 162.56 cm. -		60	1	59			0			0			0	60	1	59			

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		Diámetro: 1" o 2.54 cm																			
94	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	Unidad	50	8	42	10	1	9	15	1	14	15	1	14	6	1	5	4	4	0
95	3532204	Líquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin fragancia Líquido, en recipiente plástico. Con atomizador. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 CC. con	Unidad	21	11	10	5	5	0	5	2	3	5	2	3	6	2	4			
96	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece muebles de madera natural, fórmula a base de aceites persevantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tenso activos, espesantes, colorantes y fragancia. Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	Unidad	55	18	37	15	12	3	20	3	17	20	3	17						

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

97	3533303	Lustra Muebles. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia Presentación: recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	Unidad	11	5	6	5	3	2	3	1	2	3	1	2						
98	3532209	Desengrasante multiusos 100%, biodegradable, solvente al agua 100%, limpia grasa, mugre, manchas de aceite moho y superficies lavables con agua con atomizador. Presentación mínimo de 500ml	Unidad	41	19	22	15	15	0	13	2	11	13	2	11						
99	6121701	LIMPIA FONDO PARA PISCINA Limpia fondos manuales de alta calidad, cabezal móvil para poder realizar giros para facilitar la limpieza. Flexible, muy cómodo para limpiar curvas. No dispone de cepillo, pero posee unas gomas para mejorar la limpieza y la aspiración. Las ruedas tienen cojinetes para mejorar el deslizamiento. Ancho de 73 cm	unidad	1	0	1	1	0	1			0									
100	3699053	PORTA TRAPEROS organizados de traperos o escobas	unidad	16	6	10	5	2	3	3	1	2	3	1	2	4	1	3	1	1	0

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta las características del proceso, el mismo se enmarca en las estipulaciones contenidas en el articulo 42 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el literal a, del numeral 4, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015, en los cuales se establece la CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA
LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
CONCURSO DE MERITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	**X**
MINÍMA CUANTIA	

Desde la perspectiva jurídica es viable la presente contratación directa dada la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país con ocasión de la propagación del CORONAVIRUS COVID 19, por tal razón nos permitimos enunciar los fundamentos de derecho que soportan la presente contratación:

Que mediante Resolución No 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declara la emergencia sanitaria por la causa del Coronavirus (COVID-19) y se adopta medidas para hacerle frente al virus, y que en su artículo primero resuelve: DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, declararse la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha señalada o cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada.

Que ante la identificación del nuevo CORONAVIRUS (COVID-19) desde el pasado 07 de enero se declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por parte de la organización mundial de la salud, por lo que el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ha venido implementado medidas para enfrentar su llegada en las fases de prevención y contención en aras de mantener los casos y los contacto controlados.

Que la URGENCIA MANIFIESTA es mecanismo excepcional de contratación, concebido precisamente para aquellos casos que exigen una respuesta inmediata de la administración, en los siguientes términos: “Artículo 42. De la Urgencia Manifiesta. Existe urgencia manifiesta cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro; cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción; cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concursos públicos. La urgencia manifiesta se declarará mediante acto administrativo motivado. Parágrafo. Con el fin de atender las necesidades y los gastos propios de la urgencia manifiesta, se podrán hacer los traslados presupuestales internos que se requieran dentro del presupuesto del organismo o entidad estatal correspondiente”;

Que, respecto del concepto de la URGENCIA MANIFIESTA, la Corte Constitucional expresó que: “La urgencia manifiesta” es una situación que puede decretar directamente por cualquier autoridad administrativa sin autorización previa, a través de acto debidamente motivado. Que ella existe o se configura cuando se acredite la existencia de uno de los siguientes presupuestos: - Cuando la continuidad del servicio exija el suministro de bienes, o la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro. - Cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción. - Cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, - en general cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concursos públicos”

Que el Consejo de Estado, mediante pronunciamiento del 27 de abril de 2006, manifestó que: “Se observa entonces cómo la normatividad que regula el tema de la urgencia en la contratación estatal, se refiere a aquellos eventos en

los cuales pueden suscitarse hechos que reclamen una actuación inmediata de la Administración, con el fin de remediar o evitar males presentes o futuros pero inminentes, provocados bien sea en virtud de los estados de excepción, o por la paralización de los servicios públicos, o provenientes de situaciones de calamidad o hechos constitutivos de fuerza mayor o desastres, o cualquier otra circunstancia similar que tampoco dé espera en su solución, de tal manera que resulte inconveniente el trámite del proceso licitatorio de selección de contratistas reglado en el estatuto contractual, por cuanto implica el agotamiento de una serie de etapas que se toman su tiempo y hacen más o menos largo el lapso para adjudicar el respectivo contrato, circunstancia que, frente a una situación de urgencia obviamente resulta entorpecedora, porque la solución en estas condiciones, puede llegar tardíamente, cuando ya se haya producido o agravado el daño. En estas estipulaciones, se hace evidente el principio de la prevalencia del interés general, en este caso, por encima de las formalidades de las actuaciones administrativas, puesto que si aquel se halla afectado o en peligro de serlo, el régimen jurídico debe ceder y permitir que las soluciones se den en la mayor brevedad posible, así ello implique la celebración de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales de selección del contratista y aún, la ejecución de los mismos, sin que medie la formalidad del contrato escrito, si la gravedad de las circunstancias así lo exige".

Que, en atención a la imposibilidad por razones de tiempo, de seleccionar a los contratistas mediante los procesos ordinarios de selección dispuestos por la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, se requiere declarar la URGENCIA MANIFIESTA, en aras de dar cumplimiento a la Constitución y la Ley 1806 de 2016, teniendo en cuenta los recursos asignados para tal fin.

Que como consecuencia de lo anterior, la Entidad no cuenta con el plazo necesario para adelantar los procesos de licitación pública y/o de selección abreviada que normalmente debe adelantarse para escoger a los contratistas, de conformidad con lo definido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2°, en el Decreto número 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes, y en su Manual de Contratación, toda vez que estas modalidades de selección implican llevar a cabo una serie de etapas y requisitos que demandan mayores tiempos y hacen más largo el procedimiento de suscripción de los respectivos contratos, mientras que LOS ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA requeridos deben ser contratados a la mayor prontitud dada la emergencia social por la que atraviesa el país a causa del CORONAVIRUS (COVID -19) y que para evitar su propagación es fundamental implementar medias de aseo exhaustivas más aun cuando nos encontramos frente a instalaciones donde se encuentra un gran numero de personal militar de todo nivel, oficiales, suboficiales soldados, así como sus familias conformadas por personas de la tercera edad y niños en su gran mayoria, circunstancias que hacen imperativo la utilización del mecanismo de la contratación directa.

Que teniendo en cuenta que LA CENAC CALI no cuenta con el plazo indispensable para adelantar el procedimiento ordinario de escogencia de contratistas, la URGENCIA MANIFIESTA constituye el mecanismo idóneo para adelantar las contrataciones que se requieran para contratar los servicios de aseo y desinfección requeridos.

Que, por lo anterior, LA CENAC CALI debe recurrir a la contratación directa mediante la declaratoria de URGENCIA MANIFIESTA consagrada en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993.

6.1 NORMAS APLICABLES

El marco legal del proceso de selección y del contrato adjudicado, está conformado por:

- Constitución Política de la Republica de Colombia
- Ley 57 de 1887 "Código Civil"
- Ley 1564 de 2012 "Codigo General del Proceso"
- Código de Comercio
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública"
- Ley 816 de 2003 (cuando aplique).
- Ley 1089 de 2006 (cuando aplique).
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de

1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"

- Decreto 1082 de 2015
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto N°. 2411 de 30 diciembre de 2019, por medio del cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020
- Ley 100 de 1993: "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa".
- Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 15 del 10 de marzo de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa"
- Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional N° 4519 de 2016 modificada por la Resolucion No. 1437 de 2018
- Normas orgánicas del Presupuesto
- Estatuto Tributario
- Manual de buenas prácticas del Ministerio de Defensa Nacional (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
- Cartilla de formatos de contratación
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-04) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Circular Externa Unica de Colombia Compra Eficiente
- Circular 30413 Ministerio de Defensa "Parámetros a tener en cuenta al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios, prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado.
- Decreto 2811 de 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y demás normas que modifiquen, adicionen o lo reglamenten.
- Ley 99 de 1993 "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones" y demás normas que modifiquen, adicionen o lo reglamenten.
- Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Ambiente"
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 "por el cual se establecen plazos especiales para la renovacion de la matricula mercantil, el RUNEOL y los demas registros que integran el Registro unico Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demas cuerpos colegiados, para mitigar los efectos economicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional".
- Decreto 440 del 20 de marzo de 2020. "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada derivada de la Pandemia COVID-19",
- Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 "Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público"
- Resolución No. 0944 del 25 de marzo de 2020 "Por la cual se declara la urgencia manifiesta en el Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades ejecutoras y se dictan otras disposiciones"
- Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Nota: Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por el proponente.

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

7. IDONEIDAD DE QUIÉN CELEBRA EL CONTRATO

7. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACION:

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL.**

- **IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

Se debe adjuntar a la oferta, fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural, o apoderado, o del representante legal del oferente persona jurídica, según el caso, al igual que constancia del ejercicio del cargo.

- **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o de su representante legal y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en el cual se certifique el pago de los aportes parafiscales.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

- **CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá acompañar certificado de paz y salvo expedido por la Contraloría General de la República sobre obligaciones fiscales del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC CALI, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

- **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

El contratista deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del Representante Legal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. – EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC CALI, imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

- **ANTECEDENTES JUDICIALES-POLICÍA NACIONAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC CALI, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, será rechazado.

CENAC CALI

- **CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA.**

Art. 183, Ley 1801 de 29 de Julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" el cual dispone:

"*las autoridades responsables de adelantar los tramites establecidos en el presente articulo deberán verificar que la persona que solicita el tramite se encuentra al dia en el pago de las multas establecidas en el presente código. Los servidores públicos que omitan esta verificación incurrirán en falta grave y a los que no ostenten esta calidad se les aplicara la multa tipo 4"*

- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.**

El proponente deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas concordantes.

El proponente que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, deberá encontrarse inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015.

- **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.**

El proponente deberá diligenciar el formulario de la manifestación del compromiso anticorrupción. En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos que incurrirán en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dadivas ni sobornos a ningún funcionario público. FORMULARIO N°4 *"Compromiso Anticorrupción*".

- **DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 5 PACTO DE INTEGRIDAD.**

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente N° 015 de 2015, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. FORMULARIO N°5 **"***Pacto de Integridad"*

- **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 8 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.**

El proponente debera diligenciar el formulario donde indican "que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente FORMULARIO N° 8 *"Compromiso de Confidencialidad"*.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMULARIO 6**

El oferente que presente oferta en este proceso de contratación, deberá allegar documento donde manifieste expresamente que garantiza que la sociedad proponente está trabajando actualmente en la sustitución del Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y Decreto 052 de 2017; así mismo deberá determinar la fase de implementación en que se encuentra. Para el cumplimiento de este requisito deberá diligenciar el Formulario No 6. (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II).

7.2 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA

Se efectuará sobre la oferta económica presentada en el formulario Nº. 3 "Valoración de la Oferta Económica", debidamente firmada en original. Adicionalmente los evaluadores económicos deberán tener en cuenta lo siguiente: REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA. Se revisarán las operaciones elaboradas por el oferente en el formulario Nº. 3 "Valoración de la oferta Económica".

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados en la oferta, el M.D.N " Ejercito Nacional podrá hacer correcciones sobre los mismos y para ella la administración tomar como valor(es) inmodificable(s) el (los) valor(es) unitario(s) base registrado en el formulario No.3 de la oferta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial del proceso establecido en el Anexo # 1 "Datos del proceso" y sin que esta operación se tipifique como un mejoramiento de la oferta.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La verificación económica se efectuará sobre la propuesta económica presentada por oferente, en el Formulario No. 3"Valoración de la Propuesta Económica" debidamente firmada en original.
"Únicamente se calificara como **CUMPLE O NO CUMPLE**, siempre y cuando cumpla la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia y económico "

CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito.

Cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

CERTIFICADO REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)

RUP actualizado y en firme, es decir, con periodo fiscal a corte **31-12-2019 si ya se actualizo y a corte 31-12-2018 para aquellos no hayan renovado su inscripción** (lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente antes del 5° día hábil del mes de abril), pero teniendo en cuenta la expedición del Decreto 434 del 19 de marzo del 2020, mediante el cual se mitigan los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional, este tiempo queda ampliado hasta el quinto día hábil del mes de julio de 2020) Adicional a ello, los proponentes cuyo RUP este en trámite o en proceso de adquirir firmeza se dará aplicabilidad a lo consagrado en el Parágrafo 1° Art. 5 de la 1150 del 2007.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN.

El proponente, sea persona natural o jurídica Responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

CERTIFICACIÓN BANCARIA ORIGINAL.

El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en **ORIGINAL** , con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el **Formulario No. 7** "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA**"**, cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria **original** anexa a la propuesta.

7.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION Y EVALUACION

DOCUMENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

De igual manera el oferente deberá acreditar cada uno de los aspectos ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO los cuales se verificaran y calificarán como **CUMPLE / NO CUMPLE.**

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

El proponente debe acreditar que cuenta con experiencia especifica de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas **SE DEBE EVIDENCIAR EN LOS MISMOS QUE EL OBJETO ES: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA** y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, lo cual será verificado con contratos, que deberán encontrarse registrados en el RUP, tal como se describe a continuación.

Los contratos acreditados debieron haber sido contratados y ejecutados antes de la fecha de cierre del presente proceso.

Para la acreditación de esta experiencia se tomará de los contratos presentados por el proponente, el valor de los ítems que CUMPLAN CON LA CLASIFICACION DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PLIEGO SEGÚN EL RUP.

La experiencia deberá diligenciarse de conformidad a lo relacionado en el FORMULARIO No. 2 "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" del presente proceso.

Nota 1: Si el contrato fue ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal el valor registrado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

Nota 2: No se acepta acreditar experiencia específica a través de contratos ejecutados bajo la modalidad de administración delegada.

Nota 3: Los contratos con los cuales pretenda acreditar la experiencia deberán estar certificados en el RUP. En caso contrario no serán tenidos en cuenta.

GARANTÍA DE CALIDAD

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar junto con la propuesta la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad de los bienes objeto del presente proceso.
2. Que el término de la garantía será por el tiempo de ejecución del contrato y que ampare las especificaciones técnicas exigidas.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

VICIOS OCULTOS

Cuando los servicios presenten problemas no detectados por el supervisor o el comité técnico evaluador al momento de recibo a satisfacción de los mismos, por defectos de calidad, estos deberán ser garantizados cuantas veces sea necesario durante el término de la presente garantía técnica.

TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTIA DE CALIDAD

El proponente en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de presentarse defectos de calidad y/o defectos de fabricación de los bienes a adquirir, responderá en un tiempo máximo de **48 horas** después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL CALI".

MATERIAL DE EMPAQUE (EMBALAJES)

Se considera necesario que al momento de la entrega de los elementos, los mismos vengan debidamente empacados de acuerdo a su naturaleza. De esta manera, se podrá garantizar la integridad del bien y facilitará su manipulación durante la distribución, sin riesgo de daño.

De esta forma, el contratista deberá suscribir compromiso escrito donde manifieste que al momento de entrega de los elementos a los diferentes lugares, estos vendrán debidamente empacados, empleando el material de embalaje adecuado para proteger los bienes de las condiciones extremas de temperatura, humedad, almacenamiento e inclusive del inadecuado manejo operativo.

PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE BIENES

El recibo de los bienes se hará en entregas periódicas de acuerdo al cronograma, manteniendo el siguiente protocolo

El supervisor del contrato procederá a recibir los bienes, observando las especificaciones técnicas previstas en el Anexo 2 del pliego de Condiciones, y para tal efecto levantará un acta en la que conste:

1) Número de elementos recibidos

2) Clase de elementos recibidos

3) Verificación de las especificaciones técnicas de acuerdo a las fichas recibidas en la oferta para cada elemento.

4) Levantamiento de un acta donde conste las observaciones correspondientes a la entrega de los bienes, la cual será suscrita por el Supervisor del contrato, el almacenista y el comité técnico estructurador y de recepción de bienes.

PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El oferente deberá presentar con su oferta un CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN detallado, que servirá de indicador de cumplimiento, en el que deberá detallar lo siguiente:

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

ITEM	TIPO DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN O PRUEBA	DATO PROYECTADO POR EL PROPONENTE PARA INICIO DE LA PRUEBA	DATO PROYECTADO POR EL PROPONENTE PARA LA DURACION DE LA PRUEBA
Grupo 1. SEGURIDAD PASIVA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL			
1	Periodo en el cual planea fabricación y/o adquisición de los bienes	DIA/MES /AÑO	Cuantos días
2	Periodo en el cual prevee la contratación del transporte de los bienes	DIA/MES /AÑO	Cuantos días
3	Periodo entre el cual realizaría la entrega de los bienes	DIA/MES /AÑO	Cuantos días

Nota: Este cronograma no debe superar los plazos estipulados para la entrega de los bienes.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

9.1 OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID 19 PARA EL CENACCALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA VIGENCIA 2020".

9.2 TIPO DE CONTRATO:

Respecto Del Contrato A Celebrar

Decreto 410 de 1971 Código de Comercio.

Contrato De Compraventa:

Es aquel contrato bilateral en el que una de las partes (vendedora) se obliga a la entrega de una cosa determinada y la otra (compradora) a pagar por ella un precio cierto, en dinero o especie. Es un contrato de ejecución instantánea, donde el comprador y el vendedor se liberan con la ejecución de un solo acto (tradición de la cosa y pago del precio); diferente al contrato de suministro que es de tracto sucesivo que implica la ejecución de prestaciones sucesivas durante un tiempo prolongado. Este tipo de contrato está regulado por los códigos: civil y de comercio, por lo que respecto a la esencia del contrato de compraventa deberá aplicarse para la selección del contratista el estatuto contractual.

9.3 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de HASTA QUINCE (15) días habiles y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única.

CRONOGRAMAS DE ENTREGA

PRIMERA ENTREGA

El contratista deberá realizar la entrega de los elementos necesarios para atender la pandemia provocada por el virus COVID19 dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, según requerimiento previo del supervisor del contrato.

SEGUNDA ENTREGA

La entrega de los elementos restantes deberá realizar de conformidad con los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido.

9.4 LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega o ejecución del contrato: Una vez adjudicado el contrato, el proveedor deberá realizar la entrega de los elementos en el lugar que se relaciona a continuación, asi:

UNIDADES	CIUDAD DE LA UNIDAD	CENTRO LOGÍSTICO	DIRECCION DE ENTREGA
CCON2	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
CENAC CALI	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BAMJO	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
CRM EJECA	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
CECAT	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
COMOL	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
COAPO	MIRANDA(Cauca)	BICOD	Calle 31 Km 1 Vía Pradera en el municipio de Palmira, Valle
BIPIC	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BICOD	PALMIRA	BICOD	Calle 31 Km 1 Vía Pradera en el municipio de Palmira, Valle
BAPOM3	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BR3	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BITER3	ZARZAL	BIVEN	Km 1 vía zarzal la paila.
BAMRO	VEREDA EL DIAMANTE (Cali)	BASPC 3	Km 1 vereda el diamante
GAVAL	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BIVEN	CARTAGO	BIVEN	Barrio Santa Ana, Km 9 Vía Ansermanuevo en el municipio de Cartago, Valle
BAPAL	BUGA	BAPAL	Calle 4 Km 1 Vía La Habana en el municipio de Buga, Valle

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

BASPC N° 3	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
ZONA 3	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BAMOG	BUGA	BAPAL	Calle 4 Km 1 Vía La Habana en el municipio de Buga, Valle
BRAID	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
DISTRITO 16	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
DISTRITO 17	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
DISTRITO 18	PALMIRA	BICOD	Calle 31 Km 1 Vía Pradera en el municipio de Palmira, Valle
DISTRITO 19	BUGA	BAPAL	Calle 4 Km 1 Vía La Habana en el municipio de Buga, Valle
DISTRITO 58	BUENAVENTURA		Calle 8 # 3-110 Barrio las mercedes
FUDRA 4	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BADRA 10	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BADRA 11	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BADRA 12	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha
BADRE 4	CALI	BASPC 3	Cl. 5 #83-00 – Cantón Militar Pichincha

9.5 VALOR

El valor del contrato sera equivalente a la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS $ 162.407.092,00.**

9.6 FORMA DE PAGO

El MDN – Ejército Nacional, se compromete a pagar el 100% del valor del contrato, equivalente al 100% de la entrega a satisfacción por parte del proveedor, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendarios, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Recepción a satisfacción de la entrega parcial por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.

b. Presentación cuenta de cobro o factura y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en la ENTRADA DE BIENES.

c. Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

d. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

e. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

a. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 1: Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

9.7 VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

La vigencia y/o duración será desde su perfeccionamiento más cuatro (04) meses después de su ejecución.

9.8 MONEDA DEL CONTRATO

La moneda del contrato resultante será en pesos colombianos.

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

POR PARTE DEL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

a. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.

b. Informar de manera oportuna las circunstancias y/o hechos que puedan afectar la debida ejecución del contrato.

c. Suscribir las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato.

d. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato sin la previa autorización del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CALI.

e. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CALI frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

f. Acatar las sugerencias y/o directrices indicadas por el supervisor del contrato.

g. Cumplir con los trámites administrativos exigidos por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CALI.

h. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

i. Entregar los elementos y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en la invitación publica a presentar oferta, adendas, normas técnicas.

j. Cumplir con los plazos de entrega y sitios de entrega.

k. Proveer a su costo, todos los elementos necesarios para cumplir los objetivos y finalidades del contrato, incluidos todos los gastos de transporte.

CENAC CALI

l. Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando esta aplique.

m. Reemplazar los elementos dentro de la oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando esta aplique.

n. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas en la ejecución del contrato.

o. Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

p. responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Documentos reglamentarios.

q. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.

r. Para el pago del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales.

s. Para el perfeccionamiento y legalización del contrato, el representante legal, deberá presentarse en las instalaciones de la CENAC CALI, dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición de la aceptación de oferta para realizar la suscripción de la aceptación de oferta y el trámite correspondiente.

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN CODIGOS NOC

El contratista adjudicatario deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (National Stock Number), así:

1.1 Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar.
1.2 Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante.
1.3 Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
1.4 Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.
1.5 Numero OTAN (National, stock, number) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
1.6 La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
1.7 Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
1.8 Equipo al que pertenece el bien a suministrar // en caso que el articulo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
1.9 Disposición final al termino del ciclo vida del bien a suministrar // relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
1.10 Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del acondicionamiento del articulo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD.

a. Pagar al contratista la suma establecida de la forma indicada en el presente estudio previo.

b. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.

c. Suministrar la información requerida por parte del contratista, para le buen desarrollo contractual.
d. todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

10.8 SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA.

Nombre del funcionario:	**MAYOR JHON ALEXANDER GARCIA SANCHEZ o quien haga sus veces.**
Cargo:	**EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BASPC 3.**
Dependencia:	**BATALLON BASPC 3.**
Supervisor:	SI
Interventoría:	NO

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 15 de 2015 políticas de Contratación del Sector Defensa.

NOTA: En atención a lo anterior, el funcionario con la entrega de su cargo debe también entregar el ejercicio de supervisión a la persona que lo remplace para que el nuevo funcionario continúe con el ejercicio de supervisión y no se causen traumatismos administrativos. De la misma forma debe informar al contratista y al CENAC CALI quien será el nuevo funcionario, que continuará ejerciendo las funciones de supervisión

Los Supervisores tienen como funciones, además de las establecidas en la Ley 1474 de 2011 las que se indican a continuación:

a. La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
b. En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor deberá suscribir conjuntamente con el contratista y el competente contractual, las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término que se haya establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviaran dentro de los tres (3) días hábiles a la Dirección de Contratación para su respectiva incorporación en la respectiva carpeta del contrato.
c. Ejercer vigilancia y control de la ejecución del contrato, para garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC- CALI que las obligaciones contractuales a cargo del contratista se han cumplido y que este puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.
d. Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas con este particular se formulara por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia.

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

e. El Supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración del pliego y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo.
f. De estas reuniones levantara un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar, copia de ella se enviara a la Dirección de Contratación del Ejercito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo.
g. El supervisor debe exigir la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y otras que se estimen convenientes y necesarias.
h. El Supervisor deberá verificar que el contratista entregue los bienes y/o servicios que oferto. En el evento que por concepto técnico, alguno de los bienes y/o servicios no sean acorde con el contrato y la oferta, este exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

 - Si el bien o el servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico.
 - Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizara su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificaciones técnicas dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectados al azar las cuales serán marcadas y etiquetados de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico receptor del material considere procedentes e iniciar las acciones legales y sancionatorias a que haya lugar.
 - Para todos los eventos el Supervisor se apoyara en los conceptos emitidos por los comités receptores del bien, (técnico) quienes se pronunciaran sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan la durabilidad, funcionalidad o el aspecto que resulte pertinente.

i. El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolver por el supervisor, este las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.
j. El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y solo podrá recomendar su modificación, cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato, solamente será autorizada por el competente contractual.
k. El supervisor debe formalizar y presentar el informe de supervisión, dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el supervisor debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II.
l. El supervisor del contrato, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se hubiere estipulado en la minuta del contrato, deberá elaborar actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no podrá ser inferior al porcentaje estipulado en el contrato. El original de estas actas, deberá remitirse al área de contratos, para lo de su competencia.
m. Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato y en la Resolución número 4519 del 27 de mayo de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional. Si es necesario, el supervisor solicitara la suspensión temporal de la ejecución del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que este emita su autorización, si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, el

COPIA CALI

MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-CALI elaborara el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su legalización, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión solicitara su reiniciación dejando constancia de tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviara a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-CALI.

n. Estructurar y proyectar el acta de liquidación de conformidad con el formato y los lineamientos establecidos, el cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adicciones y modificatorios, se hará referencia a la garantía –incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiera lugar, garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratistas relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones por la entidad estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato.
o. El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro de los requisitos enunciados en el literal anterior dentro del mes siguiente a la terminación del contrato, a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-CALI, para revisión, aceptación y tramite de firmas.

Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, permanezcan siempre vigentes e informar en su oportunidad a la sección de contratación del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-CALI sobre los inconvenientes.

11. DE LA INDEMINIDAD: en todos los contratos resultantes del presente proceso de selección deberá incluirse una cláusula de indemnidad conforme a la cual, será obligación del contratista mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causal las actuaciones del contratista.

12. VEEDURIA CIUDADANA: en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación Estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

13. INDISPONIBILIDAD EN EL SECOP II

Teniendo en cuenta el Protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente con fecha 19 de noviembre de 2018, es importante aclarar lo siguiente:

Definiciones:

▪ **Fallas Generales:** Afectan el normal funcionamiento de la plataforma y se presentan para todos sus usuarios. Si se presentan estas Fallas, Colombia Compra Eficiente expedirá un certificado con la fecha y hora de inicio, y la fecha y hora de terminación. El certificado se publicará cuando sea superada la Falla en un plazo máximo de tres horas siguientes a la terminación de la misma en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secopii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.

Mientras se esté presentando la Falla, Colombia Compra Eficiente lo anunciará por sus diferentes Medios de Comunicación (banner principal de su página web, IVR de Mesa de servicio y banner de la página de inicio de SECOP II).

▪ **Fallas Particulares:** Son las que se presentan para una cuenta de Entidad, Proveedor o usuario en particular y que impiden la culminación de una etapa o acto del Proceso de contratación en específico. Estos casos particulares son certificados por la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente mediante un correo electrónico que responde al caso radicado por el Proveedor o Entidad Estatal a través del formulario de soporte disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte.

En el correo Colombia Compra Eficiente determinará la existencia de una Falla y ese correo constituye el certificado que habilitará, tanto a la Entidad Estatal como al Proveedor, para hacer uso del Protocolo de indisponibilidad.

Medios de Comunicación: Son los medios que Colombia Compra Eficiente ha dispuesto para dar a conocer al público en general del Estado y novedades del SECOP II. Los Medios de Comunicación son: Banner en la página

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

inicial de la Agencia, Banner de la página del SECOP II y el mensaje de IVR de la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, (el IVR o Interactive Response Unit es el mensaje automático que los usuarios escuchan en el momento de comunicarse con la Mesa de Servicio, es un mensaje que responde a una llamada e interactúa con el usuario mediante reconocimiento de voz o tonos. Los IVR se emplean en servicios de atención al cliente).

▪ **Entidad Compradora:** para el uso del SECOP II y la implementación del protocolo descrito en el presente documento, se entenderá como Entidad Compradora toda cuenta compradora perteneciente a una Entidad en términos de la Ley 80 de 1993, a una Entidad con régimen especial, particular o privado y aquellas instancias, gremios o particulares en general que ejecuten recursos públicos y desarrollen su actividad contractual por medio del SECOP II.

▪ **Proveedor:** para el presente protocolo, entiéndase como Proveedor toda cuenta de persona natural o jurídica, de derecho privado o público que desee contratar con una Entidad Compradora y que adelanta una o varias tareas de un Proceso de Contratación, como por ejemplo presentar ofertas, presentar observaciones, responder solicitudes de información.

▪ **Evento:** momentos clave de las diferentes fases de los Procesos de Contratación y contratos realizados en el SECOP II

Ante una posible indisponibilidad por Falla General o Particular es importante que tanto Entidades Compradoras como Proveedores estén atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente y, en caso de Fallas Particulares, se comuniquen oportunamente con la Mesa de Servicio a través del formulario de soporte https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte y con la Entidad Compradora. En cualquier Evento, la comunicación con la Entidad Compradora debe realizarse antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma contenido en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación.

Para un uso más expedito de este Protocolo, la Central Administrativa y Contable estableció el siguiente correo electrónico: CENACCALI@ejercito.mil.co como medio de contacto para los casos de indisponibilidad

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO ANTE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Acogiendo a lo indicado por el precitado protocolo es importante aclarar el procedimiento a seguir:

CIERRE AFECTADO POR UNA FALLA GENERAL: se recibirá las ofertas por medio del correo electrónico: CENACCALI@ejercito.mil.co, durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

La oferta económica se recibirá mediante correo electrónico CENACCALI@ejercito.mil.co, con documento bajo contraseña, la cual se entregará a la Entidad únicamente en el momento de la apertura.

Antes de solicitar la contraseña para la apertura de la oferta económica la CENAC CALI verificará:

i) La existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previo al cierre.
ii) Que los Proveedores que envían oferta por correo electrónico como oferta externa hayan enviado al correo electrónico: CENACCALI@ejercito.mil.co, previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta.

*No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre.

La CENAC CALI realizará el cargue en SECOP II de las ofertas que hayan cumplido los requisitos indicados anteriormente utilizando la funcionalidad de Oferta Externa y publicar el acta de cierre posteriormente.

La CENAC CALI, esperara 16 horas hábiles para la publicación del acta de cierre con el fin de recibir todas las ofertas de los Proveedores que manifestaron la no disponibilidad de la plataforma para suscribirse y/o presentar oferta dentro del plazo establecido para ello.

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

En caso de que el oferente sea un proponente plural la Entidad Compradora deberá cerciorarse antes de realizar el cargue externo de la oferta que éste se encuentre constituido como tal en la plataforma.

Las Entidades Compradoras deberán cargar todas las ofertas presentadas por fuera de la plataforma que cumplan este procedimiento en el SECOP II, incluyendo las que no se encuentren completas, lo anterior teniendo en cuenta que la habilitación, inhabilitación o rechazo de una oferta es un proceso posterior al recibo de las mismas.

En caso de que un Proveedor envíe oferta por medio de la Plataforma e igual se acoja al Protocolo de indisponibilidad enviando oferta externa, la Entidad Compradora deberá tener en cuenta como oferta la primera que haya presentado el Proveedor, sin consideración a la forma en que lo haya hecho.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS AFECTADA POR UNA FALLA GENERAL: en los casos en que una Falla General se presente durante el plazo de manifestación de interés, la Entidad Estatal deberá esperar el restablecimiento del mismo y hacer uso del mecanismo general de modificación del cronograma para garantizar la participación de todos los interesados. El interesado debe llamar a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informar sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

OBSERVACIONES O DOCUMENTOS DE SUBSANABILIDAD debido a una indisponibilidad en la misma, los interesados y/o proveedores del proceso de selección podrán enviar las observaciones, la información o documentación al correo electrónico CENACCALI@ejercito.mil.co, que la CENAC CALI ha dispuesto para tal fin.

En todo caso se recomienda a los interesados tener como guía el protocolo y que adjuntamos en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponib ilidad_secop_ii.pdf

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFEC TAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. De conformidad con lo anterior el MDN — CENAC CALI se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

PROBABILIDAD DE RIESGO		
	Categoría	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	5
IMPACTO DEL RIESGO Probabilidad Categoría Valoración		

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGOS JURÍDICOS.

N°	1		2	3	4
CLASE	GENERAL		GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIEGOS SOCIALES O POLITÍCOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio de régimen político	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	Por desconocimiento en la normatividad ambiental
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento de la normatividad ambiental
PROBABILIDAD	1	3	1	3	2
IMPACTO	1	4	3	3	2

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

SC6310-1

VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6	4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES CUANDO APLIQUE
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	3	1	4	1
	IMPACTO	1	4	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION- EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

RIESGOS TÉCNICOS.

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA N° 044-CENACCALI-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR: "LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE MITIGAR LA AMENAZA DE LA PANDEMIA COVID 19 PARA EL CENACCALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN LA VIGENCIA 2020" ENTRE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI Y EL CONTRATISTA INTERGROUP S.A.S.

Nº		1	2	3	4	5
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)		La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor, y/o en la evaluación del organismo certificador a través de los laboratorios, de acuerdo con las tablas de muestreo establecidas en cada una de las Normas Técnicas y fichas técnicas.	Participación de oferentes sin experiencia en la elaboración, venta y/o distribución y/o comercialización de este tipo de elementos, que por su naturaleza requiere el cumplimiento de normas técnicas específicas.	Empleo de laboratorios u organismos certificadores no avalados por la Superintendencia de Industria y Comercio.	La No previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para el transporte de los bienes a entregar, teniendo en cuenta la naturaleza del elemento, el sitio de entrega, las restricciones de transporte y demás aspectos que impidan la entrega oportuna de los bienes contratados en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato. Así como el pago de las primas de los seguros de transporte por robo, destrucción y/o pérdida de los mismos.	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Devolución de los elementos e inicio de un nuevo proceso contractual	Parálisis o prorroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato	Falta y/o inexistencia de la Calidad del producto adquirir	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD		3	2	2	2	2
IMPACTO		4	4	5	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	7	6	7
CATEGORÍA		Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TECNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISION DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

Nº		1	2	3	4	5
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN.

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCION
TIPO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIARIO DE LOS PROCESOS Y EN LOS CONTRATOS, SUSCRITOS EN PESOS COLOMBIANOS, QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL EXTRANJERO, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE. ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.	CAMBIOS EN LOS TRIBUTOS Y ARANCELES NACIONALES APLICABLES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA ESTRANJERA, EN LA CUAL EL CONTRATISTA ADQUIERA PARCIAL O TOTAL EL BIEN O SERVICIO SE INCREMENTE SU COSTO Y EL OBJETO CONTRACTUAL NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO	VARIACION EN EL VALOR COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS
PROBABILIDAD	1	2	1	3	3
IMPACTO	5	2	1	4	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	4	2	7	

CENACCALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

N°		1	2	3	4	5
						6
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	ESTIPULACION CONTRACTUAL QUE PERMITA REVISAR PRECIOS FRENTE A MODIFICACIONES EN TRIBUTOS Y ARANCELES APLICABLES
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	2
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	3
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	EN LA REDACCION DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	PERMANENTE

ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato, se exigirá al proponente que presente garantía que amare el cumplimiento del ofrecimiento cuyo monto y vigencia se precisará en la invitacion a ofertar dirigida al contratista con quien se celebre el contrato se exigirá Mecanismos de

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Cobertura de Riesgos de conformidad con lo dispuestos en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 del 2015, que ampare los perjuicios o sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones del contrato así:

El contrato deberá ser firmado dentro del plazo establecido para tal fin en el anexo 1 Datos del Proceso". Al efecto, el proponente seleccionado deberá concurrir al sitio, dentro del plazo establecido y horas contempladas. Si por algún motivo justificado el **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC REGIONAL CALI,** no pudiere firmar el contrato dentro del período de validez de la propuesta se lo comunicará así al adjudicatario y el proponente seleccionado tendrá la obligación de anexar el certificado de modificación de la póliza de seriedad de la propuesta o la cual haga sus veces de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, para que amplíe su vigencia hasta la suscripción del contrato.

ETAPA CONTRACTUAL:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

El adjudicatario deberá constituir la garantía única de cumplimiento dentro del término establecido en el anexo # 1 "Datos del Proceso", cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con artículo 116, 119 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinan a continuación. De acuerdo con la naturaleza, objeto y valor del contrato, deben estimarse como mínimo los siguientes amparos, según el caso:

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (4) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	
Responsabilidad civil extracontractual: en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de2015 el amparo de responsabilidad civil extracontractual deberá ser Equivalente a doscientos (200) salarios mínimos por una vigencia total la ejecución del contrato toda vez que el valor del contrato que llegare a adjudicarse no supera los 1.500 SMMLV	Garantía Única	X	

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN -EJERCITO NACIONAL.

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJÉRCITO NACIONAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.
En la Garantía debe

EXCLUSIONES.

En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

I. Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

II. Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.

III. El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.

IV. Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

AMPAROS.

El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad. En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

CESIÓN DEL CONTRATO.

Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del

CENAC CALI

contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

IMPROCEDENCIA DE TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL SEGURO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DE UNA ENTIDAD ESTATAL POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IMPROCEDENCIA DE LA FACULTAD DE REVOCACIÓN DE ESE SEGURO.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

INOPONIBILIDAD DE EXCEPCIONES A LA ENTIDAD ASEGURADA.

A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el **CONTRATISTA** se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato a elMDN – Ejercito Nacional – CENAC CALI**,** serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia**, EL CONTRATISTA** se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que resultaren de mala calidad.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18. Del Decreto 1082 de 2015, no obstante cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – Ejercito Nacional – CENAC CALI.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – Ejercito Nacional – CENAC CALI y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – Ejercito Nacional – CENAC CALI para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – Ejercito Nacional – CENAC CALI asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos

estipulados en el contrato, **ninguno** de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN -EJÉRCITO NACIONAL.

RELACIÓN DE ANEXOS:

Los soportes que se utilizaron para determinar los estudios que componen el presente proceso y que hacen parte integral del mismo, son: cotizaciones, certificado de disponibilidad presupuestal, oficio de aprobación, aval técnico de las cotizaciones

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Coronel **WILLIAM ALIRIO VIRGUEZ BUITRAGO**
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la BR3
Gerente del Proyecto

Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ.**
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- REGIONAL-CALI

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

ASJ. ADRIANA RICAURTE DIAZ
Comité Jurídico Estructurador

ASE. DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
Comité Económico Estructurador

SV. EISON MURILLO ALBA
Comité Técnico Estructurador

CENAC CALI

Calle 5 No. 83-00 – Cantón Militar Pichincha – Santiago de Cali
Conmutador teléfono 3240608
cenaccali@ejercito.mil.co
cenaccali@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet